



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA JUEVES DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**PRESIDENTA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA**  
**(Asistencia de veinticinco Diputadas y Diputados)**

**SECRETARIA, C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: (Inicia 13:56 horas)** ... Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésimo Quinta Legislatura del Estado de Baja California. Jueves diez de julio del dos mil veinticinco, siendo las diez horas con diez minutos. Diputada Prosecretaria sírvase a pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** "Cantón Rocha Jaime Eduardo, Echevarría Ibarra Juan Diego, Geraldo Núñez Araceli, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi", Lara Arregui Diego Alejandro, en el micrófono compañero, "Lara Arregui Diego Alejandro", muchas gracias. "Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio". Le informo Presidenta que tenemos **17 Diputaciones presentes.**

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Prosecretaria, también damos cuenta de la presencia de la Diputada María Yolanda Gaona. Teniendo quórum para sesionar, se abre la Sesión. Toda vez que el Orden del Día, que ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Diputada Secretaria una disculpa, me podría dar cuenta de mi presencia Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, damos cuenta de la presencia de la Diputada Alejandra Ang.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Orden del Día. Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a "**Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de julio del 2025**"; toda vez que se les hizo llegar previamente vía electrónica se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer,

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como para su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta referida, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declaran aprobada el Acta referida. Se continúa con el siguiente Apartado relativo a: **“Comunicaciones Oficiales”**, para desahogar el inciso a) de los comunicados se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las iniciativas enlistadas en el Orden del Día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las Comisiones correspondientes. Continuamos con el siguiente apartado **“Dictámenes”**, se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang Hernández, para presentar los dictámenes de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Claro que sí, con su venia Diputada Presidenta. Solicito se someta a consideración de esta Honorable Asamblea la dispensa de la lectura total de los dictámenes que presenta la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para que únicamente se de lectura al proemio y resolutive de los mismos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto al artículo

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

18 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo fueron circulados a la totalidad de las y los Diputados.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada. Continúa con el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar el Dictamen número 106 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta. Honorable Asamblea:

Con fecha 9 de mayo del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/519/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

**Dado.** En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 106 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, se solicita a la Diputada

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 106 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

**- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 106 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

**- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En el micrófono por favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: **17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 106 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa con el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar Dictamen número 107 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias con su venia Diputada Presidenta. Honorable Asamblea:

Con fecha 29 de abril de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, y análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/445/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Cuenta Pública del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

**Dado.** En Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 107 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia se pregunta a las

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 07 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

**- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 107 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

**- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
  
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 107 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa con el uso de la voz la Diputada Alejandra Ang para presentar Dictamen número 108 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.
  
- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Con su venia Diputada Presidenta.
  
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Presidenta damos cuenta de la presencia del Diputado Ramón Vázquez Valadez.
  
- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Honorable Asamblea.

Con fecha 23 de mayo de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/600/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, correspondiente al

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

**Dado.** En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 108 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia se pregunta a las

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 108 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

**- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 108 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: **18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 108 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa con el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar el Dictamen número 109 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Diputada Presidenta si me permite, el Dictamen lo va a leer la Diputada Dunnia Montserrat.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** 109 Diputada Presidenta ¿es correcto?, sí.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 109, Honorable Asamblea:

Con fecha 29 de abril del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/445/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública del Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**Dado.** En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 109 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 109 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Disculpe Presidenta, podría dar cuenta de mi presencia.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, damos cuenta de la presencia de la Diputada Santa Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 109 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
  - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
  - Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: **20 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el Dictamen número 109 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar el Dictamen número 110 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

**- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Con su venia Diputada Presidenta. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 110, Honorable Asamblea:

Con fecha 23 de mayo del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/600/2025 de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción VII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

**Dado.** En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Sesión Ordinaria a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 110 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 110 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 110 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
  - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: **19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado Dictamen número 110 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa con el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar el Dictamen número 111 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

**- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Con su venia Diputada Presidenta. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 111, Honorable Asamblea:

Con fecha 23 de mayo del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/600/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública de la Universidad Autónoma de Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer del párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

**Dado.** En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 111 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 111 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 111 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: **20 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado Dictamen número 111 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha para presentar el Dictamen número 112 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

**- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su venia Diputada Presidenta. Dictamen número 112, Honorable Asamblea:

Con fecha del 29 de abril de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/445/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tecate, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- No se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tecate, Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

**Dado.** En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 112 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 112 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 112 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, en contra.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en contra.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?
- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Diputada, me gustaría modificar, estoy a favor de la no aprobación del Dictamen.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** A favor de Dictamen ¿Verdad?
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Sí?, es a favor ¿No?
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor del Dictamen.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: 17 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones. Ah lo cambio Yohana. Entonces son **18 votos a favor y 1 en contra**, sí, nomas era el de Yohana.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 112 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa con el uso de la voz al Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha para presentar el Dictamen número 113 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su venia Diputada Presidenta. Dictamen número 113, Honorable Asamblea:

Con fecha 9 de mayo de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/519/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el Dictamen de la recomendación promovida por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, misma que seguirá el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

**Dado.** En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 113 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta damos cuenta de la presencia de la Diputada Daylín García Ruvalcaba.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 113 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 113 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en abstención.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Méndez Vélez María Teresa, a favor del Dictamen.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: **20 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención**; adelante Diputada.
- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Sí, justamente estuve revisando la información y hubo unos temas que no me quedaron tan claros, y es por eso que prefiero abstenerme antes que votar algo que no estoy justamente segura. Es cuanto.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias Diputada.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 113 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Se le concede el uso de la voz al Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha para presentar el Dictamen número 114 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.
- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su venia Diputada Presidenta. Dictamen número 114 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Honorable Asamblea:



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Con fecha 29 de abril de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/445/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**Dado.** En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 114 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 114 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 114 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del Dictamen.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, en abstención.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en contra.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: **19 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención**; le pido a la Diputada Daylín, ah perdón, a Humberto Valle, perdón Diputado, adelante.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Sí, con gusto. Si bien es cierto no es recurrente la observación, pero derivado de las observaciones del Dictamen, se desprende que en el apartado de la entrega de los estímulos

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

económicos se realizó una encuesta, el 66% no contestó, el 20% confirmaron haberlo recibido y el 14% manifiestan no haber recibido el, el apoyo. Por tal motivo, por no tener la certeza si fue entregado o no el apoyo de los estímulos económicos, este, no estaría en condiciones de poder emitir un voto. Así que por tal motivo es en abstención.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 114 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa con el uso de la voz al Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha para presentar el Dictamen número 115 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su venia Diputada Presidenta. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 115, Honorable Asamblea:

Con fecha del 29 de abril de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/445/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Tijuana, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

## Resolutivo

Único.- No se aprueba la Cuenta Pública a la Universidad Tecnológica de Tijuana, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

**Dado.** En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 115 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Es, es a favor Presidenta, nada más quiero hacer unos señalamientos y unas precisiones.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, Diputada.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Okay, con venia Diputada Presidenta. Desde el Congreso del Estado y como integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional hemos votado en contra de diversas cuentas públicas donde las autoridades, las auditorías revelaron irregulares graves, como en esta Cuenta Pública, pagos sin justificación, realización de obras sin comprobación, omisión del entero y pagos de impuestos y bienes inmuebles e inmuebles adquiridos sin respaldo documental. Todo esto representa un incumplimiento directo a los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas establecidos en el artículo 134 de la Constitución Federal; este recurso público no es propiedad de ninguna administración, es dinero del pueblo y por ello se tiene que aplicar con transparencia. Es por ello que desde Acción Nacional hacemos un llamado firme y respetuoso a cada una de las entidades estatales y municipales, a bien que fortalezcan sus mecanismos de control interno, cumplan estrictamente con las leyes, reglamentos y, y lineamientos que regulan la gestión del gasto público y garanticen el cumplimiento puntual de la Ley de Fiscalización, la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos y la Ley de Presupuestos del Estado. Es por ello que estaremos proponiendo reformas y respaldando sanciones para quienes desvíen, oculten o administren mal el recurso público. Es cuanto Diputada Presidenta

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. ¿Alguien más? Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 115 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 115 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor del Dictamen.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Podría dar cuenta de mi presencia antes de votar.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Una disculpa Diputada, damos cuenta Presidenta de la presencia de la Diputada Michel Sánchez Allende.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
  - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
  - Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Presidenta que el resultado de la votación son: **22 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 115 de **la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar los dictámenes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta, antes de dar lectura a los dictámenes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, le solicitaría que dado que fueron circulados con la debida anticipación, pudiera dispensarse la lectura total de los mismos para únicamente leer el premio y los resolutivos de los dictamene, los dos dictámenes que serán puestos a consideración.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solicito la Diputada Secretaria Escrutadora someta votación económica la dispensa la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada. Las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobada la dispensa de lectura solicitada.** Continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el Dictamen número 37 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso. Diputada Presidenta, compañeras y compañeros.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Dictamen número 37 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Reforma a diversos ordenamientos en materia de igualdad sustantiva, presentada en fecha 18 de junio de 2025.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa de reforma diversos ordenamientos en materia de igualdad sustantiva, presentada por la C. Gobernadora Constitucional del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, a través del Secretario General de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

Resolutivos

Primero. Se aprueba la Reforma a los artículos 30, 31 y 37, y se adiciona el artículo 49 BIS a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, para quedar en los términos del documento previamente circulado.

Artículos Transitorios

Primero. Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, con salvedad de lo dispuesto en los siguientes fracciones:

I.- Las reformas a los artículos 37, fracciones VIII, XIV y XIX y 49 BIS fracciones XIV, XXIII, XXVIII entrarán en vigor el día 01 de octubre de 2025.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Las reformas a los artículos 31 y 37, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XX y XXII y 49 BIS, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, perdón, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XIX, perdón, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII y XLIII entrarán en vigor el día 01 de enero de 2026.

Segundo. La Persona Titular del Poder Ejecutivo observando el principio constitucional de paridad de género, realizará el nombramiento de la persona que será Titular de la Secretaría de las Mujeres, para que en coordinación con las dependencias relacionadas realice o gestione en el ámbito de las respectivas competencias, los procesos y acciones que se refiere este apartado en artículos, en los artículos transitorios.

En ese tenor, la Persona Titular de la Secretaría de las Mujeres en coordinación con las diversas unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda, realizará las previsiones necesarias para establecer los ramos, programas y partidas presupuestales que correspondan, dentro del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2025, con el fin de que la Secretaría de las Mujeres inicie funciones el 01 de octubre de 2025.

Tercero. La persona Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de las Mujeres señalará las bases para llevar a cabo la liquidación derivada de la extinción del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, las cuales deberán considerar la eficacia, eficiencia y transparencia en todo momento del proceso de



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

liquidación, así como la adecuada protección del interés público, por lo que podrá resolver cualquier situación inherente a dicho proceso.

Cuarto. La Persona Titular del Ejecutivo, por conducto de la Oficialía Mayor de Gobierno deberá:

a) Determinar el cambio o adscripción del personal de las dependencias que se separan, o transfieren funciones, transforman o modifican competencia, atendiendo a las funciones que previamente desarrollan; y,

b) Realizar las acciones administrativas necesarias para la transferencia del mobiliario, vehículos, equipos, tecnología, instrumentos, aparatos, maquinaria, archivos, información e instalaciones de las dependencias, subsecretarías y unidades administrativas que se separan o transfieren funciones, transforman o modifican competencia, a la dependencia que corresponda en términos de esta Ley, respetando las funciones que previamente se desarrollan en las mismas.

Quinto. En la transferencia de personal que se realice con motivo de las presentes reformas, cualquiera que sea la naturaleza y forma en que presten sus servicios, se respetarán en todo momento sus derechos laborales. Los derechos adquiridos y demás prestaciones del personal de base cuya relación se encuentre tutelada por lo dispuesto en la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California no se afectarán por el presente decreto.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Sexto. Los contratos cuya naturaleza no sea laboral o burocrática, convenios, instrumentos jurídicos o programas que sustenten el ejercicio de recursos públicos de orden local o federal y demás compromisos que a la fecha de publicación del Decreto se encuentren vigentes, continuarán surtiendo sus efectos y obligarán en sus términos a la dependencia que señale la presente Ley, de conformidad con la entrada en vigor de las presentes reformas, hasta en tanto no se sustituyan los derechos sobre los bienes o la materia de los mismos, o se den por terminados por cualquier medio.

Séptimo. Los asuntos, actos, trámites y proyectos, programas, registros, acciones e instrumentos jurídicos y demás que se encuentren en curso o estén pendientes de resolución o conclusión a la fecha de entrada en vigor de las presentes reformas, y deban ser transferidos con motivo de la modificación de la competencia de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, así como de la extinción del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, pasarán a la Secretaría de las Mujeres de conformidad con la presente, el presente decreto.

Octavo. La Persona Titular del Poder Ejecutivo deberá realizar las modificaciones a la reglamentación que resulten necesarias.

Hasta en tanto se lleven a cabo las adecuaciones reglamentarias correspondientes a que se refiere este artículo, la Secretaría de las Mujeres funcionará conforme a la estructura orgánica y atribuciones que le confieren las disposiciones reglamentarias

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

vigentes al Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, en lo que no se contraponga a las presentes reformas.

Noveno. Toda referencia a la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, se entenderá realizada a la Secretaría de Inclusión Social.

Segundo. Se aprueba la Reforma a los artículos 9 y 24 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para quedar en los términos del documento circulado.

#### Artículos Transitorios

Primero. Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Segundo. La Fiscalía General del Estado tendrá el plazo de treinta días naturales contados a partir de la entrada en vigor de las presentes reformas para realizar las modificaciones reglamentarias que resulten necesarias.

Hasta en tanto no se realicen las modificaciones reglamentarias, toda referencia a la Fiscalía Especializada en Delitos Contra Mujeres por Razón de Género se entenderá a la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con la Violencia de Género Contra las Mujeres.

Tercero. Los contratos cuya naturaleza no sea laboral o burocrática, convenios y demás instrumentos celebrados por la Fiscalía Especializada en Delitos Contra las Mujeres por Razón de Género que a la fecha de publicación del Decreto, se



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

encuentren vigentes, continuarán surtiendo sus efectos y obligarán en sus términos a la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con la Violencia de Género Contra las Mujeres, hasta en tanto no se sustituyan los derechos sobre los bienes o la materia de los mismos, o se den por terminados por cualquier medio.

Tercero. Se aprueba la Reforma a los artículos 4, 5, 10, 14, 16, 20, 23, 40 y la denominación del Capítulo Tercero del Título II, para quedar Capítulo Tercero “Secretaría de las Mujeres”, todos de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California, para quedar en los términos del documento circulado.

Transitorio

Único. Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, con salvedad de lo dispuesto en el siguiente párrafo.

Las reformas a los artículos 4, 5 fracción VIII, 10, primer párrafo 14, 20 y a la denominación del Capítulo Tercero del Título II, entrarán en vigor el primero de octubre de dos mil veinticinco.

Cuarto. Se aprueba la Reforma a los artículos 1, 4, 16, 21, 22, 24, 25, 26, 26 BIS, 26 TER, 26 QUATER, 26 QUINQUIES, 26 SEPTIES, 26 NONIES, 26 DUODECIAS, 26 TERDECIES, 26 QUATERDECIES, 32, 36, 38 BIS, 40, 41, 42, 43, 44 QUATER, 47 y la denominación de los diversos capítulos, títulos y capítulos, que se adicionan los

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

artículos 35 BIS y 35 TER de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, para quedar en los términos del documento circulado.

#### Artículo Transitorio

Único. Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, con salvedad de lo dispuesto en el siguiente párrafo.

Las reformas a los artículos 32, 35 BIS, 35 TER, 35, 36, 38 BIS, y 43 y la denominación del Título Tercero, así como la adición del Capítulo III del Título Tercero, para llamarse Capítulo III “del Programa Institucional”, entrarán en vigor el 01 de octubre de 2025.

Quinto. Se aprueba la Reforma a los artículos 41, 97, 134 y 137 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, para quedar como sigue, en los términos del documento circulado.

#### Artículo Transitorio

Único. Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Sexto. Se aprueba la Reforma a los artículos 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13 y 14 de la Ley de Capacitación en materia de género, de prevención y erradicación de la violencia

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

hacia las mujeres para el Estado de Baja California, para quedar en los términos del documento circulado

#### Artículo Transitorio

Único. Las presentes reformas entrarán en vigor el día primero de octubre de dos mil veinticinco.

Séptimo. Se abroga la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 26, Sección I, Tomo CVIII, de fecha 22 de junio de 2001, para quedar como sigue:

Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California

(Abrogada)

#### Artículos Transitorios

Primero. Las presentes reformas entrarán en vigor el 01 de octubre de 2025.

Segundo. Se extingue el organismo público descentralizado denominado Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, el cual conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación, mismo se ejercerá por la persona Titular de la Secretaría de las Mujeres o quien está designe.

Para efecto de lo previsto en el párrafo anterior, a partir de la publicación del presente decreto la persona Titular de la Secretaría de las Mujeres o quien está designe deberá iniciar con el proceso de extinción del organismo público



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

descentralizado denominado Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, el cual deberá concluir el 30 de septiembre de 2025.

Tercero. La persona Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de las Mujeres señalará las bases para llevar a cabo la liquidación derivada de la extinción del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, las cuales deberán considerar la eficacia, eficiencia y transparencia en todo momento del proceso de liquidación, así como la adecuada protección del interés público, por lo que podrá resolver cualquier situación inherente a dicho proceso.

Cuarto. La Persona Titular del Ejecutivo, por conducto de la Oficialía Mayor de Gobierno, intervendrá, en términos del ordenamiento aplicable y deberá identificar los bienes y recursos tanto humanos como financieros con que cuente el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, para que según sus atribuciones y estructura orgánica se destinen a la Secretaría de las Mujeres, para el ejercicio de sus funciones.

Quinto. En la transferencia de personal que se realice con motivo del presente Decreto, cualquiera que sea la naturaleza y forma en que presten sus servicios, se respetarán en todo momento sus derechos laborales. El personal de base cuya relación se encuentre tutelada por lo dispuesto por la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California quedará a disposición de la Oficialía Mayor y sus derechos adquiridos y demás prestaciones no se afectarán por el presente decreto.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Sexto. Los contratos cuya naturaleza no sea laboral o burocrática, convenios, instrumentos jurídicos o programas que sustenten el ejercicio de recursos públicos de orden local o federal y demás compromisos suscritos por el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California que a la fecha de publicación del Decreto, del presente Decreto se encuentren vigentes, continuarán surtiendo sus efectos a cargo de la Secretaría de las Mujeres hasta en tanto no se sustituyan los derechos sobre los bienes o la materia de los mismos, o se den por terminados por cualquier medio.

Séptimo. Los asuntos, actos, trámites, proyectos, programas, registros, acciones e instrumentos jurídicos y demás que se encuentren en curso o estén pendientes de resolución o conclusión a la fecha de entrada en vigor de las presentes reformas, que deban ser transferidos con motivo de la extinción del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, pasarán a la Secretaría de las Mujeres de conformidad con el presente decreto.

Octavo. Una vez extinguido, remítase al Registro Público de Organismos Descentralizados para que proceda a la cancelación de la inscripción de la Entidad.

**Dado** en sesión de trabajo el día 07 del mes de julio de 2025.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso”.*

Y firman las y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de esta XXV Legislatura.

Es cuanto Diputada Presidenta.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, se declara abierto el debate del Dictamen número 37 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; en consecuencia se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, adelante Diputada Alejandra.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Con su venia. Es sobre la, es el debate, ¿no? verdad. No, no, no.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Es el debate.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Es el debate.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Así es.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Me hicieron dudar. Con su venida, Diputada Presidenta, por obvias razones no es en contra, es a favor. Entendemos que el Dictamen que se somete el día de hoy es una firme, es un paso firme a la construcción de una política pública con perspectiva de género. Sabemos que lo que va a representar es que pondrá los derechos de las mujeres al centro y sobre todo su participación plena en todos los ámbitos de la vida. Reconocemos el trabajo realizado por nuestra Gobernadora Marina del Pilar. A través de esta reforma sabemos que se incluye la creación de la Secretaría de las Mujeres, el fortalecimiento del marco legal en materia de igualdad sustantiva, la brecha el, el concepto de brecha salarial y la atención a víctimas y erradicación de la violencia. Es por eso y por obvias razones que mi voto será a favor en este Dictamen; anunciando que también presentaremos una reserva para el fortalecimiento de esta misma reforma,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

que desde pues mi perspectiva creemos que viene a fortalecer y enriquecer más el contenido de esta reforma y garantizar sobre todo su correcta implementación. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputada. Continúa en el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia, Diputada Presidenta. Pues celebrar este Dictamen, que sin duda es un avance estructural en la lucha. Decirles que estamos ante una gran oportunidad de crear esta Secretaría de Mujeres con una visión interseccional que esté alineada a los más altos estándares nacionales e internacionales con los derechos humanos. Esta es una urgencia histórica, no es una ocurrencia, ni es una moda, no es un hecho aislado, es un proyecto nacional que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, porque las cifras son claras, no es casualidad que 6 de cada 10 mujeres declaren haber vivido algún tipo de violencia, y esto exige instituciones fuertes y especializadas en la materia de igualdad con capacidad de respuesta y de transformación. Fue en noviembre del mil veinte, del dos mil veinticuatro que el principio de igualdad sustantiva fue incorporada a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y este Congreso Local también hace lo propio. La igualdad sustantiva no puede quedarse en un discurso, tiene que traducirse en instituciones, en políticas públicas y en presupuesto. Por eso hoy como mujer, como feminista y como Legisladora de MORENA debemos de votar este Dictamen a favor, con total convicción, porque no



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

hay cuarta transformación sin justicia de género. Este paso que damos en Baja California muestra que es una prioridad estratégica en la agenda del Estado y del país. Este Dictamen es congruente con ese rumbo, tiene un diseño interseccional donde no todas las mujeres viven las mismas violencias ni parten de las mismas convicciones. Una Secretaría que no solo atienda, sino que transforme e incluya los cuidados, los derechos sexuales y reproductivos, y las estrategias de reeducación con perspectiva de género. Anuncio que también voy a presentar una reserva a este Dictamen en el artículo 49 BIS para modificar y adicionar diversas fracciones al punto primero resolutivo con el fin de armonizar con la Legislación Federal y dar cumplimiento a recomendaciones de alerta de género, porque la igualdad no se decreta, se construye. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Continúa con el uso de la voz la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias. Con su venia, Diputada Presidenta, hoy celebramos la aprobación de la Secretaría de las Mujeres en Baja California. Un paso histórico que consolida los avances impulsados por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda. Esta reforma reconoce políticas como la tarjeta violeta, el sistema violeta de la Ley Alina, el fortalecimiento de la CEJUM e implementación de puntos naranjas. Es justicia, es acción y es compromiso con las mujeres de nuestro Estado, porque cada paso hacia la igualdad transformamos vidas y abre camino a nuevas generaciones. ¡Hoy ganamos todas!

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

iHoy las mujeres tienen una voz aún más fuerte en las agendas públicas! A favor de la reserva y quedo aquí.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado Eligio Valencia.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Gracias, Diputada Presidenta. Definitivamente la creación de la Secretaría de Mujeres no es un cambio de forma, sino un cambio de fondo. Es reconocer que las mujeres no pueden seguir esperando respuestas, es reconocer que la Gobernadora impulsa y evalúa las políticas de igualdad, erradicación de violencia y promoción de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas con base en datos, recursos y atribuciones reales. Así que con esta medida se fortalecen las medidas de protección, se actualiza todo el marco legal con perspectiva de género y se integra un enfoque interseccional para que nadie se quede fuera. Mujeres indígenas, mujeres con discapacidad, adultas mayores, todas. Desde MORENA lo decimos con firmeza, la transformación es con las mujeres al centro, no al margen. Esta reforma es un acto de justicia, de responsabilidad y de congruencia con el proyecto de la cuarta transformación. Reconocemos el liderazgo de nuestra Gobernadora y refrendamos nuestro compromiso con esta causa. En Baja California, con la cuarta transformación, la igualdad va en serio. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 37 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 37 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor y anuncio que presentaré la reserva.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor, con una reserva en lo particular.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: **23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar su Reserva.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputada Presidenta.

Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva.

La suscrita Diputada doy lectura ante esta Honorable Asamblea, para su aprobación la siguiente Reserva en lo particular al artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, para modificar y adicionar diversas fracciones del Punto Resolutivo Primero del Dictamen 37 de la Comisión de Gobernación Legislación y Puntos Constitucionales, dejando intocado el resto del punto resolutivo, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

El Dictamen 37 aprobado en Sesión Ordinaria de dicha comisión el 7 de julio de 2025, que aprueba la iniciativa presentada por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, tiene su inspiración en la reforma federal de noviembre del 2024 de la Presidenta Claudia Sheinbaum, que crea la Secretaría de Mujeres en el ámbito federal y da atención a otras áreas en materia de igualdad sustantiva.

La lectura del Dictamen se identificaron en la redacción del artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, las siguientes observaciones:

- En la fracción XX, se usan los términos “discapacitados” y pertenecientes a “minorías étnicas”, proponiendo modificar ambos términos por “con discapacidad” y “pertenecientes a pueblos originarios y afroamericanos”, respectivamente;
- En las fracciones XXXVI y XXXVII usan el término “equidad”, cuando la Constitución Federal, desde noviembre del 24, reconoce el término de igualdad sustantiva, reforma que también ya ha sido armonizada en nuestra Constitución;
- En el inciso a) de la fracción XXXIX, se usa el término “violencia intrafamiliar”, cuando el reconocimiento tanto en el Código Penal del Estado como en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es el de “violencia familiar”;
- Y se incorporan las fracciones XLIII y XLIV, en armonización con las facultades de la Secretaría de las Mujeres federal, previstas en las fracciones VII y XIV del artículo 42 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- Por último, como adecuación de técnica legislativa, se elimina la “y” y al final la “y” griega y al final de la fracción XLII por ya no ser la penúltima; y, se recorre la fracción XLIII a la XLV.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Se anexa el cuadro comparativo.

Por lo anteriormente expuesto, se propone el Resolutivo:

**Único.** La XXV Legislatura Constitucional del Estado, aprueba la reserva en lo particular al artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Baja California, para modificar y adicionar diversas fracciones del punto resolutivo Primero del Dictamen 37 de la Comisión de Gobernación Legislación y Puntos Constitucionales, dejando intocado el resto del punto resolutivo, para quedar como sigue:

Artículo 49 BIS. (...)

I a XIX (...)

XX. Propiciar y fomentar el acceso de las mujeres de la tercera edad, con discapacidad y pertenecientes a pueblos originarios o afromexicanos, a todo tipo de programas destinados a la mujer;

XXI a XXXV (...)

XXXVI. Promover las aportaciones de recursos provenientes de dependencias e instituciones públicas, organizaciones privadas y sociales, interesadas en apoyar el logro de la igualdad entre hombres y mujeres;

XXXVII. Impulsar la corporación nacional e internacional, para el apoyo financiero y técnico de la materia de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, de conformidad con las disposiciones aplicables;

XXXVIII (...)

XXXIX. (...)

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

a) El diagnóstico deberá reflejar por lo menos, el porcentaje de participación de las mujeres en la dinámica social, política y económica de la entidad; el acceso de las mujeres a la educación superior y media superior; así como el índice de violencia familiar y de género a nivel estatal, y por municipio;

b) a c) (...)

XL a XLI (...)

XLII. Proponer, implementar y/o fomentar talleres y cursos de emprendimiento, para las mujeres de oficios tradicionalmente dirigidos a hombres; debiendo darse la máxima publicidad;

XLIII. Diseñar, promover e implementar políticas públicas y acciones en materia de salud integral de las mujeres, con especial énfasis en la garantía de sus derechos sexuales y reproductivos, en coordinación con la Secretaría de Salud y las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Salud;

XLIV. Participar y representar al Estado en foros, redes y mecanismos de cooperación nacionales e internacionales en el ámbito de competencia de la Secretaría de las Mujeres; y.

XLV. Las demás que señale el reglamento de esta Ley.

**Dado** en la Sala de Sesiones de “Licenciado Benito Juárez García”, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, en la fecha de su presentación.

Firma la de la voz.

Es cuanto Diputada Presidenta.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Reserva al Dictamen número 37 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la Reserva; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal la Reserva al Dictamen número 37 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal la Reserva al Dictamen número 37 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor de la reserva.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor de la reserva.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor de la reserva.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, en contra.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor de la reserva.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor de la reserva.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor de la reserva.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
  - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
  - Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: **22 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang Hernández, para presentar su Reserva.
- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias; con su venia Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medida, Presidenta de la Mesa Directiva del Poder Legislativo de Baja California.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Honorable Asamblea

La suscrita Diputada Alejandra María Ang Hernández, con las facultades que me confieren los artículos 131 Fracción II, 133, 134 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito presentar a la consideración de esta Honorable Asamblea, una Reserva en lo particular respecto al Resolutivo Cuarto del Dictamen número 37 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, relativo a la reforma que modifica diversos ordenamientos en materia de igualdad sustantiva, presentada por la C. Gobernadora Constitucional del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda.

La presente reserva propone reformar, reforzar el Dictamen, particularmente en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Baja California para establecer:

1. Que, las medidas u órdenes de protección puedan ser solicitadas, reconocidas y ejecutadas, entre entidades federativas, con el objetivo de brindar protección efectiva sin importar el lugar del país en que ocurrieron los hechos por los cuales la víctima lo solicita.

Haciéndola en los términos siguientes:

Considerandos:

Las violencias contra las mujeres presentan una grave, grave problemática estructural que exige respuestas inmediatas, firmes y coordinadas por parte del Estado mexicano. En este contexto, las órdenes de protección constituyen uno de

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

los mecanismos más efectivos para salvaguardar la vida, la integridad física, psicológica y sexual de las mujeres víctimas de violencia. Sin embargo, su efectividad depende de la capacidad de las autoridades de garantizar su cumplimiento, incluso más allá de los límites territoriales donde se haya originado la agresión.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece que la Federación y las entidades deben coordinar acciones para erradicar la violencia, incluyendo el reconocimiento y ejecución recíproca de medidas y órdenes en todo el territorio nacional.

Además, varias leyes estatales, como la del Estado de México y Guanajuato, replican este principio federal en sus artículos dedicados al reconocimiento interinstitucional. Aunque las versiones específicas varían de un estado a otro, sin duda, deben alinearse al mandato federal que obliga el reconocimiento mutuo y coordinación entre los Estados.

Por ello, se propone que se agregue un párrafo segundo en el artículo 26 Ter, para señalar que las medidas u órdenes de protección, podrán solicitarse en el Estado de Baja California, independientemente si los hechos ocurrieron en cualquier entidad federativa distinta.

En este sentido, es necesario garantizar que Baja California cumpla con los altos estándares en la protección de las mujeres, a la par de otras entidades federativas, asegurando coherencia normativa y coordinación institucional. Además, con esta reserva se reafirma el compromiso de este Congreso del Estado de, en la defensa



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género y el fortalecimiento del estado de derecho.

Por lo antes expuesto, se somete a consideración la Reserva en lo particular, para que se incluyan en el Dictamen 37 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, las modificaciones planteadas, al tenor de lo siguiente, Resolutivo:

Único: Se aprueba reserva en lo particular para adicionar un párrafo segundo al artículo 26 TER, del considerando Cuarto, respecto a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 26. Las autoridades administrativas, el Ministerio Público o el órgano juri, jurisdiccional que permita las medidas u órdenes de protección, realizarán las gestiones necesarias para garantizar su cumplimiento, monitoreo y ejecución. Para lo anterior se allegarán de los recursos materiales y humanos necesarios, asimismo podrá solicitar la colaboración de las autoridades competentes.

Las medidas u órdenes de protección podrán solicitarse en el Estado de Baja California, aun cuando los hechos hayan ocurrido en otras Entidades Federativas, sin que la cope, competencia en razón del territorio pueda ser usada como excusa para no recibir la solicitud.

Para efectos de lo anterior, y con el propósito de garantizar la efectiva protección de las mujeres, adolescentes, niñas y niños conforme a los principios rectores de las medidas u órdenes de protección, las autoridades administrativas, la Fiscalía General



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

del Estado y el Poder Judicial del Estado podrán celebrar convenios de colaboración entre sí o con las autoridades administrativas, fiscalías y poderes judiciales de las demás entidades federales o de la Federación.

Con fundamento en los artículos citados en el proemio, le solicito a la Presidencia de esta Mesa Directiva, someta a la consideración de esta Honorable Asamblea, la vola, la votación de la reserva antes referida, considerando que la aprobación de dicha reserva en lo particular, no transguede, no transgrede la intención, sino que por objet, tiene por objeto fortalecer la reforma que se trata.

**Dado** en la, en el salón de sesiones “Benito Juárez García” del H. Poder Legislativo en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los 10 días del mes de julio del dos mil veinticinco.

Atentamente, Diputada Alejandra María Ang Hernández.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate de la Reserva al Dictamen número 37 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en consecuencia se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la Reserva. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal la Reserva al Dictamen número 37 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal la Reserva al Dictamen número 37 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales presentada por la Diputada Ang Hernández Alejandra María:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor de la reserva.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor de la reserva.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor de la reserva.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor de la reserva.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor de la reserva.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor de la reserva.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: **23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Diputada Presidenta, solo para hacer una aclaración, antes de que hagan la, la declaratoria, que en la fracción XXXIX inciso a) señala que el texto iba a decir violencia familiar y de género contra la mujer, se omitió leer la adición, pero se encuentra en el escrito que está circulado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada. **Una vez aprobado en lo general y en lo particular con las Reservas presentadas por las Diputadas Liliana Michel Sánchez Allende y la Diputada Alejandra María Ang Hernández, se declara aprobado el Dictamen número 37 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.** Continúa

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el Dictamen número 38 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros.

Dictamen número 38 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto de la Iniciativa de Reforma al Artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada en fecha 30 de Junio de 2025.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnada para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, la iniciativa de reforma al artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por su servidor Diputado Juan Manuel Molina García, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

Resolutivo

Único. El Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante el Honorable Congreso de la Unión Iniciativa que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, en los siguientes términos:



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

## Artículo 51.

1 . (...)

a) (...)

I. El Consejo General, en el caso de los partidos políticos nacionales, determinará anualmente el monto total por distribuir entre los partidos políticos conforme a lo siguiente: multiplicará el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral federal, a la fecha de corte de julio de cada año, por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente para la Ciudad de México.

Tratándose de partidos políticos locales, las reglas que determinarán el financiamiento local se establecerán en las legislaciones locales respectivas, conforme a las realidades específicas de cada entidad federativa.

II. al V.- (...)

b) (...)

c) (...)

2. (...)

3. (...)

Transitorios

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Primero.- Una vez aprobada por la XXV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Baja California, remítase formalmente al Congreso de la Unión para su trámite correspondiente.

Segundo.- En su oportunidad siendo aprobada por el H. Congreso de la Unión remítase al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero.- La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación

**Dado** en sesión de trabajo a los 07 días del mes de julio de 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

Firman las y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Gracias Diputado Molina. Se declara abierto el debate del Dictamen número 38 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en consecuencia se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo; tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, Diputado Presidente en funciones. No estoy en contra de, del Dictamen, puesto que lo voté a favor en comisiones; lo único que quisiera abonar es solicitar al inicialista que a través del consenso de las fuerzas políticas pudiéramos explorar, realizar algo mucho más



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

técnico y tangible, porque esta propuesta es positiva para intentar remediar un problema que hemos tenido año tras año y que ya van casi ciento, casi doscientos millones de pesos que se destinan a un partido político local, por no tener las condiciones legales que realmente merece Baja California. Entonces, pues este recurso que la verdad es inequitativo y, y que bueno, no atiende a la situación social que vive hoy y con tantas carencias Baja California, pues evidentemente se tiene que cambiar. A mí lo que me gustaría es pedir que fuéramos mucho más técnicos en, en alguna propuesta más adelante, en una reforma o mandar incluso al Congreso de la Unión una propuesta que no sea de manera general el atender las realidades de cada entidad federativa, sino que fue, sean por medio de muestras mucho más este, pues contables ¿No?, específicamente que, que haya una dirección y una conducción de cómo podríamos atender a esta realidad, que es lo que busca esta iniciativa, porque queda de manera muy, como general y ambigua, y este, y pues básicamente pedirles en consenso, considerar construir un proyecto entre todas las fuerzas políticas que funcione de una manera mucho más tangible para cómo se deben de destinar los recursos a los partidos políticos y por otra parte, pues también pedir que, que se pueda en este momento, pues en la construcción de una nueva propuesta más adelante considerar al Instituto Estatal Electoral y a quienes al Tribunal Electoral, a quienes de alguna manera pues son quienes deben de asignar estos recursos. Entonces, nada más pedirle y, y evidentemente, pues reconocer que hay algo que modificar y que la cosa como está ahorita en Baja California, pues la verdad es muy, muy lamentable ¿No? Como se está ejerciendo este recurso



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

destinado a los partidos políticos, casi 200 millones de pesos, que de manera inequitativa y además pues que se están gastando teniendo tantos problemas sociales en Baja California y que deberían de atenderse con este dinero. Gracias.

**- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Al Diputado Diego Echevarría, se le pregunta el sentido de su voto, no, y la Diputada Teresita, el sentido de su voto ¿Es a favor o en contra?

**- LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** En contra.

**- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** ¿Alguien a favor? Diputado Juan Manuel Molina, adelante.

**- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, gracias. Precisiones, sobre todo por la inquietud. El, el asunto que inició en Baja California en noviembre, noviembre, diciembre aproximadamente del 2023, precisamente en el Instituto Estatal Electoral de Baja California en tratándose de la distribución del presupuesto de los partidos políticos, iba a verse el presupuesto 2024, en ese entonces se estableció conforme la Ley Electoral del Estado, una forma de distribución en, en el, en la primera resolución de manera equitativa y proporcional a la votación recibida por los partidos políticos nacionales con registro local y los partidos estatales. El, en una, en una cadena impugnativa, en una cadena impugnativa la Suprema Corte estableció, no que estuviera mal, sino de que había una situación de competencias entre el Congreso de la Unión y el Congreso del Estado en tratándose de la asignación de presupuestos de los partidos locales, porque la Ley General de



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Partidos, en su artículo 51 en dos o tres palabras nada más refiere partidos locales. Cuando inició un MORENA, una cadena impugnativa que debo de precisar de inicio y eso se ha dicho muchas veces, MORENA ha estado en contra del financiamiento público de los partidos políticos. Este, también entiendo el instituto político que representa; es más, se ha dicho que no debería de recibirse nada, en un intento que se hizo a nivel nacional, este, hace tiempo de una reforma precisamente a esta disposición, no se logró, este, no se logró la mayoría. Entonces, bueno, me regreso en esquema de competencias, en la primera cadena impugnativa, se di, tres idas y vueltas a Guada, a la sala Guadalajara y finalmente dijeron que no se trataba de una situación de constitucionalidad, sino de legalidad, términos jurídicos. En la reciente cadena impugnativa en relación al, al inequitativa distribución del presupuesto en Baja California para partidos políticos, hace semanas la Sala Superior en una decisión dividida volvió a decir que no abordaba el asunto de constitucionalidad porque se trataba de un problema de legalidad y dijo específicamente que porque el artículo 51 de la Ley General de Partidos decía dos cosas, partidos locales. Entonces, no lo digo con todo respeto, no, este, para este primer punto no se ocupa, no es, no es este, poco lo que estaríamos planteando, es lo que la Sala Superior dice. Lo que la sala superior dice que hace falta para poder resolver de otra manera en Baja California y no volver a entregar el año próximo setenta y tantos millones de pesos a un partido local. Eso es lo que la Sala Superior dice, no es lo que esas dos palabras, partidos locales. Y lo que la Corte dijo fue de que tenía que ser una reforma federal que emitiera el Congreso de la Unión, esta



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

reforma, esta iniciativa está abrazando esos dos razonamientos de la Suprema Corte de Justicia y de la Sala Superior del Tribunal Electoral, que nada más dicen dos palabras, Partidos Locales. Entonces, la Suprema Corte ya había emitido un criterio anterior en donde dice que en los Estados se puede definir la distribución de los partidos políticos nacionales con registro estatal, pero desafortunadamente está resolución dividida, y lo digo porque así fue, cualquiera puede ver las dos sesiones de la sala superior con proyecto a favor. La presidenta de la Sala Superior, Mónica Aralí Soto Fragoso, habiendo dicho una cosa, tres, cuatro semanas después dice otra; ella misma dijo que el caso de Baja California era inusitado, que era Sui Géneris, que había que sentarse un, un precedente, que se corría el riesgo que en otros Estados pasaran cosas similares y que era inequitativo, lo dijo en aquella sesión, que un partido que había obtenido el 3.67, 3.6% de la votación en un Estado recibiera tres, cuatro veces más que el resto de los partidos, no lo dije yo, lo dijo ella, aunque fue derivado de nuestro planteamiento. Entonces, no, la, la verdad sí abonaría en el hecho de que podamos hacer resto de planteamientos. La presidenta de México ya abrió, ya abrió una discusión nacional. El Congreso de la Unión lo va a abordar también y esta, esto que, que nosotros abonemos como Estado a la discusión nacional en tratándose de la distribución equitativa del presupuesto, en tanto existe este, de financiamiento de los partidos sería un gran logro. Lo vuelvo a decir, el Instituto Político que usted representa ha dicho que no se dé nada. Entonces yo creo que, o sea, deberíamos de ir en este momento a favor, digo, este, se lo planteo de nueva cuenta, porque, a final de cuentas va a ser tanto a la puerta de entrada del



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Congreso de Baja California, la discusión nacional en tratándose del financiamiento público de los partidos políticos, este, como el hecho de que esto está abrazando tanto lo que resolvió la Corte, como lo que dijo la Sala Superior, que no comparto porque ya había un proyecto a favor que decía que de 73 millones se bajara a 9 millones, y aun así era mucho , y en la ¿Cómo quedaron? 2-2 dos contra dos y la Presidenta dio el voto de calidad, me llama la atención porque el otro magistrado no fue, pero que haya cambiado de opinión en, en un mes, tres semanas, me hace pensar que no nos equivocamos cuando cambiamos a nivel nacional la forma de elección de las autoridades judiciales, porque he litigado muchos años antes de ser Diputado y cuando se dan resoluciones de este tipo dan muchas cosas a pensar; y que una autoridad de ese nivel cambie de opinión en tres semanas, un mes, este, no, no es explicable de manera jurídicamente ni lógicamente. Entonces, esas son las explicaciones que yo daría para la razón por la cual, si bien pareciera ser algo muy sencillo, es algo tan trascendente como que es lo que resolvieron las máximas autoridades judiciales del país; nomás nos dijeron que faltaba eso y siento que la ciudadanía estará de acuerdo en que tenemos que hacer este cambio, porque nomás pongo un ejemplo: los trigueros vinieron a, a decir que les faltaban, creo que para completar una bolsa veinte millones de pesos para proteger el campo del Valle de Mexicali y por otro lado estamos entregando setenta y tantos millones a un partido político, lo dejo ahí este tanto al análisis jurídico Constitucional como a la propia conciencia. Hasta ahí mi intervención en este momento, Diputado Presidente, gracias.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Continúa el uso de la voz la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Con su venia, Diputado Presidente. Mi voto es en contra, pues es insco, ins, inconstitucional la iniciativa presentada, ya hubo iniciativa aquí en el Congreso que derivó una serie de demandas ante el Tribunal Electoral que le dieron la razón a parti, al Partido Encuentro Solidario de Baja California en el tema del financiamiento. Será el Congreso de la Unión el que declare improcedente el tema. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Para precisión de datos. La Suprema Corte nunca les dio la razón, solo dijo que había una división de competencias y por eso estamos acudiendo al Congreso de la Unión, porque la Corte dijo que era competencia federal y el Congreso del Estado lo que aprobaríamos ahorita sería presentar una iniciativa al Congreso de la Unión para que analice este tema y confío en que el Congreso de la Unión le conceda la razón, no al Congreso, sino a la ciudadanía de Baja de California, que no quiere que se siga tirando el dinero público, este, pero no, la Corte nunca dijo que tenían razón, dijo solo que había una división de competencias, pero nunca entró al abo, al abordaje del fondo del asunto, como también la Sala Superior, este, absurdamente se negó, no obstante, un proyecto a favor del Magistrado, Ministro, este Magistrado, perdón, de la Mata, si



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

mal no recuerdo, que dijo que era inequitativo y desproporcionado. Hasta ahí para precisión de los datos, nada más.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputado. Continúa en el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su Diputada Presidenta. Como dice el Diputado Molina, si no suena lógico, suena metálico y en este caso en particular no puede ser más sencilla la decisión; estamos a favor o estamos en contra de que los partidos políticos sigan recibiendo cantidades millonarias de dinero público en lugar de que se inviertan en educación, en las calles, en seguridad o en la gente, esa es la decisión al final del día y le podemos dar las vueltas que queramos, pero al final del día se reduce a sí o no; estamos a favor o estamos en contra de que el dinero destinado a los partidos políticos se utilice en la gente y no en partidos políticos. No existe una razón moral, ni lógica, ni jurídica que nos permita que los partidos políticos tengan dinero público en un año no electoral. No hay una utilidad pública para la gente en que los partidos políticos gasten cantidades multimillonarias de recursos, cuando, como por ejemplo lo dijo el Diputado Molina, se necesita ese dinero para los trigueros y para distintos temas. No es ético, no es moral, no es justo y no es lo correcto en un momento donde necesitamos tanto los recursos para distintas prioridades que lo tengan los partidos políticos. Entonces, la decisión es sí se reduce a un sí o a un no ¿Qué es? Porque si, si esa pregunta se la hacemos a la gente afuera, yo no me he topado a una sola persona que me diga,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

yo prefiero que el dinero se lo queden en los partidos, no me he topado a una sola persona. Entonces ¿Por qué votaríamos en este pleno de una forma contraria a lo que quiere la gente? Es así de sencillo, representamos o no representamos a la gente de Baja California. Vamos a cumplir un compromiso de MORENA a nivel nacional y vamos a cumplir un compromiso con la gente, vamos a quitarle el dinero a los partidos políticos y vamos a ponerlo al servicio público. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Continúa en el uso de la voz del Diputado Jorge Ramos y después la compañera Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Muy bien. Pues también en congruencia con el posicionamiento que ya hicimos al respecto hace algunos meses, respecto de la inequidad y la injusticia de la distribución del recurso entre los partidos políticos para el funcionamiento de los fines para los que están hechos los partidos, pero también en este caso y no tiene que ver, lo vuelvo a repetir, con el partido en referencia el día de hoy, puede ser cualquier otro partido, aquí estamos hablando de montos burdos, montos exagerados, montos desproporcionados, no solo con los resultados electorales obtenidos, sino con las actividades que se tienen que financiar, y solo para tener una perspectiva, en los últimas dos suministraciones que se le han hecho a ese partido político, representa más del 100% del ingreso total del predial de municipios como San Felipe, como San Quintín, como Rosarito, como



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Tecate, en un solo partido político. Están aquí los bomberos pidiendo que les hagamos unos aumentos a sus ingresos y respondemos que no hay dinero, pero si hay dinero para pagar y financiar partidos políticos que no tienen actividad electoral; están aquí también los policías diciendo: "Me entregué 37 años de servicio y no hay para mi jubilación". O sea, creo que a este Congreso no solo le corresponde la política de distribución de recursos a los partidos, sino cómo se optimiza el recurso público, porque es nuestra responsabilidad y es nuestra facultad el aprobar los presupuestos generales a todas las entidades del gobierno estatal, municipal, descentralizados de, de Baja California. Entonces, para mí no hay duda y no es personal, no es el PES, no es ningún partido, es la injusta, inequitativa distribución y también la irresponsable distribución de un recurso en una situación tan carente como la que estamos viviendo. Entonces, en ese sentido, yo adelanto mi voto a favor del Dictamen en los términos que el Diputado Molina lo presenta y es cuanto Presidenta.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Continúa el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

**- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Solo para precisar que este modelo que ahorita estamos pretendiendo votar, en el que consistía en que cada Estado calculaba el financiamiento de los partidos políticos locales en sus leyes electorales y se cambió, no sé en qué momento se cambió y se incurrió en lo que hoy se está señalando. Estoy de acuerdo en la iniciativa que estamos ahorita en análisis, pero dado el debate

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

que hemos estado llevando y sobre todo el posicionamiento que está externando MORENA en este, en esta sesión, pues yo creo que por congruencia con lo que están señalando y así como están externando ahorita que los partidos políticos no deben de recibir este tipo de financiamiento porque claro que deben de ser equitativo y justo la distribución del recurso que le corresponde a cada partido político. Siempre debemos de velar por la justicia; pero si estuviéramos velando por la justicia y no nada más nosotros hiciéramos un debate cuando se nos pone al frente lo que se nos antoje, pues la verdad es que me hubiera gustado que también fueran congruentes, porque la ciudadanía cada vez que le digo en las comunidades ¿Cuánto se gastaron por el proceso electoral que acaba de concluir?, de sete, siete mil millones de pesos a nivel federal y mínimo trescientos millones por cada Estado más lo que se gastaron en el tema de los acordeones, pues tampoco estaban de acuerdo, eh. Entonces yo creo que todos los posicionamientos que deben de asumir MORENA, pues debe de ser congruente a lo que ahorita estamos señalando. Anticipo mi voto a tu, a mi favor, perdón, pero también seamos congruentes, por favor, con lo que hablamos y lo que decimos. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Bueno, también adelantarles que mi voto será a favor. Imagínense que esos doscientos millones lo destináramos a Seguridad Pública, a Educación, a, a salud; yo creo que sería formidable. Y ahorita comentaba con el coordinador, pues sobre el tema ¿No? Pero él me comenta que

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

deberíamos de, es más impulsarlo nosotros los Diputados y que todos fuéramos al Congreso de la Unión a impulsar esto, no más dinero a los partidos políticos, es necesario, es urgente que detengamos esto. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Sí, nomás para no quedarme en estado de indefensión a la hora del debate. Si bien es cierto, estoy a favor de la reducción del recurso público a los partidos, yo soy una persona que promueve que precisamente en años electorales no reciban recursos los partidos políticos. Sin embargo, en este tema en específico, yo me voy a abstener. Y me voy a abstener porque creo que la reforma que se presenta, desregula la actividad de los partidos políticos locales y en mi opinión emanado de un partido político local, creo que deja en un estado de indefensión a partidos locales de todo el país que está en una condición distinta a la condición que está Baja California. Por lo tanto, quiero dejar claro mi postura a favor de la reducción del presupuesto a los partidos políticos locales, estoy a favor también de la reducción del presupuesto a los por, partidos políticos nacionales y creo que en esta iniciativa solamente se habla de los partidos locales y creo que sí valdría la pena que este Congreso asuma hoy el compromiso que estamos debatiendo y discutiendo la reducción de los partidos políticos, que lo llevemos a la práctica y que hagamos una iniciativa y que Baja California sea el primer Estado en Baja California, que en el Congreso se mande una iniciativa de la



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

reducción de los partidos políticos locales y nacionales. Esta iniciativa habla los partidos políticos locales a favor de la reducción, pero sí creo que, al yo emanar de un partido político local y conociendo la situación que tienen otros partidos políticos locales, estaría siendo incongruente en votar esta iniciativa a favor. Pero quería dejar clara mi postura que estoy a favor de todos los argumentos vertidos, sin embargo, creo que deberíamos de trabajar precisamente en esa iniciativa de la que todos estamos hablando.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidenta. Me, me sumo a los comentarios vertidos por mi compañera Diputada Daylín, así como los de mis compañeros de partido de Acción Nacional, si bien es cierto, anticipo mi voto a favor, este, y para precisión me gustaría hacer referencia que la Segunda Sala, la Sala Superior sí votó en contra, del segundo retorno, pero no así, este, a un nuevo acuerdo ¿No?, así no se ha emitido una sentencia, así es el nivel de la incertidumbre de la Sala Superior del Tribunal Electoral. Así que me encuentro a favor de la reducción del, del presupuesto y me sumo a los comentarios vertidos de mis compañeros, aclarando que no es un tema, como lo dijo mi compañero, este, Diputado Jorge Ramos, no es un tema personal, sino es un tema, este, de congruencia. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Nada más para cerrar este etapa del debate, bueno, yo quisiera decir que hace pues un par de meses, años en la Legislatura Federal pasada, pues se puso a consideración de todo el Congreso de la Unión una reforma electoral que planteaba precisamente la reducción, el gasto a los partidos políticos y siendo nosotros el partido más grande de este país y a nivel nacional de los que más reciben presupuestos, nosotros estábamos impulsando esta reforma junto con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y por supuesto la votaron en contra, porque quieren seguir recibiendo los millones que reciben los partidos políticos, porque no hay un compromiso real con la ciudadanía y por supuesto aquí en discurso parece pues muy bonito venirse a oponer cuando en la realidad tuvieron la oportunidad de votar a favor esa reforma electoral que impulsaba el partido movimiento de la Cuarta Transformación, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con el que estábamos cumpliendo una demanda histórica, que la gente siempre le ha molestado el recurso enorme que reciben los partidos políticos, y lo votaron en contra. Así que yo siempre lo digo, la memoria es una herramienta revolucionaria y no hay que olvidar que votaron en contra de la reforma electoral que acababa precisamente con todo este tipo de privilegios de los partidos políticos, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, gracias Diputada Presidenta.

Es solo para una precisión y que inclusive plantearía, digo, escuché el argumento del Diputado Diego Arregui, y que lo, lo iba a manejar vía reserva, pero me parece que sería conveniente que lo pudiéramos incluir, este, en la parte de la iniciativa que podríamos mandar, segundo párrafo del punto 1 del 51 en la, dice: "Tratándose de partidos locales, las reglas que determinan el financiamiento local se establecerán las legislaciones locales respectivas conforme a las realidades específicas de cada entidad federativa"; me parece que deberíamos, escuchando el argumento que dijera: "Tratándose de partidos políticos locales y partidos políticos nacionales con registro local", o sea, todo el parámetro local, "las reglas que determinan el financiamiento local se establecerán en las legislaciones locales respectivas conforme las realidades específicas de cada entidad federativa"; es decir, para que todos estemos dentro del parámetro, o sea, los partidos local, este políticos nacionales con registro local y los partidos locales, y de esa manera a nivel Estado trato igualitario. No, si lo pudiéramos incluir, o sea, este, como parte del debate, o sea, y coincidiéramos, yo plantearía que, porque para eso es el debate precisamente para ajustar este, se considerare así, este, esa parte "tratándose de partidos políticos locales y partidos nacionales con registro local, coma, las reglas que determinaren el financiamiento local se establecerán las legislaciones locales respectivas conforme a las realidad especifica de cada entidad federativa", o lo manejamos vía reserva, lo que indique la presidencia; pero adelanto el planteamiento.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si consideramos que sea vía reserva, Diputado, para que quede bien planteado en el acta de la sesión. Se solicita a la Diputada Secretaria someta a votación nominal el Dictamen número 38 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 38 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor en lo general en espera de la reserva.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en los mismos términos a favor en lo general.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor en lo general, esperando la reserva.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, en contra.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor en espera de la reserva.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, de igual manera a favor, en espera de la reserva.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor en, en este, espera de la reserva.
- Lara Arregui Diego Alejandro, en abstención.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor y en espera de la reserva.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, en espera de la reserva.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

**- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

Pero es a favor, ¿verdad?

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor en espera de la reserva.

**- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

A favor, en espera de la reserva.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor, igual en espera de la reserva.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor en lo general, con una reserva en lo particular.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor y en espera de la reserva.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

**- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

¿Algún Diputación que falte por votar? Pasamos a la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

**- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

Le comparto Presidenta que tenemos **21 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.**

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina, para presentar su Reserva.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada Presidenta. Pues, remitiéndome a los argumentos que dimos durante el transcurso del debate en lo general, este, precisaría que, que sí, este, recogiendo inclusive el criterio de la Corte que ha aplicado precisamente para que Baja California pueda regular, el tema de los partidos políticos nacionales con registro local, se incorporara en el segundo párrafo del punto 1 del artículo 51 que hemos analizado para que el texto fuera: “Tratándose de partidos políticos locales y partidos políticos nacionales con registro local, las reglas que determinaren el financiamiento local se establecerán en las legislaciones locales respectivas, conforme a las realidades específicas de cada entidad federativa”.

Ese sería el planteamiento específico y me remito a los argumentos hechos durante el debate en lo general.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Se declara abierto el debate de la Reserva al Dictamen número 38 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; en consecuencia se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la Reserva. Se solicita a la Diputada Secretaria someta a votación nominal la Reserva al Dictamen número 38 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 38 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** La reserva.

**- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

Sería la Reserva del Dictamen, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor de la reserva.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor de la reserva.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor de la reserva.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, en contra.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor de la reserva.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor de la reserva.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, en abstención.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor de la reserva.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor de la reserva.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Geraldo Núñez Araceli, a favor de la reserva.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

**- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

¿Alguna Diputación que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

**- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

Le informo Presidenta que tenemos **21 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.**

**- LA C. DIP. PRESIDENTA: Una vez aprobado en lo general y en lo particular con la Reserva presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García se declara aprobado el Dictamen número 38 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.** Se continúa con el siguiente apartado de: **“Proposiciones”**, haciendo un atento recordatorio a las Diputaciones para que la lectura de sus intervenciones sea por un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra para presentar su Proposición.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Antes de iniciar quisiera agradecer la presencia de elementos de las Corporaciones Policiales de los Municipios de aquí del Estado de Baja California, Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate; Policías Estatales de Investigación y de Seguridad Penitenciaria. Bienvenidos todos y todos conforman la Federación Policial de Baja California, bienvenidos todos. Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta y demás instrumentos de Registro Parlamentario.

Diputada Michel Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Honorable Asamblea.

Un policía es una persona que decide arriesgar la vida y la estabilidad de su familia por cuidar de toda la ciudadanía, por lo tanto, es nuestra responsabilidad como representantes de la sociedad, buscar que tengan las herramientas económicas y materiales necesarias para realizar esa labor tan importante; un buen sueldo, armas y chalecos en buen estado, patrullas, uniformes y capacitación constante.

Actualmente en Baja California siendo el quinto Estado con mayor número de delitos cometidos en el país, tenemos elementos de policía que siguen recibiendo un salario entre los dieciséis mil y diecisiete mil pesos mensuales, no podemos permitir que las cosas sigan siendo de esa manera, es evidente que el riesgo que corren día a día es mucho mayor al salario que perciben.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Un Estado donde se cometen 2,400 homicidios por año no debe tener cuerpos de seguridad mal pagados; esta cifra nos coloca como el segundo Estado con más homicidios a nivel nacional, incluso superando a otros Estados con el doble o tripe de población que Baja California, esto sin contar la gran cantidad de desaparecidos que existe actualmente, que de acuerdo con los grupos de búsqueda en el Estado se estima que son veintidós mil personas, y hablo de que es solamente una estimación porque desafortunadamente no hay un número oficial de desaparecidos, debido que a principios de este año la información sobre desaparecidos fue reservada por los próximos cinco años por la actual Fiscal María Elena Andrade.

Actualmente la brecha entre el crimen organizado y nuestros policías es muy corta, debemos ponérsela más difícil a los delincuentes, que no se les haga fácil corromper a nuestros elementos, el principal co, el principal responsable de que haya policías corruptos en el gobierno, porque no puede ser solamente por un lado los delincuentes y por otro lado los policías, también es el Gobierno, que no les paga bien al propio Cuerpo de Seguridad de nuestro Estado.

Es importante mencionar que el Secretariado Ejecutivo del, Nacional de Seguridad Pública y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, realizaron un estudio donde determinaron que lo mínimo que debe recibir un policía en Baja California es de veintiún mil pesos mensuales, aunque siguen sin ser suficiente, es algo que ni siquiera se está cumpliendo aquí en nuestro Estado, es alarmante que los ene, que estamos dentro de los 10 Estados con mayor número de policías asesinados en el



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

país y no podemos pagarles ni lo mínimo necesario para que puedan vivir una vida digna.

Hay Estados y municipios con menos de la mitad de la incidencia delictiva que tiene Baja California donde los policías reciben sueldos base de entre veinticinco mil y treinta mil pesos como los son Yucatán y Nuevo León, incluso en Monterrey el sueldo mínimo de un policía es de treinta y cinco mil pesos mensuales, a eso debemos aspirar nosotros también aquí en Baja California, porque es muy fácil exigirles que sean honestos sin pagarles lo que merecen, y eso debe cambiar.

Si bien, el mes de diciembre pasado durante el Consejo de Seguridad Ciudadana la Gobernadora y los Ayuntamientos se comprometieron a homologar el salario base de sus corporaciones en veintiún mil pesos, sigue siendo mucho menos de lo que nuestros policías necesitan, es necesario, es demasiado el riesgo al que son sometidos día con día, debemos dignificar la labor de los policías, eso también es combatir la corrupción, debemos replicar modelos como el del municipio de San Pedro Garza en Nuevo León que ofrece a sus policías el sueldo base de veintiún mil, veinticuatro mil pesos mensuales pero con capacitación y estudios pueden obtener hasta el doble.

Por otro lado, no debemos pasar por alto el tema del equipamiento; no es posible que los delincuentes tengan mejores armas y vehículos que nuestros policías, si no les estamos dando un buen salario, tampoco buenas armas y con qué cara les exigimos que hagan bien su trabajo.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Debemos hacer todo lo necesario para proteger a nuestros policías, atender de nueva cuenta el tema de la portación de armas de fuego, de servicio que declararon inconstitucional a capricho del anterior Secretario de Seguridad Ciudadana, las amenazas no terminan en el, con el turno, nuestros elementos deben estar protegidos siempre, busquemos la ruta juntos para que los policías reciban un salario justo y mejores condiciones en equipamiento y capacitación.

Así, al estar próximo el desarrollo de los trabajos para el Estado y los municipios que presenten su Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, así como para que, en el ámbito de sus competencias, aprueben sus presupuestos de egresos, es que se propone lo siguiente.

Por lo expuesto, me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, solicitando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se someta a consideración de esta Soberanía la dispensa de trámite correspondiente, en los términos siguientes:

Único Resolutivo. El H. Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda y a los, y a las y los Presidentes de los munis, de los Municipios de Mexicali, Playas de Rosarito, Ensenada, San Quintín, Tijuana, Tecate y San Felipe, Norma Alicia Bustamante Martínez, Rocío Adame Muñoz, Claudia Josefina Agatón Muñoz, Miriam Cano Núñez, Ismael Burgueño Ruiz, Román Cota Muñoz y José Luis Dagnino López, respectivamente, con el propósito de que, acorde a su disponibilidad



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

presupuestal y en respeto irrestricto a su autonomía hacendaria, realicen las modificaciones correspondientes y financieras necesarias, para que de manera urgente se cumpla con el acuerdo del consejo estatal de seguridad ciudadana que fijó en \$21,000 pesos el piso salarial común para los elementos policiales, libres de impuestos y contribuciones y se busquen los mecanismos financieros para que este monto se eleve a por lo menos \$35,000 pesos mensuales netos como ya se hace en otros estados de la República y de esta forma lograr una remuneración digna y adecuada para los elementos de Seguridad Pública en Estado y los Municipios de Baja California.

Tenemos que compararnos con los que más pagan, no solamente con el piso mínimo que establecen los estudios y los que más pagan, los estudios también determinan que la incidencia delictiva está a la baja y mucho menos población que en Baja California. Es cuanto. (Aplausos)

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita la Diputada Secretaria someta a votación económica la dispensa de trámite.

**- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición; en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta. No es en contra, es únicamente para sumarme a esta Proposición, la cual considero muy oportuna. De hecho, más bien tenemos una deuda histórica, yo recuerdo muy bien que el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública desde hace 10 años mandó los estudios para las policías locales y incluso, decía y hacía una llamada de atención a nuestros Gobiernos en Baja California respecto a que la compensación no se tomaba como sueldo base y por lo tanto al momento de, de ya tener una jubilación y obviamente un retiro digno, pues esto no se les terminaba pagando ¿No? Entonces, hay muchas cosas, todavía con deudas institucionales y que, y que tienen que ser atendidas como tal, como un derecho y como es así como se lo merecen. Entonces, reconocer al inicialista, per, ¿me permite inicialista, por favor, Diputado, sumarme a este a esta Proposición? Y decirles que cuentan con este Congreso y con una servidora para también seguir dando la batalla y que se etiqueten los recursos necesarios para tener lo mínimo indispensable, que son sueldos, salarios, compensaciones y sobre todo que se les trate con respeto a quienes nos cuidan; así que muchas gracias. (Aplausos)



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta. Sí, en el tema, en el tema ya tomaron un acuerdo del Consejo Estatal, inclusive ha de comentarse que en algunos municipios, como por ejemplo en San Felipe, en San Felipe actualmente un policía percibe 21,000, le faltan 500 pesos no más, pero ya lo van a ejecutar este, en breve y en otros dos Municipios el sueldo es este, es mayor y obviamente hay que pugnar porque se incrementen tanto las prestaciones, este Gobierno del Estado se ha avanzado muchísimo en el tema de la Seguridad Social, en el tema legislativo del Congreso del Estado, tanto en la Legislatura XXIV como en la XXV, este, hemos estado haciendo precisamente cuestiones, inclusive en esta Legislatura aprobamos la transferencia de partidas a la Fiscalía para que pudieran cumplir con los te, con los temas de cumplimiento de condiciones de Seguridad Social para los agentes de la policía ministerial. Entonces, se ha venido avanzando mucho y hay que seguir avanzando, hay que ver el tema presupuestal en los Municipios y el tema presupuestal en Gobierno del Estado, pero, pero sí hay que, hay que echarle muchas ganas y no solo en el tema salarial, en muchas otras cosas. Yo hubiera querido este que en el tema, cuando desafortunadamente alguna gente es injustamente y digo injustamente cuando ya obtiene una resolución favorable de que fue injustamente separado del cargo, siguen los criterios que no pueden regresar al puesto, no se les puede reincorporar y solamente se les finiquita; y eso fue derivado de una reforma hecha en el Gobierno



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de Felipe Calderón Hinojosa. La Corte ya había dicho que sí podían y debían ser reinstalados, y para impedir esto, el Gobierno de Felipe Calderón fue el autor de la iniciativa y su Congreso de la Unión el que se lo aprobó para que injustamente se les tratara distinto a cualquier persona que es sujeta a un procedimiento judicial en donde se le restituyen sus derechos y a los policías no; y es una lucha que hemos intentado aquí en el Congreso y lo vamos a volver a hacer, este, y tenemos que ir, volver al Congreso de la Unión precisamente para que esta, esta reforma, si mal no recuerdo, que fue por allá del 2010, 2011, este se pueda revertir finalmente, porque lo vuelvo a decir, son ciudadanas y ciudadanos iguales que nosotros y su derecho de acceso a la justicia y su derecho a la reivindicación de derechos es el mismo que tenemos todas y todos. Entonces, pues vamos a seguir, este es un, un punto en el que estaríamos de acuerdo, este, solamente nivelando esta parte y en la búsqueda, o sea, de muchas más cosas que hacen falta, este, seguiremos apoyando a las y los policías del Estado en lo que nos toca hacer en la parte del Congreso del Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta, gracias. (Aplausos)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Presidenta, damos cuenta de la presencia del Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Muchas gracias.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Había levantado primero la mano el Diputado Diego Echevarría y después la Diputada Daylín. Continuamos con el Diputado Ramos y con la Diputada Julia.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Diputada Presidenta. Sí, me dio el uso de la voz, ¿verdad?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Precisiones, ¿verdad Diputado?

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí, sí, sí. Adicional a lo que expuse hace un momento, compañeras y compañeros, los policías, aparte de que están mal pagados, se enfrentan con los delincuentes que están mejor equipados, un policía, yo sé que este tema incluso, es de pa, es susceptible a un tema de una reforma federal, pero un policía su arma no puede ser automática, aunque esté en las condiciones de poder ser tener un arma automática, pues llegas, te enfrentas, el delincuente le puede tirar una ráfaga de diez disparos y tú le puedes tirar tres, cuatro, cinco los que alcanzaste; no estamos en una igualdad de, de condiciones con los, con los delincuentes y los policías deben estar en esa igualdad, para que no se piensen ni por un momento en enfrentarse los delincuentes como lo hacen valientemente, pero tiene que estar mejor equipados. El tema de las, de las, de las, este, armas te tiene que explorar, que puedan tener armas automáticas y otro tipo de armas de mejor calibre para que puedan enfrentar al crimen organizado. Los criminales, por eso no les da miedo enfrentarse a los policías porque saben que ellos sacan un arma automática y el policía pues un arma este, que le tienes que estar,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

no sé cómo los términos técnicos ¿No? Es diferente el tema de las armas automáticas a las semiautomáticas, que incluso tienen prohibido ustedes, este, modificarlas. El tema de los sueldos que ya platicamos, que tenemos que aspirar a compararnos con los Estados y las ciudades que mejor pagan, no solamente con el estudio que te dice un piso, una base de lo que a menos de, de, de lo que mínimo que tienen que ganar, porque aún con 21,500 pesos no alcanza. Porque aparte es, les, les quieren, les, les descuentan pues impuestos, aparte de los impuestos, las comidas diarias; aparte las comidas diarias se tienen que andar comprando ellos su equipamiento, sus botas, sus cintos, este y demás cosas que tienen que comprar. Aparte hasta muchas veces les anden echando gasolinás a las patrullas, pues no alcanza. Terminan trabajando con 9,000 pesos al mes, viviendo con 9,000 pesos al mes, no es justo. Y adicional a todo esto, que ahora sí veo una diferencia en, en, el en la estrategia de seguridad, también hay que hablar las cosas buenas ¿No? Pero a diferencia de todo esto, el pasado Secretario de Seguridad Ciudadana aquí en estale, la pasada Legislatura aprobamos una reforma para que los policías pudieran llevarse su arma de cargo fuera del horario de servicio, por muchos acontecimientos que pasaron, inclusión, incluyendo de hecho se, se me eriza un poquito la piel porque me estoy acordando lo que pasó aquí en Tijuana, donde mataron cobardemente, a una oficial de policía aquí en Tijuana, una, una este, oficial que llevaba a su hija a la escuela y el delincuente pues 24 horas trae su arma y el policía nada más en el horario de servicio y las represalias son siempre, te siguen, te investigan y luego con otros policías corruptos ellos mismos te ponen. Debemos de fortalecer la seguridad de quienes



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

nos cuidan. Nada más quise agregar esta, este tema que no lo comenté ampliamente ahorita. Es cuánto gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Continúa en el uso de la voz la Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí, únicamente también para, para sumar que justamente, porque seguramente se van a retirar y nada más les quiero comentar, además de, de mi admiración y mi respeto, más adelante voy a presentar en esta Asamblea también una Proposición en donde pedimos al Gobierno Federal, a la Presidenta de México, que etiquete recursos nuevamente para SUBSEMUN, PRONAPRED, FORTASEG y todos estos fondos que desaparecieron y que ahora no solamente no tenemos las capacitaciones que necesitamos, sino también el equipamiento y sobre todo los uniformes y las cosas tácticas más básicas que, que requerimos. Entonces, sí decirles que estamos muy preocupados por esta situación, y que haremos lo conducente para solicitar que el Gobierno Federal envíe recursos nuevamente a las policías locales, y también para que los Gobiernos Locales etiqueten recursos ahora que vienen de nuevo los presupuestos. Así que muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta. Pues en primer término, darle la bienvenida a mis amigos y mis amigas de la Federación Estatal de Policías aquí en Baja California, he tenido la dicha de relacionarme con ustedes de,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

no de ahora en la Legislatura, sino a través de los años en esta lucha por la seguridad en nuestro Estado, y me congratulo que esté escuchando este tipo de manifestaciones que se están haciendo públicas hoy en esta sesión al calor de una, un exhorto que se está haciendo, para una de las áreas más sensibles desde mi punto de vista del servicio público que es la seguridad. Sin embargo, como lo hemos platicado ya ampliamente en sesiones privadas, también en las reuniones que tuvimos en la Comisión de Seguridad Pública acompañado de Diputadas y Diputados de la Comisión a lo largo de todo el Estado, estamos bien claros que la temática de la seguridad requiere iniciar por la reforma policial, antes que la reforma de seguridad, porque quien ejecuta la política de seguridad es el policía. Estoy de acuerdo en el equipamiento, estoy de acuerdo en las estrategias, en la planeación, en los calibres y en todo lo que han comentado acá, pero al final requerimos obligadamente sacar de la inseguridad laboral en la que los cuerpos policiacos se encuentran, no solo en Baja California, es una problemática nacional. No hay ascensos y descensos por mérito, hay una inestabilidad generalizada en cuanto al manejo de los mandos, un policía puede ser Director de la corporación un día y al día siguiente lo tienen en un punto fijo sin ninguna garantía. Entonces, sí estoy a favor de los sueldos, obviamente, pero los sueldos no dignifican la labor policial, es, es importantísimo el ingreso para una familia, pero es más importante el sistema de pensiones, es más importante la prestación de servicios, es más importante que antes de hablar de aumentar sueldos, hablemos de cómo vamos a depurar los cuerpos policiacos, porque lamentablemente así como hay muy buenos policías,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

mayoritariamente, me consta, también hay gente infiltrada del crimen, que no la vamos a beneficiar con armamento de alto calibre ni con grandes sueldos, si están en doble nómina. Entonces, esto no es nada más de un voluntarismo de querer apoyar por quedar bien, sino hacer las cosas de fondo, sin simulaciones, sin dobles intenciones. Acá lo que hay que hacer es una reforma profunda, ya presentamos los Diputados y Diputadas de la Comisión 26 iniciativas que tienen que ver con la seguridad y las vamos a discutir y las vamos a analizar a profundidad, pero también hay que decirlo, hay malos elementos que empañan la, la imagen de buenos elementos, no estoy hablando a tuestas, conozco la problemática directamente. En el caso de Ensenada, hasta que no se ejecutaron las órdenes de aprehensión por parte de la Fiscalía General del Estado, de las 10 órdenes de aprehensión que se presentaron, ya se ejecutaron seis, dos de ellos andan prófugos, ¿y qué pasó con la incidencia delictiva de Ensenada? Empezó a disminuir la incidencia delictiva, porque también hay que decirlo, la gente allá afuera sabe que hay contubernio, que hay protección y cuando esa protección se termina, la incidencia delictiva empieza a bajar. Entonces, no quisiera que quedara aquí en el ánimo, en el ambiente, como que un sueldo únicamente resuelve las cosas, también hay que penalizar y agravar las penas cuando se trate de un homicidio en contra de un policía, porque si bien todos los seres humanos y la vida somos iguales, la función que ellos desempeñan no es igual a la de cualquiera de nosotros, porque ellos están poniendo en riesgo su vida en la ejecución de su trabajo, y cualquiera que atente contra la vida de un servidor de la seguridad debe agravarse la penalidad. Me podría pasar la tarde



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

diciendo de la infinidad de temas que hay que crear para favorecer a la policía, por supuesto, estoy a favor y no de dientes para afuera. Cuando fui Alcalde teníamos la policía mejor pagada, la mejor equipada, pero no solo eso es lo que requiere la policía de la ciudad y de las policías estatales, la Gobernadora ya dejó un precedente muy importante que es el fideicomiso con el que ya se están atendiendo a miles de policías y que potencialmente los Municipios, pueden sumarse y deben sumarse este esfuerzo. Ahora también es importante que traigamos el remedio y el, y el trapito, ¿de dónde vamos a sacar el recurso? Porque es bien, o sea, es sencillo, pues decirles, aumentémoslo y llevemos hasta tal nivel de aumento, pero, ¿de dónde lo vamos a sacar?, hay que discutir en comisiones las Leyes de Ingresos Municipales que nos toca aprobarlas y las leyes estatales para que se estipule un ingreso particular para la Seguridad Pública. Entonces, obvio estoy a favor y, y sé que todos estamos en el fondo a favor, pero ya hay iniciativas presentadas, más bien invitaría a todo el pleno y a quien corresponda para que ya las iniciativas que están presentadas las empecemos a discutir a la brevedad. Entonces, obviamente mi voto es a favor del, del exhorto y, y de lo planteado por el, por el Diputado este, presenta, proponente.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputado. Continúa el uso de la voz la Diputada Julia Andrea.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputada Presidenta, con su venia. Estamos muy a tiempo de hacer este tipo de exhortos a los Ayuntamientos y al Estado para que en sus Presupuestos de Egresos consideren



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

todas estas partidas que son de beneficio para las y los policías de nuestro Estado y también de cada uno de los Ayuntamientos. Desde 2021 en campaña, la Gobernadora Marina del Pilar se comprometió que iba a poner los presupuestos adecuados para empezar con el proceso de jubilaciones que hace muchos años no se realizaba y hemos logrado aprobar presupuestos de egresos a dock a las necesidades; se han podido jubilar ya personas en la Fiscalía, Agentes, de hecho, por primera vez una Agente mujer tuvo su jubilación y así es como se ha implementado cada año desde que entró la Gobernadora, mejor presupuesto tanto para la Secretaría de Seguridad Ciudadana como para la Fiscalía. Por eso, presupuestos que la bancada de MORENA, por cierto, ha respaldado y ha apoyado para que sean una realidad y para que se pueda hacer estas jubilaciones, porque no solamente hablamos del ingreso económico mensual, sino una jubilación digna y mejores condiciones de trabajo. Así que también voy a votar a favor esta, este tema porque es muy importante que cuidemos que los Ayuntamientos sí consideren en sus Presupuestos de Egresos tener mejoras para todo el cuerpo policiaco. Entonces es un buen momento de presentar este tipo de exhortos para que sean considerados, pero también comentarles que la Comisión de Hacienda y Presupuesto cuando hace las mesas de análisis y está trabajando es importante que todos podamos participar para poder llegar a mejores soluciones y ver que el presupuesto se pone donde se debe de poner, y muchas veces no son apoyados los presupuestos, son votados en contra por parte de algunas Diputaciones que luego vienen a exigir



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

que les pongan el presupuesto donde va, pero que el día de la votación votan en contra por cuestiones políticas. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Continúa con el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias, Diputada Presidenta. La intervención es, en muy, en un sentido muy claro, en primer lugar, darle la bienvenida a este edificio para comentarles que siempre vamos a buscar siempre en cada acción la mejor forma de poderles ayudar a hacer su trabajo y para reafirmar su valor como miembros de la co, de la corporación y como quienes nos apoyan para cuidar el orden. Yo estuve en el momento cuando se firmó por parte de la Gobernadora el convenio para que se empezara a actualizar el tema de la Seguridad Social con, con la policía, nunca como antes en el Gobierno del Estado se ha hecho algo por la calidad de vida y por dignificar la labor policial y vamos a seguir dando todos los pagos que sean necesarios y que sean posibles para reafirmarlos; cuentan con nosotros, somos aliados y por supuesto que nos interesa su bienestar, su trabajo, les aplaudimos y les agradecemos el trabajo que hacen para tener las ciudades seguras. Y nada más una pregunta para el Diputado inicialista, porque menciona a San Pedro Garza García como el ejemplo, yo le preguntaría ¿Si sabe cuál es la autonomía financiera de San Pedro Garza García? ¿Si sabe cuánto aumentó el predial el año pasado? ¿Cuánto aumentó el, el, las ca, el, la actualización catastral? Y ¿Qué es lo mismo que pasó en Mexicali? Es una pregunta directa.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Lo que sí le puedo decir que sé, es que se destina recursos públicos a cosas que no son de utilidad pública, ejemplos muchos, ya dije un ejemplo la sesión pasada del Ayuntamiento de Mexicali, 420,000 pesos rentando, un edificio que no se ocupaba sin estacionamiento, que son cinco millones de pesos al año. Y así nos podemos ir con muchos otros programas no prioritarios, que se le está destinando recurso público; diez millones de pesos que se le destinan a asesorías jurídicas por parte del Gobierno, cuando tienen más de siete mil empleados. Entonces, yo, mi comentario aquí en tribuna es que primero se les cumpla con los 21,500 pesos a todos los cuerpos policiales, porque no se está cumpliendo en todas partes, segundo, que aspiremos a más comparándonos con otras entidades de la República, esa es una de las varias, pero Baja California y los Municipios de Baja California no están ni entre los primeros diez lugares como los mejores pagados.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Bien, entonces el Diputado no sabe, a qué se refiere cuando se habla, cuando se sube a tribuna. ¿Cuánto subió el predial en San Pedro García? 18%. ¿Cuánto se actualizaron las tablas catastrales? 25%. Aquí en Mexicali se redujo el impuesto de adquisición de inmuebles al 1.5 y con todo respeto, en San Pedro Garza García también contratan agencias de, de como las que me señala aquí en Mexicali. Su respuesta no es seria, Diputado, y su actuación frente a los, frente a los policías no es seria. Con seriedad en el Gobierno del Estado se dieron, avances, para mejorar su calidad de vida y vamos desde el



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Congreso del Estado, desde aquí a trabajar para seguir garantizando mejores condiciones laborales cada vez y cuentan con nosotros, vamos a estar presionando para que el próximo año sean cada vez mejores. Cuentan con nosotros, felicidades por su trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Presidenta, si me permite.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** En campaña, usted hoy MORENA, antes PRI, en campaña tienen las mejores propuestas, Diputado, ya cuando llegan al poder tienen las mejores excusas.

Aquí se planteó, aquí se planteó cómo podemos ayudarles, a los que nos defienden, a nuestros policías, para que tengan mejores condiciones salariales, ¿qué tienen de malo? O sea, ¿qué, qué, qué es lo que le molesta?, o sea, y que vámonos a comparar que ese Estado percibe más recurso que este y demás. Yo le estoy comentando, que hay recurso público destinado a cosas inútiles e innecesarias o más bien no prioritarias, ya que si me pongo a ver qué hizo el, el, para obtener más recursos está el municipio, oigan pues. Compañero, yo vengo a exponer una problemática y de los, por ejemplo, casi 80, 80,000 millones de pesos que tiene de recurso el Gobierno del Estado, más de los 7,000 millones de pesos que tiene de recurso el Ayuntamiento de Mexicali, más de los 14,000 millones de pesos que tiene de recurso público el Ayuntamiento de Tijuana, ¿por qué no pagarles mejor a los elementos de seguridad pública? A eso nos, a eso yo, eso es a lo que me estoy refiriendo y nos estamos comparando con los mejores, tenemos que compararnos con los mejores,



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

no nada más con el piso de lo mínimo que tienen que ganar, que ni eso les alcanza. Ya tuve una plática con algunos elementos de seguridad pública que incluso platicábamos que los 21,500 pesos no alcanza, haces el desglose del gasto que vienen realizando a diario y pues tienen una liquidez de 7,000, 8,000 pesos para gastar en, con su familia, con sus hijos para la recreación y demás, pues no alcanza, compañero, no le veo cuál es el, cuál es el caso de quererme atacar a mí por venir a exponer un problema real que, que para, que pasa aquí en Baja California y lo estoy haciendo de la manera oportuna y adecuada...

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Y correcta.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** ...lo, lo manifesté respetuosamente, primero. Segundo, en tiempo y forma porque ya vienen la, la discusión del presupuesto, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos. Es el momento para que lo que me trató de dar a en, de decir o querer desacreditar aquí con todos los compañeros y con todos los que nos escuchan de que es, de una tal hipocresía que no existe, o sea, yo estoy trabajando, estamos haciendo lo que nos toca hacer, es el momento adecuado para decirles: "oigan, viene el siguiente presupuesto, discutámoslo y pues subámosle de los 1000, 21,500 pesos, paguémosle más", y si no se puede, pues entonces los hipócritas van a ser ustedes, porque si lo que aquí platicamos en el 2026 no se logró nada, que ustedes que, ustedes que tienen mayoría, pues los hipócritas fueron ustedes no nosotros. Aquí estamos haciendo esta propuesta, compañero, y viene y me ataca a mí, o sea, yo no les estoy atacando, estamos trabajando compañero y venimos a representarlos



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

a ellos y a los casi 4 millones de ciudadanos aquí en Baja California. Merece usted mi respeto y con esa calidad, y con ese respeto me estoy refiriendo a usted, compañero.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Diputada Presidenta. Hipocresía es decir una cosa y hacer otra. Votaron en contra de los presupuestos donde se aumentaba el presupuesto para la Fiscalía y para la Seguridad Pública, eso es hipocresía Diputado, es hipocresía.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** No es cierto, está mintiendo, está mintiendo, no es cierto...

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Eso es hipocresía.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** ... aquí aprobamos, aquí aprobamos incluso...

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Presidenta.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** ...que se separara la Secretaría de Seguridad...

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Presidenta.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Diputada Presidenta, no es diálogo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Compañeros les pedimos por favor...



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Moción de orden por favor.
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ... mantener el orden...
  
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Moción de orden.
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ...durante esta sesión.
  
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta.
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Disculpen, hay que mantener el orden en esta sesión. Estaba haciendo uso de la voz el Diputado Jaime Cantón. Al terminar el Diputado pueden levantar la mano para poderlos enlistar y hacer uso de la voz en esta tribuna, en este Congreso, como, no, yo le concedí el uso de la voz, estaba prendido, estaba prendido el micrófono Diputado. Y, continúe en el uso de la voz para ya no mantener el debate en el, entre diálogos, porque es un debate público y por respeto a los compañeros que están aquí presentes, que nos acompañan el día de hoy. Continúa en el uso de la voz el Diputado Humberto Valle Ballesteros.
  
- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Gracias Presidenta, este, con su venia. Definitivamente compañero, este, existen muchos temas que legislar respecto a la seguridad que nos atañen a todos. Si me permite, compañero Diego, este, acompañarlo en la presente exhorto. De igual forma digo, los comentarios que, que habían co, vertido mis compañeros con anterioridad eran manifestaciones que tenía considerado realizar, como lo es el tema de las armas, como es el tema de las armas, que para empezar pues no están en las óptimas



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

condiciones para poder este, combatir el crimen organizado, número uno. Número dos, también este he recibido la petición por parte de los policías que se encuen, se sienten vulnerados, vulnerables al momento de irse a su casa y no encontrarse armados. De igual forma, y lo pongo aquí sobre la mesa, este, que también me han solicitado algún espacio para poder ejercitarse, mantenerse en buena condición física, para poder desempeñar, su labor y, igual este, estoy de acuerdo como lo menciona nuestro compañero Jorge Ramos, este, se debe de ser congruente lo que se le pague con, con la labor que realiza, que, este, protegen nuestras vidas y la de nuestras familias. Si me permite sumarme, este, compañero Diego; muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias, Diputada Presidenta. Quiero iniciar agradeciéndoles, agradeciéndoles la protección que nos han dado como mujer, como mamá, como ciudadano, como aquella Diputada que me la llevo en la, en la comunidad y viendo todo lo que padece la comunidad, todo lo que cae la noche y lo difícil que es para nosotros, pero no solo para nosotros, para ustedes también que en el día a día no saben si van a regresar a ver a su familia; en eso quiero yo iniciar mi agradecimiento. Hace muchos años trabajé en los juzgados penales, estaba yo muy jovencita, yo les digo que un día lloraba y el otro también, porque ahí es donde te das cuenta qué es lo que realmente sucede en tu comunidad y lo que ustedes están enfrentando. A Diego se le omitió



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

decir otro bien mueble necesario para ustedes y que es el vehículo. En aquel momento histórico yo recordaba que los policías me decían: "Salga usted a las 3, 4 de la mañana, es sorprendente los carros que están, atravesando por las calles, las armas grandes, ellos se van porque todos, todos los, los vehículos en los que nosotros nos transportamos no tiene nada que ver con aquellos vehículos que salen a trabajar a esa hora y que obviamente es del crimen organizado", y cómo se van a enfrentar. Hay, ha habido históricamente grandes problemas porque también como primero respondiente son ustedes los que llegan y menos tienen la protección para, poder enfrentar al crimen organizado. Quiero agradecer su día a día y hasta bendiciones a sus madres, que yo creo que son las que más rezan en este mundo para pedirle a Dios que ustedes regresen a casa. Efectivamente todos tenemos que trabajar, pero si entra el celo de que si no lo promuevo yo, lo promueve uno del PAN, aunque MORENA pues no lo esté promoviendo, entonces el celo aquí se viene y se externa y se dice: "No, apláudanme más a mí porque yo sí estoy preocupado, no he hecho nada, pero sí estoy preocupado por la situación que ustedes tienen". Pues entonces imagínense, en lugar de estar unidos en este tema tan sensible, imagínense ustedes cómo nos sentimos nosotros como posición para ver otros temas que nosotros estamos viendo. Por supuesto que hemos apoyado todo lo que ha sido en ampliaciones al tema de seguridad, absolutamente todo en las cámaras para su protección. ¿Cómo es posible?, porque yo le he estado diciendo que nosotros aprobamos que el Estado se, se este, hiciera una deuda de 1,147 millones de pesos y lo votamos a favor eh, con todo lo que conlleva, si nos iban a criticar o no nos iban



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

a criticar los ciudadanos, que porque estábamos votando con favor, a favor con el partido mayoritario, porque ahí era, pues yo creo que si ellos fueran oposición ellos estuvieran “no, no, no, a todo lo que se moviera, ¿no? Nosotros lo hicimos con responsabilidad y a sabiendas de que era la Secretaría de Seguridad quien tenía que tener el C5 ahorita, porque a ellos les coven, a ellos, en el contrato así quedó estipulado que ellos lo que, le habían de dar seguimiento al mismo. Aun así se lo quitaron y se lo dieron a la Fiscalía. Y nosotros no vemos las cámaras, no vemos impunidad, no sabemos si no solo al ciudadano, si también a ustedes se les comete un ilícito, pues bueno, darle seguimiento a todos, a ver dónde se van metiendo. Sabemos, y ustedes lo saben, que los delincuentes donde hay cámaras, claro que no se meten o disminuyen notoriamente los crímenes que se están cometiendo en estas ciudades, porque entonces saben que hay un porcentaje muy grande de que vayan a ser detenidos. Sin embargo, esos 1,157 millones de pesos, pues seguimos sin saber en bolsa de quién quedó, porque hasta la fecha no hay cámaras. Y así lo dijo cuando compareció el se, el Presidente Municipal de Tijuana, el Presidente que gobierna a la mitad de la población en Baja California, ¿cuántas cámaras tiene el Estado?, dice: “No sé, porque nosotros no podemos ver sus cámaras, pero nosotros como municipio sí le prestamos al Estado nuestras cámaras para que ellos los puedan emplear”. Bajo eso debemos de estar nosotros hablando aquí, no venir a manchar con, con, palabras altisonantes alguna propuesta porque no salió de mi boca, porque salió de la oposición y nosotros teníamos y, y nosotros teníamos fondos, teníamos el FORTASEG, el SUBSEMUN, el FASP y el fideicomiso de seguridad



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

que ya un día se le ocurrió decir a la Presidenta de la República, porque tanto le decía la oposición, que dijo: "Pues ya váyanse olvidando de él, ya no hay." Y Felipe Calderón sí lo dio eh, o sea, si van a hablar las cosas negativas de Felipe Calderón o de los gobiernos del PAN, pues que también hablen de las cosas positivas, y ese era unos buenos fideicomisos que se podían hablar y tratar en seguridad, ¿sí? Ahora, si dicen que porque nosotros no aprobamos el presupuesto, pues no porque iban los otros temas de, del Gobierno del Estado, si hubiera ido por separado, por supuesto que lo hubiéramos aprobado, pero no podemos hacer una sola bolsa. Es de primaria ese argumento, por favor, es de primaria el argumento, porque cuando han sido ampliaciones los hemos aprobado, pero obviamente nosotros no íbamos a aprobar ese presupuesto, así como tampoco estamos aprobando que el Gobierno del Estado le dimos nosotros la autorización de que tuviera en el tema de comunicación un presupuesto para ejercer en el 2025 y ahí en transferencias chiquitas de esas que nomás le anuncian a los Diputados, pero que no ven en la Comisión de Hacienda, lleva la Gobernadora 60 millones de pesos, sin ejercer todavía el presupuesto que tenía para comunicación en el 25, ya le transfirió, ¿de dónde lo sacó?, pues no nos queda todavía claro ¿No?, de dónde, qué dejó de hacer para pasar esos 60 millones de pesos al tema de comunicación. Yo creo que eran las entrevistas de México de la de la Adela Micha y todos esos pues este, programas de revista en lo que lejos de venir a resolver el problema aquí, pues nomás lo están dejando avanzar. Y por último, este, efectivamente subirles el sueldo a ustedes pues



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

no garantiza, este, no ayuda mucho, dicen, no sirve de mucho, pero les ayuda, ¿verdad?, yo creo que en su, en su bolsa sí, sí sabe lo que le ayuda ese sueldo y no hay que coartarlos en ningún derecho de lo que ustedes requieran; y si ya tienen 6, 7, 8 años gobernando y saben y hablan de aquellos elementos que están en las corporaciones que no son buenos, pues por Dios, si ya tienen el conocimiento que se lo lleven, no esperen a que vengan de seguridad como se llevaron al flaquito desde México a llevárselos, que ya actúen y que los, y que los Diputados federales se pongan a trabajar para que puedan mandarnos y exigir al gobierno federal el recurso que se necesita en la entidad. Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias, con su venia, Diputada Presidenta. Compañeros legisladores, yo más que todo los invitaría que de alguna u otra manera nos manejemos con mucho respeto. Si estamos aquí es porque nacimos del voto ciudadano que aquí están presentes, que ellos eligieron quiénes querían que los representaran dentro del Congreso del Estado. Decirles que primeramente todo nuestro apoyo a los policías, que sabemos que todos los días salen a trabajar con el riesgo de no regresar a sus casas. Como parte de la Comisión de Fiscalización hemos sido muy puntuales, en donde yo siempre he dicho, dinero sí se tiene, pero está siendo mal administrado, y prueba de ello, hace rato pasamos, aprobamos, desaprobamos las diferentes cuentas públicas de las entidades, de los



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Ayuntamientos, del Estado y en el cual queda un reflejo de la opacidad que se vive, la, la inexistencia de la transparencia y ahorita que ellos están aquí es un derecho que tienen como trabajadores, como lo marca la ley. Realmente la entidad, ellos, ellos no deberían de estar solicitando cuando la entidad se debería estar preocupando por no solamente darle un salario digno, darle unidades dignas, equipamiento, sino también una vivienda, preocuparse por su familia, que ahorita vemos que no existe. Les puedo decir que Gobierno del Estado sí tiene recurso y prueba de ello, en su segundo trimestre de este 2025 cuenta con un ahorro de 3,919.7 millones de pie, de pesos, ¿cómo se puede decir que dinero no se tiene? Y yo pido ahorita a la Comisión de Seguridad que, que por favor este, sesionemos para ver este tema porque dinero sí lo tienen y hay que solicitarlo, porque no es posible que estén de esta manera y sobre todo los que están aquí y los que están trabajando que todos los días trabajan por la seguridad de cada uno de los ciudadanos de Baja California. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz el diputado Danny Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia, Presidenta. Digo, se está debatiendo un tema importante, yo creo que, su servidor me voy a sumar al tema de, y pedirle que se me permita sumarme al tema importante de apoyar a la, a la, a los compañeros policías, pero debemos de estar en claro que hay algunas pensiones pues malas que tienen ellos a consecuencia, por ejemplo, Jaime Díaz y



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Gustavo Sánchez, pues los inscribieron con dos salarios y ese tema pues ya no se puede cambiar ¿No?, y por eso tienen esas pensiones algunos; pero tenemos que reconocer que cuando la Gobernadora, que en entonces, en aquel entonces fue la Alcaldesa, pues los registró con un salario diferente y hubo cambios y hay que reconocer que ha habido cambios y se ha dicho lo necesario. Yo creo que aquí como Diputados estamos en la posibilidad de ponernos de acuerdo para lograr pues más avances, porque hay que reconocer los avances que se han dado, tan es así que en diciembre de 2024 en la sesión del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana se acordó un salario mínimo base de 21,500 pesos y se ha ido ajustando ese salario, se ha ido acordando gradualmente en los municipios. Entonces se han invertido más de 620 millones entre 2022 y 2024, aditamento, patrullas, armamiento, uniformes, han recibido capacitaciones. Todo esto que se ha estado trabajando, pues ha sido gradual, vamos a prepararnos para lo que sigue, solo dejar el antecedente de que bueno, se trata de hacer cambios a las cosas y todos ponernos de acuerdo, no crear un debate innecesario, inútil, sino mejor buscar un momento adecuado de concordancia para lograr objetivos favorables, pero no olvidar quiénes heredaron problemas y no estar criticando y atacando, solamente vámonos a hacer lo que nos corresponde, llevarnos un compromiso entre todos de sacar esto adelante. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Yohana Gilvaja.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Yo creo que al final del día, como lo comenta la Diputada Gaona, debemos de sumar, creo que debemos de sumar, es un tema en el que tenemos a nuestras corporaciones bastante, se puede decir que olvidadas en muchas áreas, no es un tema de rezago de este gobierno, del anterior gobierno, es un tema de rezago de muchos gobiernos. Entonces, creo que en lugar de buscar cómo resaltar, busquemos cómo sumar a este tema. Por lo tanto, quiero preguntarle al Diputado Echeverría si me acepta justamente anexada en su Proposición.

- **LA C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bienvenida.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias, compañero. Y pues creo que tenemos mucho trabajo que hacer y creo que pues si no vamos a sumar eh, pues ya finalicemos el tema, ¿no?, porque al final del día pues a los policías en qué les beneficia si aquí nos agarramos o no nos agarramos y no sacamos algo o un proyecto afín a favor de ellos, ¿no? Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Brevemente solicitarle al Diputado, si me permite, obviamente, sumarme a su, a su exhorto; muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la diputada Dúnnia Montserrat.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias, Diputada Presidenta. En el mismo tenor, definitivamente de los temas más nobles y empáticos con los que pudiéramos trabajar es seguridad. Y en esta ocasión decirle a nuestros agentes que desde el Congreso del Estado seguimos preocupados por, por todos y cada uno de los acontecimientos que se han derivado, y con ello me voy con tres temas que mencionó el Diputado inicialista que me parecieron justos y es el sueldo, las herramientas de trabajo y capacitaciones. En el Municipio de San Quintín, obviamente nos urge que nuestros agentes tengan en sus manos, las herramientas justas y necesarias para trabajar, pero también las capacitaciones acordes a los lineamientos, reglas y operaciones con los cuales dirigirse a la población. El sur de nuestro Estado tiene dos agentes por delegación, patrullas en muy mal estado; nuestra Gobernadora acaba de hacer presencia en el Municipio y se comprometió precisamente a, a darles o proveerles de ciertos herramientas, como patrullas. Es también una cuestión de dignidad hacia ustedes, es también una cuestión de, de darles el apoyo que solicitan durante todas esas labores, pero que justamente marcan un antes y un después de lo que podemos proyectar a la sociedad; es decir, es como ir a la guerra sin armas, dice por ahí un dicho. Entonces, agradecerles la oportunidad de poder colaborar en esta iniciativa, lo vuelvo a repetir, totalmente noble y empática con los agentes. Pedirle al inicialista que me permita sumarme a ella y agradecerle también la intención de nuestros agentes de buscar no solamente solicitar las herramientas, sino prestarse y dar su tiempo para, como lo dije hace un momento, capacitarse en todas y en cada uno de los lineamientos, porque un error,



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

o una omisión derivado de la ignorancia por no darles a ustedes esos conocimientos suele terminar en tragedias, como la que acabamos de, de ver. Entonces, agradecerles, pedirle que me suma, por favor; y con eso cerraría, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputada.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Mande.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** ...no quisiera ser grosero ... el Diputado Mogollón me pidió ... bienvenido Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Tere Ruiz.

- **LA C. DIP. TERESITA DE JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias Presidenta, con su venia. Diputado Diego, si me permites sumarme, esta situación es para todo el Estado, las condiciones que han mencionado en cada municipio se encuentran también en Tecate; así que si me permite me gustaría sumarme, por favor. Muchas gracias, es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se le solicita a la Diputada Secretaria someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**  
En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

manifestarlo levantando su mano. Le informo Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada, se **declara aprobada la Proposición presentada.**

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Diputada Presidenta, se le solicita un receso.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Secundo el receso, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Cuarenta y cinco minutos, ¿le parece, Diputado?

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Sí, adelante.

**(Receso: 13:03 Horas) (Reanuda la Sesión: 14:04 Horas)**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE SECRETARIO:** Siguiendo sus instrucciones, damos pase de lista de asistencia, empezando por la Diputada: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, García Ruvalcaba Daylín, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Méndez Vélez María Teresa, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, recibimos justificante de la Diputada Peñaloza; Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Humberto". Diputada Presidenta le informamos que **tenemos 13 Diputaciones de asistentes, por lo que se declara quórum legal.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputado Vicepresidente. También damos cuenta de la presencia del Diputado Fidel Mogollón, somos 14.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE SECRETARIO:** Julia Andrea, ya son 15.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continuamos con el orden del día, por lo cual se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE SECRETARIO:** Diputada Presidenta, se hace constar la existencia el Diputado Diego Arregui.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE SECRETARIO:** Diputada Presidenta, se hace constar la asistencia del Diputado Eligio Valencia.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le, damos cuenta de la presencia del Diputado Diego Echevarría, y se le concede el uso de la voz para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, Presidenta. Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta Parlamentaria y demás instrumentos de registro. Diputada Michel Alejandra Tejeda Medina,

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California. Honorable Asamblea: La reciente reforma al artículo 108 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, aprobada por esta Legislatura el 19 de junio pasado parte de una premisa elemental: ningún programa de calidad del aire puede ser eficaz si se diseña sobre datos desfasados o incompletos. Sumada a otra premisa: lo que no se mide, lo que no es medible no puede mejorarse.

El inventario estatal de emisiones, cuyo convenio y alcances ya preveía la ley de Protección al Ambiente, se había convertido en un documento estático, carecía de fechas de actualización claras y, por lo tanto, no ofrecía la certeza necesaria para plantear acciones, evaluar resultados y general combatir las fuentes que contaminan nuestro entorno.

En un Estado donde Tijuana y Mexicali concentran los episodios de mayor deterioro de la calidad del aire, la ausencia de información reciente a las emisiones impide saber con precisión qué tanto aportan a este deterioro cada una de las diversas fuentes contaminantes, y dificulta asignar recursos públicos de manera adecuada para atender esta problemática.

La reforma impulsada por el suscrito, atendió a esa carencia añadiendo la obligación expresa a la, a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para que determinara la periodicidad en la que deberá actualizarse el inventario de emisiones, la que también será responsable de que la información se difunda de forma accesible a toda la población.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Para garantizar que esta obligación no quede en letra muerta, en el segundo transitorio del decreto fija un plazo perentorio de sesenta días naturales posteriores a la entrada en vigor de dicha reforma, para que la Secretaría emita el acuerdo con la frecuencia de actualización y, a partir de esa fecha, iniciar el registro permanente de esos datos.

El cumplimiento puntual de esa obligación permitirá aclarar los programas, anclar los Programas ProAire y los planes municipales de desarrollo urbano en indicadores actualizados, priorizar inversiones de mitigación donde se demuestre mayores beneficios socioambientales y transparentar los datos abiertos a la población, de la evolución y la huella contaminante del Estado para que la sociedad civil evalúe y coadyuve en las estrategias de reducción.

En este contexto, resulta indispensable que la Secretaría sustente, la Secretaría sustente la periodicidad propuesta en parámetros técnicos, disponibilidad presupuestal y capacidad analítica; por lo tanto, es porque, es que requerimos que, de manera participativa, se tome en cuenta a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de este Congreso, así como de los organismos ciudadanos especializados, para que formen parte de estas mesas de trabajo para determinar la periodicidad.

Por lo expuesto, me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, solicitando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se someta a consideración de esta Soberanía la dispensa de trámite correspondiente, en los términos siguientes, en los resolutivos siguientes:



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Único. -permítanme-.

Resolutivo:

Único. el H. Congreso del Estado de Baja California, acuerda que la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Congreso del Estado coordine una mesa de trabajo con la Mtra. Mónica Juliana Vega Aguirre, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado; y a las organizaciones de la Sociedad Civil Especializadas en la Materia, a fin de que se analice y defina la periodicidad que habrá de adoptarse para la elaboración y la actualización del inventario estatal de emisiones, en estricto cumplimiento del artículo 108 de la Ley de Protección al Ambiente y, y del artículo Segundo Transitorio del Decreto publicado el 27 de junio del 2025.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE SECRETARIO:** Diputada Presidenta, damos cuenta de la asistencia del Diputado Juan Manuel Molina García, del Diputado Ramón Vázquez Valadez y del Diputado Jorge Ramos, y de la Diputada Gloria Miramontes, de la Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Vicepresidente. Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma; se solicita a la Diputada Secretaria de Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona Medina, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia, Diputada Presidenta. Solicito que el contenido del presente Punto de Acuerdo se inserte íntegro en nuestra Gaceta y demás instrumentos de Registro Parlamentario. Diputada Michel Alejandra Tejeda, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Una de las actividades recreativas y deportivas más practicadas por los mexicalenses es el senderismo, en lugares apartados de la ciudad. Esta práctica permite estar en contacto directo con la naturaleza, además que sus practicantes disfrutan de la naturaleza, permite fortalecer los músculos, reduce el estrés, mejora la salud mental y la resistencia física.

Para su práctica existe una diversidad de rutas desde senderos sencillos para principiantes, como algunos más exigentes para expremen, experimentados.

En Mexicali, existen lugares preferidos para la práctica de esta actividad: el cerro conocido como el Ciempiés y el cerro del Centinela, ambos situados en la zona poniente de Mexicali, caracterizados por su terreno árido; sin embargo, el clima que impera en esta región, las altas temperaturas en la temporada de verano se tornan en un grave peligro para la práctica de esta actividad.

De acuerdo con los datos de la Comisión Nacional del Agua, durante los meses de julio a septiembre, en Mexicali se han registrado temperaturas que oscilan entre los 45 y los 50 grados centígrados, situándose entre los más altas del país.

Según reportes de Protección Civil y cuerpos de rescate, tan solo en el 2023 se atendieron más de 30 emergencias relacionadas con senderismo en zonas como el Centinela, El Ciempiés y la Laguna Salada, muchas de ellas por deshidratadas, deshidratación, extravío y golpes de calor. En el 2022 y en el 2023, al menos 5 personas perdieron la vida en actividades de senderismo en temporada de verano, y otras resultaron con afectaciones severas a su salud, lo cual evidencia la urgencia de establecer medidas claras y permanentes.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Resulta necesario reforzar el uso obligatorio del Sistema Integral de Registro de Actividades de Riesgo en Zonas Abiertas, no solo para los eventos organizados, sino también promoviendo su uso entre grupos informales.

Se recomienda establecer un horario oficial para la práctica del senderismo en verano, instalar señalamientos preventivos en accesos principales, y promover campañas informativas en medios y redes sociales sobre los riesgos del calor extremo y medidas de seguridad.

En los meses de julio, agosto y septiembre cualquier actividad física al aire libre, sin la debida protección, se traducen en un alto riesgo para la salud.

No obstante, lo anterior es una actividad que ha lle, ha llamado la atención de una gran cantidad de personas de todas las edades, condiciones económicas y de género, pero que no está exenta que su realización puede provocar accidentes y emergencias, donde algunos de ellos han terminado con la vida de personas y otros con lesiones permanentes de quienes realizaron dicho deporte.

La Ley de Protección Civil y Gestión Social Integral de Riesgo, de Riesgos del Estado de Baja California en el artículo 9 establece que las autoridades estatales y municipales de protección civil, tienen el deber de actuar con base, entre otros principios, con el de prioridad en la protección a la vida, a la salud y la integridad de las personas. Por ello, cuando se reporta una persona extraviada en alguno de esos cerros o cuando en su intento por escalarlos sufren deshidratación, su vida está en riesgo y por ello se activa su búsqueda y su auxilio inmediatamente.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Existe el Sistema Integral de Registro de Actividades de Riesgo en Zonas Abiertas en, de Baja California, la finalidad es reducir al máximo la probabilidad de accidentes relacionados con el tema. Es obligación que los organizadores o promotores, cuenten con la autorización de sus eventos, actividades y corresponde a la Coordinación Estatal revisar, autorizar, y en su caso supervisar, los eventos o actividades en zonas abiertas, siendo la Coordinación Estatal de Protección Civil quien registra y autoriza esos eventos y actividades una vez autorizadas y, publicarlas en el Sistema una vez reunidas las medidas de seguridad que eviten en gran medida la reducción al máximo, la posibilidad de accidentes relacionados con actividades en estas zonas.

La mayoría de las personas que practican esta actividad no realizan el registro; sin embargo, a pesar que su realización es bajo su responsabilidad, resulta prioritario tomar las medidas necesarias para horarios y seguridad por parte de protección civil, para llevar a cabo con precaución la práctica de activi, de estas actividades en los meses de julio a septiembre, con la finalidad de preservar y salvaguardar la salud de quienes la realizan.

Es por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta Soberanía la dispensa de trámite correspondiente, por lo que me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, en los siguientes Puntos Re, Resolutivos:

Acuerdo Económico.

Esta Soberanía exhorta a la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda y a la Presidenta Municipal de Mexicali, Baja

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

California, a la Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, para que por conducto de los respectivos titulares del Estado y Municipio, de Protección Civil, o de quien consideren idóneo, pronuncien reglas y horarios seguros, puntos seguros, lo anterior para la práctica del senderismo durante los meses de julio, agosto y septiembre del presente año, en virtud del riesgo que representa realizar esta actividad ante las altas temperaturas que se registran en esos meses en este municipio.

Segundo: En coordinación con las autoridades de seguridad pública establezcan vigilancia permanente durante esos meses en los cerros el Centinela, el Ciempiés, la Laguna Salada y el Cerro Prieto, para evitar accidentes y lamentables muertes en la práctica de este sano deporte.

Tercero: Reforzar el uso obligatorio del Sistema Integral de Registro de Actividades de Riesgo en Zonas Abiertas, no solo para eventos organizados, sino también promoviendo su uso entre grupos informales mediante campañas públicas y redes sociales.

Cuarto: Establecer un horario oficial para la práctica del senderismo en verano, específicamente durante los meses de julio a septiembre; así mismo, instalar señalamientos preventivos de accesos.

Quinto: Que el Director de Protección Civil Estatal en Baja California, es José Salvador Cervantes Hernández, en coordinación con el Director de Protección Civil Municipal en Mexicali, que es René Salvador Rosado, generen a la par un Protocolo de Prevención para las Personas que realizan el Senderismo en la región en, en

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

temporada de clima extremo, con enfoque en seguridad, monitoreo y prevención de riesgos.

**Dado** en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano,

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada, continúa con el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Solicito que el contenido del presente Punto de Acuerdo se inserte íntegro en nuestra Gaceta y demás instrumentos del Registro Parlamentario. Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado.

La Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Baja California establece que el Registro Civil, es una Institución de orden público e interés social, que tiene efectos de toda la República para estar prevista en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por medio de la cual se hacen constar los actos y hechos relativos al registro civil de las personas físicas, mediante actas en que se consignen el nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio, y defunción de los mexicanos y extranjeros residentes en el territorio del mismo, así como la anotación de sentencias ejecutorias referentes a tutela, declaración de ausencia, presunción de muerte o pérdida de la capacidad legal para administrar bienes o interdicción.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

La coordinación del Registro Civil estará a cargo del Gobierno del Estado, ejercida por las Oficiales del Registro Civil, las cuales dependerán de la Secretaría General de Gobierno.

El Código Civil para el Estado de Baja California precisa que la coordinación del Registro Civil estará a cargo de la persona titular de la Dirección del Registro Civil, en su caso, autorizan los actos del estado civil y expedirán constancias de las actas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijas o hijos, adopción, matrimonio, divorcio, defunción entre otras.

En los últimos años, como una forma de simplificar el contenido de las actas, se utiliza un acta conocida como “extracto de acta”, en la que se contienen solamente los datos esenciales del acto que se trata.

Sin embargo, al elaborar esos existen muchos casos donde se cometen errores en los nombres y apellidos consignados en el acta original, la que llaman “copia fiel del libro”. De la misma forma, existen errores en fechas, edad o nombre de los padres o abuelos.

Una de las razones por las que no coinciden los datos del extracto respecto a el acta original, es porque las actas originales fueron elaboradas de puño y letra en manuscrito, lo que ocasiona que quien elabora un extracto confunda una letra o un número con otro, produciendo un error.

Ante esta situación las personas afectadas deben acudir a la Oficialía del Registro Civil para tramitar la corrección del extracto de acta y en ocasiones les solicitan datos o elementos de prueba, aun cuando en cada acta, existe un apéndice; en ese

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

sentido, no deben existir razón para que soliciten información extraordinaria para su corrección.

Hoy en día, para tramites Gubernamentales, escolares, incluso ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, se solicitan las autoridades el “extracto de acta” y no la copia fiel del libro.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, más del 16% de los trámites ciudadanos se ven retrasados o rechazados por errores en documentos oficiales, siendo las actas de nacimiento el documento con mayor incidencia en este tipo de problemas.

El Registro Civil en Baja California, de acuerdo con la información proporcionada vía transparencia por la propia Dirección Estatal del en el 2023, aproximadamente de 1 de cada 10 extractos emitidos requiere corrección por errores de captura, ya sea en nombres, fechas, o datos de filiación situación que afecta directamente derechos fundamentales como la identidad, la educación, el acceso a la salud, o incluso la posibilidad de realizar trámites ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que el derecho a la identidad es un derecho humano y condición para el ejercicio de otros derechos fundamentales. En consecuencia, se deben garantizar documentos oficiales sin errores, especialmente cuando existe un respaldo documental, que elimina margen de duda sobre la información.

Por lo anterior, resulta imperante que la Secretaría General de Gobierno, por medio de la Dirección Estatal del Registro Civil, refuerce los procesos de capacitación,

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

supervisión y control de calidad en la elaboración de extractos de actas, priorizando el interés superior de la persona y la protección efectiva de sus derechos.

Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental el 2023 que realiza el INEGI, el 14% de los trámites ciudadanos se ven retrasados o rechazados por errores en documentos oficiales, siendo las actas de nacimiento el documento con mayor incidencia en este tipo de problemas.

Por ello mi preocupación ante esta situación que, si bien es subsanable, no debería estarse presentando con frecuencia y menos aún representar un retraso en el tiempo para quienes la requieren, aunado aunque no será posible concluir con el trámite para lo cual se solicitó el documento, toda vez que cualquier corrección puede llevar un tiempo de entre los 8 a 10 días hábiles para que se refleje en la próxima impresión del extracto y de dicha corrección, pueda ser subida al Sistema Integral de Impresión de Actas, que es la plataforma donde los registros civiles de los 32 estados de la República Mexicana suben las actas para que puedan ser consultadas y obtener copias certificadas electrónicamente, esta herramienta electrónica, facilita la gestión y el acceso a documentos importantes para los ciudadanos, evitando la necesidad de acudir físicamente a las oficinas del registro civil en la mayoría de los casos.

En ese sentido, es necesario que la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección del Registro Civil en la entidad, atienda esta situación instruyendo a las Oficialías del Registro Civil de los siete municipios a realizar con probidad los extractos de actas y que exista facilidad y flexibilidad en la atención para la corrección de los mismos.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Es por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración esta Soberanía la dispensa de trámite, correspondiente por lo que me permito pro por, presentar Proposición con punto de acuerdo económico, con los siguientes puntos:

Esta Soberanía exhorte a la Secretaría General de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, a bien de instruir a la Directora del Registro Civil Estatal, Elizabeth Márquez Saavedra, a bien a que esta última, realice las acciones necesarias para que en el ámbito de sus atribuciones dentro del Registro Civil Estatal, e instar a las Oficialías del Registro Civil de los siete municipios del Estado, realicen con la mayor probidad y cuidado el extracto de las actas que exi, expiden, y en su caso, atiendan con prioridad y prontitud la corrección de los errores existentes, conforme la información plasmado en la copia fiel del libro del acta de que se trate. Segundo: Por lo anterior, resulta imperante que la Secretaría General de Gobierno, por medio de la Dirección Estatal del Registro Civil, refuerce los procesos de capacitación, supervisión y control de calidad en la elaboración de extractos de actas, así como la implementación de protocolos eficientes para la atención y resolución inmediata de errores, priorizando el interés superior de la persona y la protección efectivamente de sus derechos.

**Dado** en el recinto parlamentario Lic. Benito Juárez García del Poder Legislativo del Estado de Baja California, a la fecha de que su, de su presentación. Es cuanto.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Con su venia, Diputada Presidenta. Solicito que el siguiente acuerdo se inserte de manera íntegra en el Diario de Debates.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

La suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California someto a consideración a esta Honorable Asamblea la Proposición de Acuerdo Económico con dispensa de trámite, por el que se exhorta de manera respetuosa al Director de Tijuana Zona Costa a Oscar Zárate Chávez de la Procuraduría Federal del Consumidor, PROFECO, para que en el ámbito de sus competencias supervise y verifique el servicio de distribución del Gas LP, buscando que se cumplan en lo establecido el artículo 7 BIS de la Ley Federal de la Protección al Consumidor, así como las normas aplicables. Presento los razonamientos.

Los derechos fundamentales del consumidor están consagrados en el artículo 1º de la Ley Federal de la Protección del Consumidor, el cual establece de manera clara a esta legislación que tiene como objeto promover y proteger los derechos y la cultura del consumidor, procurar la equidad, la seguridad jurídica de las relaciones entre los proveedores y los consumidores.

El Gas LP es un insumo esencial que miles de familias Tijuanaenses y la ciudadanía en general necesita para preparar sus alimentos, calentar el agua, calefacción y otras actividades domésticas básicas, su disponibilidad y correcta comercialización contribuye a elementos claves para garantizar las condiciones, condiciones mínimas de salud, seguridad, especialmente en comunidades de bajos recursos y en general, por ello existen múltiples de reportes ciudadanos ejemplo:



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Los tanques de gas no están llenados con la cantidad solicitada, ejemplo, los despachadores no hacen la función y cobran como que si fuera lleno;
- Los vehículos que reparten en domicilio entregan cilindros parcialmente vacíos, o bien despachan con volúmenes inferiores a lo pagado, sin medidas de verificación;
- En muchas ocasiones, los consumidores no reciben comprobantes de venta, factura o nota que especifique el volumen de lo despachado y el precio por kilo;
- Existe una falta de transparencia en la operación de algunas empresas gaseras, que vulneran el principio de la información equidad y de las relaciones del consumo.

Estas prácticas, además de construir una posible violación a los derechos del consumidor, genera una inseguridad económica para las familias que propician la competencia desleal con las empresas y afectan la desconfianza de la ciudadanía.

Por ello es que, se hace un llamado a que la PROFECO en su ámbito de sus facultades supervise estas instalaciones de venta de gas LP mantengan las pantallas digitales del cobro a la vista de los clientes, permitiendo que los consumidores puedan ver en tiempo real la cantidad de los kilos que se están despachando, confirmar el precio por kilo y el total a pagar, así se evitaren abusos, errores, alteraciones conforme a lo establecido en el artículo 7 BIS de la Ley Federal de la Protección al Consumidor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Esta medida no solo es legalmente exigible, sino también representa una práctica mínima de transparencia, necesaria a un servicio esencial para la vida doméstica y la seguridad pública.

Por lo anteriormente señalado en armonía en lo estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California de este Poder Legislativo de Baja California debido a su urgente y obvia resolución, solicito a esta Asamblea la dispensa de trámite correspondiente para este presente acuerdo económico sea discutido y aprobada en esta misma sesión.

Punto de Acuerdo:

Primero. – Esta XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, emite un respetuoso exhorto al Director de Zona Costa, al Ciudadano Oscar Zárate Chávez de la Procuraduría Federal del Consumidor, PROFECO, para que en el ámbito de sus competencias supervise y verifique el servicio de la distribución del Gas LP, buscando que se cumplan en lo establecido en el artículo 7 BIS de la Ley Federal de la Protección del Consumidor, así como en las normas aplicadas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada, se le concede el uso de la voz al Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su venia, Diputada Presidenta.

El debate Nacional sobre la reducción de la jornada laboral en México ha despertado un amplio interés social, empresarial y legislativo. La propuesta de reforma al artículo 123 constitucional, que plantea reducir la jornada máxima semanal de 48 a 40 horas



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

sin disminución salarial, representa un avance histórico hacia un modelo laboral más justo, equilibrado y acorde con los estándares internacionales de derechos humanos y de trabajo decente. Sin embargo, como todo cambio estructural, su implementación requiere evidencia empírica, evaluación de impactos y construcción de consensos. En este sentido, es posible y deseable que desde los Gobiernos Estatales y Locales se impulsen programas piloto que preparen el terreno para una transición ordenada, medible y participativa.

Baja California, por su carácter binacional, industrial y altamente competitivo, es un lugar idóneo para ensayar de manera responsable un modelo de jornada laboral reducida en sectores clave, con empresas voluntarias y con acompañamiento técnico del Gobierno Estatal y Federal.

Un programa piloto de 40 horas semanales sin reducción salarial permitiría:

- Medir su impacto en la productividad, rotación, ausentismo y bienestar laboral.
- Generar evidencia sobre beneficios o retos sectoriales.
- Recoger percepciones de empleadores y trabajadores.
- Y contribuir con insumos reales a la discusión Legislativa Nacional.

Experiencias similares en países como Chile, Reino Unido, Japón, Islandia y Alemania han demostrado que los pilotos bien diseñados son fundamentales para convencer incluso a sectores más escépticos. México puede aprender de estas lecciones, adaptándolas a su realidad económica y social.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

En atención a ello, se considera oportuno que este Congreso exhorte a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California, para que se coordine en la creación e implementación de un programa piloto de jornada reducida en la entidad, en colaboración con instituciones académicas, sindicatos, empresas socialmente responsables y cámaras empresariales.

Esto posicionaría a Baja California como una entidad innovadora y comprometida con el bienestar de su fuerza laboral, al tiempo que genera insumos valiosos para la Política Pública Nacional.

Por lo expuesto, me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, solicitando de conformidad lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, se someta a consideración de esta soberanía la dispensa de trámite correspondiente, en los términos siguientes.

Antes de pasar a la lectura del Punto de Acuerdo, recordar y agradecer que aquí en Baja California, hemos respaldado la iniciativa de las 40 horas de jornada laboral por que es nada más y nada menos que una jornada justa, la jornada de las cuarenta, cuarenta y ocho horas laborales se implementó en Francia en 1880 hace más de 140 años, ya pasaron dos grandes guerras mundiales, ya pasaron las transformaciones tecnológicas y al día de hoy Países como Estados Unidos, discuten reducir la jornada laboral a las 32 horas laborales, semanales. En España este mismo año se redujo la jornada laboral a las 36 horas laborales los otros dos Países Latinoamericanos de la OCDE, que tampoco habían tocado la jornada laboral como Chile y como



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Colombia, ya están reduciendo la jornada laboral de forma paulatina, nada más México es el único País de la OCDE, que no ha empezado la discusión y que no ha empezado la reducción de la jornada laboral hacia las 40 horas, esta no es ninguna medida que vaya a perjudicar la productividad como se ha demostrado en todos los Países donde se implementa, que quede claro la productividad no está vinculada con el tiempo que se permanece sentado en el trabajo lo que vamos a lograr es que se rompa el mito de que la productividad está vinculada directamente con lo que la persona permanece en el trabajo y vamos a cambiar hacia un modelo donde se privilegie que las personas puedan disfrutar de su vida, no nada más vivir para trabajar si no que puedan vivir y disfrutar su vida digna. Es cuanto Diputada Presidenta y leemos el Punto de Acuerdo:

Único. Exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California, Alejandro Arregui Ibarra, a fin de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, diseñen y ejecuten de manera coordinada un programa piloto de reducción a la jornada laboral de 40 horas semanales sin disminución salarial, en empresas voluntarias dentro del estado, con el objetivo de evaluar sus impactos en la productividad, bienestar y desarrollo económico, en preparación para la eventual entrada en vigor de la reforma constitucional al artículo 123.

Es cuanto Diputada Presidenta.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, ¿en la dispensa? De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica a la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Si, ¿entonces?, es la dispensa Diputada Teresita ¿Sí?

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Si.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿En la dispensa? En la dispensa.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Disculpe Diputada adelante.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Sí, con su venia Presidenta. Como empresaria de más de 27 años con experiencia, entiendo la parte que menciona Diputado, que es importante que los empleados tengan calidad de vida en tiempo. Sin embargo, una inversión para los empresarios de hacer un programa piloto y cambiar la jornada de 40 a 48 horas es un golpe económico muy fuerte. Baja California, si bien lo mencionamos, es un sector maquilador que es una derrama económica al interior de la República grandísima. Yo no estoy de acuerdo, estoy de acuerdo con que tengan una calidad de vida mejor, ese es siempre lo busca uno como empresario en cuestión económica, en darles beneficios, en darles fondos



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de ahorro, en darles otro tipo de prestaciones, pero 8 horas, acaban de subir, cada año se sube el salario, cada año se sube el impuesto a la nómina, cada año se suben todos los impuestos. Como empresario llegas a decir ¿Para quién estoy trabajando? ¿Para el Gobierno? ¿Para los empleados? o ¿Para mi bolsillo? Porque tu utilidad llega a ser cada día menor. Entonces, hay que analizarlo más, yo lo pido por favor, que se analice que se vaya a comisión. Vuelvo a repetir, no voy en contra que la gente sea tenga mejor calidad de vida, soy la primera que dice: "hay que darles mejor calidad de vida", pero hay que encontrar una mejor fórmula de cómo podemos balancear un inversionista cuando viene, es lo primero que te dice, la mano de obra. ¿Quieres generar mano de obra por un lado y por otro lado quieres quitar las horas laborales? Entonces, yo pido que se vaya a comisión, por favor. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, Diputado.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Sí se entiende, Diputada, perfectamente el tema de que justamente pudiera existir un impacto, evidentemente. Lo que está sucediendo a nivel nacional en este momento y que ya es una tendencia que va a suceder, porque su cue, se cuenta con la voluntad política de la compañera Presidenta de la República, se cuenta con la voluntad política de la mayoría de las Diputadas y Diputados, y Senadoras y Senadores en la en el Congreso de la Unión, no nada más de Morena, cabe mencionarlo, sino de muchas fuerzas políticas, es algo que va a suceder y al día de hoy lo que se discute a nivel Nacional en los diversos foros en México, como el que acaba de a ver el lunes 30 de junio



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

pasado acá en Tijuana, es la forma en la que podemos lograr que suceda, porque de la misma forma en la que existe la preocupación de a lo largo del tiempo por parte de la clase empresarial, pues también es una demanda laboral que es una discusión que la CTM empezó en nuestro país hace 58 años y hace 58 años decían que no era momento y me llamó mucho la atención cuando en el foro de las 30 horas otra vez Roberto Lyle mencionó que no era momento y es que entendemos que para algunas personas pues nunca va a ser momento, pero para los trabajadores llegó el momento. Y no, hace algunos años me tocó pues también estar del lado del trabajador en el sector privado, haciendo cafés, limpiando pisos en librerías, acomodando libros y yo me quedo defendiendo la parte del trabajador, entonces por eso sí pediría que, si ya vamos en la discusión a nivel Nacional para avanzar en la reducción gradual y paulatina de la mano del sector empresarial, que podamos llevar a cabo de forma, pronta un ejercicio piloto. Esa es la propuesta y nos quedaríamos con, con la propuesta para las compañeras y compañeros de avanzar con ella. Es cuanto. Gracias.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, Diputada.

**- LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Estoy totalmente de acuerdo, no me queda la menor duda que queremos mejor calidad de vida para toda la gente, lo vuelvo a mencionar, pero la afectación económica para un sector privado es muy grande hay que analizar de antemano esa prueba piloto y más por un lado invitas a Baja California a que vengan, promueves a Baja California a invertir, vienen, invierten y se preocupan esas 8 horas de jornada significa mucho

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

laboralmente, pero también significa mucho personalmente, yo nada más pido que sea bien analizada esta Proposición. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, vamos a pasar a la votación de la dispensa, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Sí gracias. Como Presidente de la Comisión creo que es un tema importante, no nomas para eh la ley Federal del Trabajo, sino para la implementación de una nueva realidad laboral que se vive en México a partir de la llegada de la Cuarta Transformación, el aumento del salario mínimo hoy esta reducción que viene no más a entregarle justicia a los trabajadores que por muchos años no se les han entregado, en comparación con países muy similares al nuestro, ¿no? Países de la OIT que, que han reducido sus horas hoy en, en, en propia España están discutiendo este tema y creo que es un tema que, que



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

ya está muy debatido, solamente hacía falta voluntad política, hacía falta valentía y hacía falta eh lograr esta Soberanía que le hacía tanta falta a México para poder decir que vamos en las vías correctas de desarrollo a las que tenemos que ir, que es entregarle a la clase obrera que hace este gran país la justicia y la lucha que por muchos años se ha venido encausando. Reconocerte Diputado, estuviste presente en los trabajos del foro, creo que tu contribución fue muy importante, tu eres quien ha venido encabezando este tema en Baja California y creo que es fundamental transparentar el proceso como se ha venido haciendo por parte de la Doctora Claudia Sheinbaum, se están realizando foros en las 32 entidades de nuestro país, donde precisamente es a lo que se viene a escuchar a la clase trabajadora, pero también a los empresarios, donde en esos foros por mencionar a las personas que estuvieron, a los foros que, a las agrupaciones que estuvieron presentes, estuvieron presente CANACO, COPARMEX, CONACOPE, Cámara Nacional de Autotransporte y Carga, INDEX, CCE, Asociación de Empresarios de Baja California, Cámara Nacional de la Industria Transformadora, Colegio de la Frontera; asimismo, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, Confederación de Obreros Campesinos, Empleados de México, Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Industria, Campo y Comercio Estado 29, que es la CROM, Trabajadores de Sindicalismo de Nuevo México, Confederación Autónoma de Trabajadores Empleados de México, Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo, CTM y la Federación de Trabajadores del Estado de Sonora. Es un diálogo que está abierto, está permanente precisamente los empresarios entienden que ya es una realidad, que vienen las 40, la reducción



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de las de las horas de trabajo y creo que en la mesa se hicieron propuestas significativas que se lleve al Gobierno Federal para poder generar este balance entre el sector empresarial, el sector trabajador y sí, efectivamente entienden que posiblemente tengan que entregar un poquito de su utilidad en favor de las familias de México. Creo que es importante, como lo propone el Diputado Cantón, iniciar ya con los trabajos de implementación, empezar el diálogo que habrá dar a la nueva realidad laboral en México y que estoy encantado que se dé en el ámbito de esta Legislatura, de la Legislatura que más ha trabajado en función de los de la clase obrera de nuestro país. Entonces felicitar a todos los a todos los integrantes de esta Legislatura que, que creo que estamos dando y estamos dando un paso al frente, también reconocer al Diputado Cantón, que está haciendo eh gestiones muy importantes a nivel Federal para poder entregarle a la, a los mexicalenses, a los bajacalifornianos y poder llevarnos rápido a esta nueva realidad que seguramente traerá mejor salud mental, mejor salud física y obviamente paz y tranquilidad a las familias de Baja California. Entonces, enhorabuena y bienvenido el debate, bienvenido el diálogo, pero no sin dejar de ver que hoy estamos ante otra nueva realidad que es en que es en favor de los bajacalifornianos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputada Presidenta, con su venia. No es en contra es solicitarle al Diputado si me puedo sumar a esta Proposición. Sabemos que Baja California es punta de lanza en muchos temas y qué mejor poder iniciar este programa piloto, como usted lo dice aquí en Baja California,

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

las horas de esparcimiento son muy importantes, vemos cada día familias un poco más desintegradas por toda la carga laboral que tienen los padres, entonces ahora que los padres puedan estar en su casa con los niños compartir, va a fomentar también a que fortalezcamos ese lazo de núcleo familiar y que las, y que estas personas trabajadoras obreras que cuando estén en sus tiempos de esparcimiento, como lo dijo el Diputado Diego Lara, que también puedan mejorar su calidad de vida física, mentalmente y en muchas cosas por justicia a las y los trabajadores debería de ser una realidad.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Por supuesto Diputada Julia, bienvenida, esto evidentemente es un tema que como lo comentaba el Diputado Arregui, es un tema que entendemos que es que va a venir a nivel Nacional y que hay que buscar la forma de poder desde Baja California aportar a la discusión Nacional en beneficio de las y los trabajadores, entonces le agradezco sumarse y por supuesto que bienvenida, también agradezco las palabras del Diputado Arregui.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Tere Ruiz.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias Presidenta. Es curioso que en el sector privado existen las horas extras y a veces el mismo empleado solicita tener horas extras para tener mayor ingreso, es simplemente un comentario que, si van a hacer esa prueba piloto, consideren el por qué el empleado pide las horas extras para tener mejor ingreso, si estamos buscando el que tengan menos horas laborales para estar con su familia sin embargo, a esas

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

horas extras no significa que no ganen bien, significa porque quieren tener mejor calidad de vida económica. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, solicitarle al compañero Jaime Cantón que me sume a su Proposición, es muy importante también verlo desde el género, las largas jornadas laborales afectan más a las mujeres, sobre todo el tema también de salud mental y de bienestar, porque las mujeres también sostienen los hogares, los cuidados, la crianza, entonces es importante también destacar que en estos países que tú mencionas, pues hay mejoría también en la productividad, en el acceso a la salud mental, previene enfermedades también del corazón, hay menos rotación de personal, hay mayor productividad, menos ausentismo, también es verlo no solamente como una cuestión económica que considero que es importante, sino también como comunidad de hecho, la Diputada Julia lo mencionó ¿No? Tanto se le critica a los padres, madres, tutores y cuidadores que no le ponen atención a los hijos, a las hijas, hacen alguna, se meten en alguna travesura o demás en las escuelas o a veces pasan accidentes, a veces pasan otras situaciones y a veces se culpa a los mismos padres por no poner atención, pero también volteamos a ver que es un sistema económico que no pone en el centro el cuidado de la vida, o sea, realmente se tienen que garantizar las estructuras desde el Estado y desde el sistema económico para que las familias tengan más tiempo



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

para descansar, para convivir y para los cuidados al interior del hogar. Me sumo Diputado. Es cuanto.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Por supuesto, Diputada Michel y por supuesto que es un tema de género. Qué es lo que pasa con las familias de madres solteras, que tienen que trabajar además de cumplir con la jornada laboral que tienen que cumplir con sacar a la familia adelante, es el caso de, de como yo crecí y pues por supuesto que yo lo veo. Entonces, por supuesto que bienvenida, Diputada le agradezco mucho su adhesión.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Aparte de pedir que me sumen a la Proposición, si me lo permite el Diputado, quisiera contestar una duda que acabo de escuchar y la voy a contestar porque a mí me tocó estar en ese esquema de pedirle a mi empleador, hace muchos años, que nos permitiera trabajar horas extras y, y eran horarios de noche y le pedíamos horas extras e inclusive decía, saben que ya no les puedo permitir horas extras más que el límite que marca la Ley porque me va a caer la inspección del trabajo, y medianamente no nos pagaban mal, pero no alcanzaba, o sea, no alcanzaba definitivamente y uno tenía, o sea, obligaciones que sacar adelante, cientos de miles de trabajadores tienen que sacar adelante a sus familias, a sus hijas, a sus hijos, aunque les paguen medianamente bien, pues por supuesto que lo hacen, pero saben que están sacrificando, como a mí me tocó sacrificar en aquel



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

tiempo hasta mi promedio escolar, fue en los tiempos de la universidad, bajó mi promedio escolar ¿Por qué bajo mi promedio escolar? Porque yo no rendía, no rendía, este, y no más duré un año y dije “ya no puedo”, me tuve que retirar de ese trabajo que aparte de ser nocturno, o sea tenía yo que estar trabajando horas extras y era lo que utilizaba yo para sostener mis estudios universitarios y otras necesidades propias de la edad que yo tenía en ese tiempo. Pero lo vuelvo a decir, ahí, mi primer efecto fue que mi rendimiento escolar bajó porque yo no, no se puede y ya pues tenía una edad, yo creo que ahorita ya sería más complicado, entonces yo sí daría esa respuesta porque la viví, pues por supuesto que pedí unas horas extras porque pues querías ingresar más porque tenías más necesidades, o sea hay que cumplir y eso es lo que muchas gentes hacen el sacrificio de su de su propia salud. Ya pasaron los tiempos en los cuales, no más por hacer una remembranza, este, antes había pueblos en donde se extraía este carbón y ya la gente sabía que iba a trabajar toda la vida en la mina de carbón y que iba a terminar muy probablemente con cánceres por estar respirando carbón, pero no había otra cosa que hacer y tenían que sobrevivir, aunque en realidad su vida estaba reduciéndose en duración cada que entraban a esas minas, pero no había opciones, hoy hay opciones, esta es una opción, demos esa oportunidad de, de ver esa parte y también, con todo respeto lo digo, este para para los este creadores de fuentes de trabajo de a de veras, este, pues el hecho de que también hay que seguir compartiendo esa ganancia que, que da el ser empresario con quienes son su planta laboral, hay que ser este solidarias, solidarios con ellos esa es la parte que se pide y yo siento que al final de cuentas se

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

va a reeditar en una mejor productividad y eso solo lo vamos a ver poniéndolo en práctica que es la propuesta que se está haciendo. Esa sería mi intervención y, este, y mi experiencia vivida. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Por supuesto Diputado Juan Manuel Molina, Coordinador de la bancada, bienvenido a la iniciativa y pues claro, uno además puede hablar con un poquito experiencia al respecto porque se trabajó de ese lado, ¿no? Entonces por supuesto que ahora que estamos de este lado y pensando en que cuando regresemos de, de aquel lado, pues saber que hicimos algo bueno por la gente. Gracias Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Muchas gracias con su venia Diputada Presidenta, compañero Cantón, nada más pedirte sumarme por la importancia de esta iniciativa. Muchas gracias.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Cómo no, Diputado por supuesto que sí, además, pues usted es empresario, entonces se valora mucho. Muchas gracias, Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. No cabe duda que en todos los temas, igual que las monedas, tienen dos caras, aquí yo creo que tenemos que tener mayor empatía con el sector



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

empresarial, que es lo que yo veo que usted está buscando y tenemos que revisar el tema de los impuestos que se les están imponiendo a las empresas, porque a final de cuentas se subió el sueldo, pero a cargo del empresario; a los trabajadores están pidiendo dos días de descanso obligatorio, pero a cargo del empresario; están pidiendo la reducción de la jornada laboral, pero a cargo del empresario. Entonces, realmente sí se está cubriendo esa parte que es en beneficio los trabajadores, pero por otra parte también nos debemos de preocupar como Legisladores en ver qué es lo que requiere el empresario, ser empático con el empresario, ver cómo le podemos disminuir sus cargas, porque también recuerden que no solo perciben los sueldos a los que tienen derecho los trabajadores, sino que también están obligados a otorgarles el reparto de utilidades. Entonces, no nomás es decir que el empresario comparta sus ganancias, porque hoy en día pues vemos que los altos costos de la luz, en la carga de los impuestos y que antes tienes que pagar primero el cobro de piso porque en el cobro de piso pues todavía no está redundando ni cuánto vas a pagar de impuestos y, y todo esto está cargándolo el empresario. Entonces, mi postura es en ese sentido y por eso yo considero que sí se deben de llevar a cabo más mesas de trabajo para beneficiar al trabajador, sí, sin duda, pero no pasarle esa carga onerosa 100% al empresario, porque a final de cuentas el que genera empleo es el empresario y nosotros estamos obligados a la captación de nuevas empresas en la entidad, no podemos estar ahora sí que legislando tan a la ligera en ese sentido porque lo único que vamos a hacer es pues ahuyentar la inversión Nacional y Extranjera, tenemos que garantizar las dos partes, tenemos que ser



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

justos con las dos partes eso es lo único que yo veo en esta reforma, por eso yo sí solicitaba que se fuera a las mesas de trabajo para ver, reitero, cómo también el empresario puede tener algún beneficio de todas y cada una de las reformas en las que se les está otorgando a los trabajadores. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene, continúa en el uso de la voz el Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con esta Proposición, Baja California se posiciona a la vanguardia de la Cuarta Transformación, promoviendo un modelo de justicia laboral que dignifica el trabajo y prioriza el bienestar de las y los trabajadores sin sacrificar su productividad. La reforma constitucional que impulsa esta jornada de máxima 40 horas semanales sin reducción salarial representa un base histórico para México. Pero esta Proposición hay algo importante que a lo mejor no, no se le dio lectura, pero muy atinadamente Diputado Cantón, si me permite sumarme a la Proposición que usted presenta, él propone una prueba piloto y lo dice de manera muy clara con las empresas voluntarias dentro del Estado, o sea la prueba piloto que él pide solicita que sean empresas como el compañero Ramón, que es empresario, como su servidor, que podemos sumarnos a esta propuesta y que posiblemente estemos en condiciones de llevar a cabo esto. Entonces él lo dice muy atinadamente, pide que el la Secretaría de Trabajo lo haga para efectos de lograr resultados, pero dice que sea de momento con las empresas pilotos, ya que sea obligatorio, pues como debe de ser, ¿no? Pero lo felicito porque incluso hasta cuidó esos detalles. Me gustaría que me permita sumarme.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputado Fidel Mogollón, y efectivamente por eso es importante saber lo que estamos votando, efectivamente, se trata de un programa piloto no universal sino aplicado para quienes deseen sumarse ¿No? Y en los términos que la Secretaría del Trabajo disponga y por supuesto bienvenido a la iniciativa, muchas gracias por estar de lado de los trabajadores.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Sí para precisar, porque pareciera, no quedar clara la parte de que precisamente están haciendo foros en los 32, las 32 entidades de la República, donde precisamente están escuchando a todas las Cámaras y a todos los representantes del sector productivo, también del sector trabajador y precisamente no es una, es una iniciativa que ya sé, que ya se aprobó, pero que no está entrando en la, en ejecución de manera directa, primero se dialoga se, se platica y se está dando de manera gradual y en la, y en el foro precisamente pues todo, todos los, todos los involucrados aceptan que es una realidad que ya viene, aceptan que es una realidad que va a implicar el esfuerzo y el sacrificio de todos y que, y que tiene que ver con la calidad de vida de las personas que todos los días salen a, a, a dejar el alma por darle a su familia lo que se merecen, es una realidad que en la, en la, en el paso del tiempo a partir del de los noventa y tantos se empezó a perder la calidad de vida y esto no tiene nada que ver más que un modelo económico que claramente no funcionó, que claramente no trajo prosperidad y que hoy estamos ante un reto fundamental de poder revertir esta



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

situación no tiene que ver que estamos en contra de la inversión o que estamos en contra de la productividad, haber hay que dejar claro que si bien es cierto hay muchos empresarios que, que les gusta el, el foco y el, y, y, y estar detrás de las declaraciones polémicas, pero también hay muchos otros que están a favor de las 40 horas, tan es una realidad que ya hay muchas empresas que tienen el modelo de 40 horas y que quien lo ha venido elaborando ha demostrado que, que aumenta la productividad, que aumenta la calidad de vida, que aumenta la satisfacción y que también aumenta los ingresos de los trabajadores, porque que se reduzcan no quiere decir que dejen de existir las horas extras, existen a partir de la hora 40 y esa nuevo modelo y nueva realidad se está ejecutando de manera gradual en todo el país porque precisamente si algo tiene el Gobierno de la Doctora Claudia Sheinbaum es que es muy responsable en cada una de sus acciones, les platico las mesas de diálogo se van a dar en todo el 2025, en el 2026 inicia la primera reducción que es de 46 horas, en el 2027 es la segunda reducción que pasa a 44 horas y en el 2028 una tercera reducción que pasa a 42 horas, 2029 41, hasta el 2030 para poder trabajar de la mano todo sector productivo, sector trabajadores y, y Gobierno y representantes de las distintas cámaras en ir perfeccionando de la mano todos juntos e ir viendo a través de precisamente estos modelos que propone el Diputado de poderlo hacer de manera coordinada, en buen diálogo, a partir de las empresas que estén, que estén en la disposición de hacerlo para ir calibrando precisamente y hacerlo de manera muy responsable para que sea un éxito, y que se traduzca en mejoría de la calidad de vida y ¿Por qué no decirlo?, también en un aumento de la

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

productividad y el aumento de los ingresos de los empresarios. Eso es el objetivo y es lo que estamos haciendo y entiendo que el Diputado lo está haciendo independientemente, tampoco está pensando en el desgaste que pudieran generar algunos sectores empresariales que, que luego les gusta está mucho el foco, que lo está haciendo en favor de los bajacalifornianos y la clase trabajadora.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Diputado Cantón, si me permite también sumarme a esta Proposición. La verdad creo que este tema pues habla de un tema de justicia social para la clase trabajadora, que son precisamente pues uno de los principales compromisos del movimiento que nos pone hoy aquí en este espacio, y recuerdo muy bien en una participación que tuvimos precisamente tú y yo en un foro que, que sobre este tema, y se me quedó muy grabado este comentario tuyo, y lo quiero traer aquí a al debate, en donde tú decías que, y que por cierto coincido completamente, que el empresariado el sector empresarial siempre ha tenido los espacios para expresarse, siempre han tenido una representación, ya sea en diversas cámaras empresariales, accesos a medios de comunicación, a algunas otras plataformas en donde pueden pues debatir sus ideas en donde pueden buscar mejorías también para su, su sector y en ese sentido muchas veces el pueblo pues fuimos dejados de lado, y muchos temas que eran de interés para nosotros, pues no había quien los representara ni en los Congresos Estatales, ni en los Congresos Federales, ni en los Gobiernos y en muchos otros espacios, y me parece que el que el día de hoy podamos tener este tema sobre la



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

mesa, pues es un acto de justicia para quienes históricamente pues fuimos o fueron condenados a un trabajo de a veces prácticamente de dejar todo de lado más que solo dedicarte a trabajar, y que no había nada más que hacer y hasta luego estas etiquetas que hasta tener derecho al ocio o tener derecho a alguna actividad que a ti te parezca lo mejor para descansar, pues eso está etiquetado como algo malo o hasta te tachan de flojo por no estar trabajando tanto tiempo, nos cambiaron de pronto este chip y pues la verdad yo celebro que eh la Presidenta de la República, que el Secretario del Trabajo a nivel Federal y que aquí en Baja California, desde la Gobernadora, su gabinete y que aquí en el Congreso del Estado podemos abrazar esta propuesta y darle a los trabajadores esta justicia social que se merece. Entonces pedirte que me permitas sumarme a esta Proposición, que además es algo que va a pasar, que ya lo dijo la Presidenta, sí va a haber jornada reducción de la jornada y qué mejor que en Baja California pone el ejemplo como siempre lo hemos hecho.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Pues bienvenida Diputada Presidenta, por supuesto que sí muchas gracias por, por su apoyo en, en esta medida que ya sabemos que como lo hemos comentado es una medida es un compromiso de nuestra Presidenta de la República, lo dijo en campaña, lo dijo el día de su toma de protesta, lo dijo a lo largo de las mañaneras, lo dijo el primero de mayo y hoy se está materializando esta este triunfo, este logro y si me lo permite, Diputada Presidenta, no puede ser más claro a quién representamos cada uno. Cuando fuimos a la calle a pedir el voto, le pedimos el voto a la clase trabajadora y hoy la clase trabajadora es la que está demandando incluso que no sea gradual, sino que sea de



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

inmediato, porque le estamos pidiendo a la clase trabajadora que espere, cuando hace 58 años le tenemos diciendo que esperen, y hoy les volvemos a decir que esperen en el momento de la historia de la humanidad donde existe más riqueza acumulada en menos bolsillos, y seguimos hablando de recortes de impuestos para empresarios, seguimos hablando de que pobre empresario, seguimos hablando de que de buscarle facilidades al empresario y cuándo se le dan las facilidades a la clase trabajadora. Entonces, recojo de nuevo la, la intervención que, que dijo la Diputada Michelle Tejeda, porque aquí es cuando queda claro a quién representamos cada quien y con mucho orgullo al día de hoy represento, en esta mesa de discusión con mucho orgullo venimos a defender los derechos de la clase trabajadora, porque cuando dejemos de ser Diputados vamos a poder saber que hicimos lo correcto y estuvimos del lado correcto de la historia y que no estuvimos jalando la liga para ca, para seguirle retrasando a la gente que disfrute su vida, cuando discutimos en la calle con la gente esta medida, me dicen incluso: “De qué no sirve que sea gradual la medida, si yo ya no voy a estar vivo para ese momento o no sé si voy a estar vivo para ese momento”. Los derechos laborales se ejercen en este momento y por eso me parece a mí que el lado correcto de esta iniciativa es estar del lado de los trabajadores, porque ya nos sabemos el cuento, cuando López Obrador intentó subir el salario mínimo, lo más que se ha subido en la historia moderna de nuestro país, ahí estaban en de aquel lado diciéndolos que iba a haber inflación ¿Qué es lo que ha pasado? La inflación se permanece en niveles estables, de los más estables. ¿Qué pasó cuando quisimos eliminar el outsourcing? Dijeron que se iba a ir de México la



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

inversión, ¿y qué es? ¿Cuál es la realidad? que hay más inversión extranjera que en la historia en, en, tanto en México como en Baja California, donde ya somos el tercer lugar nacional. ¿Y qué es lo que pasa? Con el tema de, de que se genere de cuando le va bien a la a la clase trabajadora, cuando le va bien a la clase trabajadora le va bien a la economía, ya se intentó el modelo de que le vaya bien al, al empresario para que después gotee hacia abajo y no funcionó porque no dejaron que goteara. Hoy tenemos que entender que de las recetas que le funcionaron al Presidente López Obrador para que México saliera antes que muchos países de Latinoamérica de la crisis del COVID, fue que le fue bien a la clase trabajadora, fue que hubo una, un escudo social fuerte que protegió y que para que hubiera consumo, cuando le va bien a la clase trabajadora, le va bien a la economía y le va bien a los empresarios. Entonces, nada más para para comentar y para agradecerles a todas las compañeras y compañeros que se sumaron a la iniciativa y que hablaron a favor, también comentar que en la discusión Nacional todas las fuerzas políticas están a favor, no me sorprende que aquí vengan a mostrar la otra cara. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Yo creo que por estar platicando con tus compañeras no te distes cuenta de lo que dije, yo dije que sí lo íbamos a votar a favor eh, que estábamos de acuerdo en que se le este aplicara este beneficio en la clase trabajadora pero que también fuéramos empáticos con la clase empresarial, que es la que genera empleo en todo el país. Eso fue lo que dije,

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

yo creo que hay que poner más atención porque lo vamos a votar a favor, entonces tampoco tienes que andar diciendo casi casi persuadirnos o amenazarnos y decirnos: “allá votaron a favor, pero aquí no sé”, espérate, todavía no acaba el proceso Legislativo y por favor pues pon atención cuando uno habla también porque jamás dije eso, dije hay que ser empático con la clase trabajadora, hay que checar los impuestos, hay que ver de alguna manera cómo vamos a darle un beneficio a él sin quitarle los beneficios a la clase trabajadora, obviamente. Entonces pues yo creo que tenemos que ser empáticos también con los compañeros y educados cada vez que los compañeros hablan. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solicitamos a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias compañera Diputada Presidenta, buenas tardes compañeros y compañeras, preciso que solamente le daré lectura a los puntos más importantes de esta Proposición,

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

solicitando sea incorporado de forma íntegra en la Gaceta y demás documentos Parlamentarios.

Honorable Asamblea:

La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura:

Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite, mediante el cual se exhorta a la Titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, así como al Titular de la Secretaría de Hacienda y a la Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia, al tenor de la siguiente exposición de motivos:

En los últimos años, tanto en México como a nivel internacional, se ha reconocido la importancia de que todo menor crezca en un entorno familiar basado en el amor, el respeto y la comprensión. Este principio está respaldado por tratados Internacionales y Leyes Nacionales, entre ellas la Ley General de Protección y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que establecen con claridad que el desarrollo infantil no puede entenderse al margen de la vida familiar.

Sin embargo, cifras del INEGI revelan que en México más de 33 mil niñas, niños y adolescentes viven actualmente en centros de asistencia social y privados de crecer en un entorno familiar. Esta situación obedece, en gran medida, a que se sigue privilegiando la institucionalización por encima de alternativas que integren a los

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

menores en núcleos familiares, situación que limita su desarrollo emocional, social y cognitivo.

En Baja California persisten graves deficiencias en la atención de niñas, niños y adolescentes involucrados en Procesos Judiciales. Los trámites de adopción, custodia o convivencia familiar se ven afectados por una excesiva carga burocrática y por la falta de personal capacitado en la Procuraduría de Protección. Esto ha derivado en retrasos injustificados que vulneran el derecho de los menores a vivir en familia y a desarrollarse en un entorno seguro.

La situación se agrava en los Procesos Judiciales relacionados con custodia o convivencia familiar. Muchas audiencias se posponen por la inasistencia del personal de la Procuraduría, quien tiene la función legal de asistir al menor, realizar valoraciones psicológicas, y determinar si el infante está en condiciones de expresar su opinión ante el Juez.

Actualmente, la elaboración de dictámenes psicológicos, estudios sociales o valoraciones médicas por parte de la Procuraduría pueden tardar de entre ocho meses a año y medio. Esta demora impide que las resoluciones judiciales se dicten con oportunidad, postergándose el acceso de niñas, niños y adolescentes a una vida familiar plena.

Ante esta realidad, debemos reforzar las capacidades institucionales de la Procuraduría de Protección para que cumpla de forma eficiente con su mandato legal.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Todo lo anteriormente expuesto y fundado de conformidad con las atribuciones concedidas a este H. Congreso presento el presente Punto de Acuerdo bajo el siguiente Punto Resolutivo:

Primero. - La XXV Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso exhorto a la Titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado para que se sirva realizar lo siguiente:

1.- Atienda con toda puntualidad los requerimientos de asistencia y apoyo que le sean solicitados por autoridades jurisdiccionales en procedimientos relacionados con derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, evitando en todo momento, por causa de su inasistencia, la dilación, entorpecimiento, obstaculización y diferimiento de la emisión de resoluciones judiciales.

2.- Reduzca el tiempo en la emisión de dictámenes, valoraciones o estudios psicológicos que tengan que expedirse en materia de adopción, apegándose a los requisitos o plazos estrictamente necesarios para brindar una justicia pronta y expedita a favor de los derechos de menores edad y en observancia de interés superior de la niñez.

3.- Para lograr los dos puntos anteriores, emita las medidas y realice las acciones necesarias ante quien corresponda, a fin de que la Procuraduría de Protección cuente con el personal especializado y suficiente que le permita cumplir puntualmente con sus obligaciones esto con la finalidad de darle celeridad a todo requerimiento de la



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

autoridad jurisdiccional en aras de obtener en favor de los menores una justicia pronta y expedita.

Segunda. - Se emite un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Hacienda, y a la Presidenta del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, sirvan a realizar lo siguiente:

1.- En el siguiente ejercicio fiscal, así como en el presupuesto que se tenga a bien realizar para el año 2026, vengan contempladas las necesidades de la Procuraduría de Protección, para efectos de facilitar el cumplimiento de las peticiones que se realizan en el presente exhorto.

Tercero. - Una vez aprobada la presente Proposición con Punto de Acuerdo, comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas, para los efectos legales conducentes.

**Dado** en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, a la fecha de su presentación. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada Presidenta. No es para hablar en contra, al contrario, considero de que todos los recursos y todas las medidas y todos los actos, que tengan que realizarse para preservar el interés superior de la infancia tenemos que hacerlo; efectivamente, a veces sí suceden casos, no vamos a decir tampoco que son todos, este, han sucedido a lo largo espacio de tiempo, de las instrucciones, porque son instrucciones, son órdenes este, de aplicación, de, evaluaciones, estudios socioeconómicos, este llegan a dilatar la tramitación de juicios y no poder decidir una guarda, custodia, convivencia, pensión alimenticia porque se retarde un procedimiento administrativo no es correcto, más yo he estado en contra inclusive que se cobren, este, estos servicios deberían de ser, este, bajo, bajo parámetro de, pues, oficioso. Entonces estaríamos de acuerdo hay que mejorar los esquemas, y, y que no se retrase este, las decisiones de toma, sobre todo jurisdiccionales por omisiones de corte administrativo o de otro tipo. Entonces, ahí estaríamos este de acuerdo y hay que seguir mejorando los estudios, han mejorado, no podríamos este decir que no, inclusive aquí aprobamos hasta psicólogos para los juzgados, para que pudieran atender las entrevistas a las y los

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

menores en situaciones que les atañen a ellos y a ellas, y este, y en este caso pues estaríamos este, a favor de esta toma de medidas y siempre lo vamos estar de seguir mejorando los esquemas en beneficio de las infancias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúan el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Pues, pedirte, Diputada Alejandrina del Corral, que me sumes a tu Proposición; estoy totalmente de acuerdo, pues, debemos de proteger a la infancia y yo creo que, pues ahora sí que, darle, premura a este tipo de, de casos, pues da emocional y demás.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Igual, Diputada si me hiciera el favor de incorporarme en la en la propuesta y felicitarla también por la calidad de esa iniciativa o de esa Proposición.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidenta. Diputada si sería un honor, se me permite acompañar dicho exhorto, considero de extrema urgencia este que, que se generen instrucciones para que se atiendan todos los temas inherentes a la niñez, en virtud de que sabemos que, con el, por el exceso de trabajo, en ocasiones, de los funcionarios no acuden a las audiencias donde deben de estar presentes en temas de pérdida de patria, potestad, custodia; esto ocasiona que se retrasen los procedimientos y de igual forma los niños se ven afectados, así que, la felicito Diputada.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, Diputada.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí, muchas gracias.

fíjense que la Legislatura pasada pidió una ampliación a su presupuesto el Poder Judicial, como lo señala el Diputado Molina y era precisamente porque había un problema en, en el Dictamen que estaban emitiendo los peritos asignados o psicólogos asignados al DIF; en ese momento, yo les decía que lo iba a votar a favor porque ahí era darle respuesta a la problemática, pero que la obligación la tenía, la Procuraduría de Protección, porque es a ellos a los que le correspondía, en ese momento yo solicitaba que, pues, ni modo era darle, darle solución a ese problema, pero que sí, lo que teníamos que hacer era reforzar, la propia, la propia Procuraduría de Protección que depende del DIF Estatal y que es precisamente a quien le compete dar ese tema, de, de dictámenes. Muchísimas gracias, con gusto a mis compañeros que están apoyando y que fueron quienes quieren formar parte de este Punto de Acuerdo, muchísimas gracias por el apoyo, muchas gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Tere Ruiz.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Diputada, solamente si me permite sumarme a su Proposición, por favor. Es cuanto.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con gusto, Diputada.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** De igual manera, si me permite sumarme, Diputada, este muy buen tema.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con gusto Diputado.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia, Diputada Presidenta, Diputada Michel Alejandra Tejeda Medina.

La suscrita Diputada da lectura ante esta Honorable Asamblea para su aprobación la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, a efecto de emitir un atento y respetuoso exhorto a la Fiscal General del Estado para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones realice las acciones necesarias, para la creación e implementación de la Unidad de Análisis y Contexto de la Fiscalía, al tenor de la siguiente:

Exposición de motivos:

En Baja California, es necesaria la creación de una unidad de análisis y contexto de la violencia feminicida, con el propósito de fortalecer la integración de

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

investigaciones con perspectiva de género, reducir los niveles de impunidad y garantizar el acceso efectivo a la justicia para todas las mujeres.

Según el Secretariado Ejecutivo Nacional con corte al 30 de abril del 2025, existen 20 municipios que concentran el 27.3% del total de feminicidios en nuestro país. Dos de los enlistados pertenecen a Baja California: Tijuana en tercer lugar con seis feminicidios y Ensenada en el lugar 19 con dos feminicidios. Del mismo modo, se señala que en nuestro país, 3 entidades federativas concentran el 38.8% de los homicidios dolosos en contra de las mujeres, encontrándose en segundo lugar Baja California con el 9.5% de total nacional. Además, la investigación realizada por México Evalúan en el 2022 revela altos niveles de impunidad en los delitos de: abuso sexual, violación y violencia familiar. En el caso del feminicidio no fue posible determinar el nivel de impunidad debido a la insuficiencia y baja calidad de información reportada por las autoridades.

En este escenario, resulta necesario el crear una unidad especializada en análisis de contexto, que tenga un equipo técnico dedicado a transformar los datos en conocimiento para identificar, patrones, factores de riesgo y dinámicas que permitan prevenir la violencia de género para lograr una planeación e implementación de políticas públicas eficaces en materia de justicia.

De acuerdo al CONAVIM 2023, la Unidad de Análisis y Contexto se define como: Un equipo multidisciplinario de profesionales del análisis delictivo con perspectiva de género, que desde el interior de la Fiscalía Especializada para la investigación del delito de feminicidio o su equivalente, se encargan de garantizar la aplicación de la

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

perspectiva de género y el análisis de contexto en apoyo a la investigación de los feminicidios y homicidios dolosos de niñas, adolescentes y mujeres con la finalidad de abatir la impunidad y garantizar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas directas a, e indirectas; el equipo multidisciplinario está conformado de forma no exclusiva, pero preferentemente por analistas en antropología social, ciencias forenses, ciencias de datos, criminología, geografía, psicología, trabajo social y derecho y tiene como objetivo realizar el análisis integral de caso y el análisis de contexto para promover el acceso a la justicia y la reducción de los niveles de impunidad en el delito de feminicidio.

Esta necesidad no surge únicamente del contexto local, sino que está respaldada por marcos técnicos y normativos que reconocen el análisis de contexto como una herramienta esencial para la procuración de justicia y perspectiva de género. Particularmente se señala en la, en la Convención de “Belém Do Pará”, en la Plataforma de Beijing, en la Ley General de Acceso de las Mujeres, en la Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, en las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso González, en el caso González Ortega y Rosendo Cantú y de Mariana Lima.

Sin duda, la existencia de este mecanismo, permite la sistematización de la información y hubiera permitido un destino diferente en los casos de Alina y Daryela. Esta unidad especializada habría tenido la capacidad de identificar patrones de riesgo, contextos de violencia reiterada y omisiones institucionales en su, en su momento pasaron desapercibidas o no fueron atendidas con la urgencia debida.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente Punto de Acuerdo:

Único: La XXV Legislatura del Estado emite un atento y respetuoso exhorto a la Fiscalía General del Estado, a fin de que en el ámbito de sus facultades y competencias, de conformidad con la guía para la creación, funcionamiento de las unidades de análisis y contexto para atender la violencia feminicida y el feminicidio realice las acciones necesarias, para la creación e implementación de la unidad de análisis y contexto de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora somete a votación económica la Proposición.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.**

Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Con su venia Presidenta. Se le solicita atentamente que el texto de la presente Proposición, sea reproducido de manera íntegra en el Acta de la Sesión y en el Diario de Debates.

Exposición de motivos:

La dignidad de toda persona es un derecho humano garantizado por nuestra Constitución Federal, el no ser discriminado, el derecho a la salud, el acceso a la justicia, el de protección a la integridad física, son algunos de los derechos que el Estado debe resguardar y proteger durante el lapso de vida de cada ser humano. No obstante, la muerte de una persona, el respeto a la, a su dignidad póstuma debe mantenerse; en el caso de las personas fallecidas que no son identificadas, ya cuentan con ese derecho a través de las Leyes General y Estatal en materia de desaparición forzada de personas.

Es importante reconocer, que se trata de una Legislación impulsada por las personas de los colectivos de búsqueda que participaron en el diseño de los mecanismos



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

eficaces de búsqueda, de investigación e identificación forense de personas reportadas como desaparecidas. Lo anterior, ha significado un avance a la unificación de criterios y protocolos de búsqueda y la creación de órganos especializados para su debida implementación.

Uno de los aspectos de mayor relevancia es la regulación sobre las fosas de personas no identificadas, que bajo estas nuevas disposiciones garantizan que tengan una inhumación digna, al requerir que sean individuales, debidamente identificadas en el registro Estatal y fáciles de localizar. En el caso de la inhumación de personas fallecidas no identificadas, la Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de búsqueda de personas, en el artículo 129, exige:

- 1.- Que la inhumación sea digna.
- 2.- Que se depositen en fosas individualizadas.
- 3.- Que la información sea debidamente registrada.
- 4.- Que en lugar de, que en lugar, que el lugar esté identificado y fácil de localizar.

Lo que se replica en el artículo 84 de la Ley sobre desaparición y búsqueda de personas para el Estado de Baja California; en donde se resalta que los municipios deben garantizar que el funcionamiento de los panteones cumpla con el estándar establecido en la referida Ley. Como se advierte que en el ámbito Municipal, los Cabildos de cada Ayuntamiento, deben garantizar Reformas de Armonización a los Reglamentos Municipales que regulen los panteones, para cumplir con las

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

disposiciones de las Leyes General y Estatal en materia de fosas individualizadas para personas fallecidas no identificadas.

El artículo tercero transitorio de la Ley Estatal en materia impone esta obligación al mencionar: tercero, los Ayuntamientos deberán implementar la presente Ley, y armonizar su Normativa, especialmente en materia de panteones, en un plazo máximo de 120 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto. Por tal razón, consideramos importante que los Cabildos de los siete Ayuntamientos de Baja California, consideren reformar sus reglamentos de panteones Municipales para dar cumplimiento a las disposiciones de fosas individualizadas previstas en las Leyes General y Estatal en materia de desaparición forzada de personas. Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos el siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite, para quedar como sigue:

Único: Que esta Honorable XXV Legislatura, gire un atento exhorto a las Presidencias Municipales que integran los siete Ayuntamientos de nuestro Estado para que revisen y en su caso armonicen sus reglamentos de panteones Municipales, en sus respectivos ámbitos de competencia, a fin de incorporar la figura de fosas individualizadas de comunidad con las Leyes General y Estatal en materia de desaparición forzada de personas.

**Dado** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California, “Licenciado Benito Juárez García” el día 10 de julio del 2025 por el Grupo

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Parlamentario de MORENA, Diputada María Teresa Méndez Vélez, integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Adelante, Diputado Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** No es en contra eh, es a favor, solicitarle si me permite sumarse, sumarme, a su Proposición y quiero comentar que el respeto a la dignidad humana no termina con la vida; es un derecho que permanece aún en la memoria y el trato digno de que damos a quienes han partido, especialmente a quienes están en situación de desaparición forzada y no han sido identificados. Tenemos muchísimas personas buscando sus familiares y que a veces duran años en encontrarlos y a veces se encuentran cuerpos que se van a una fosa



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

común, donde se mezclan los cuerpos y creo que el objetivo de esto y de la Ley que está, es que estén separados, para que a la hora de que algún familiar pudiera reclamar ese cuerpo, haya la posibilidad de un examen de ADN sin problema; así que muchas gracias, me gustaría que se me permita agregarme.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias compañero, bienvenido, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentran a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Buena tarde, con su venia Presidenta, solicito esta Presidencia se me autorice la dispensa de la lectura total al Punto de Acuerdo Económico con la finalidad de dar lectura a los puntos más importantes de la misma, solicitando además, que se inserte de manera íntegra la Versión Estenográfica, así como la Gaceta Parlamentaria. Diputada Michelle

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado Baja California.

En Baja California, miles de animales domésticos, principalmente perros y gatos, se encuentran en situación de abandono, sin acceso a alimento, atención veterinaria o resguardo, lo que no solo implica una grave omisión en materia de bienestar animal, sino que también, representa riesgos para la salud pública, seguridad vial y convivencia comunitaria; no dejo de mencionar y felicite en su momento con la iniciativa y que se, y aprobamos donde se dio un trato digno donde se llamaban, pues seres sintientes a los, a las mascotas, a los perritos y eso es algo que reconozco, pero es importante reconocer la valiosa labor que ha impulsado nuestra Gobernadora en esta materia, incluso la creación del santuario animal “Mily” en Mexicali, un espacio dedicado al rescate y atención de animales en situación vulnerable.

Asimismo, se proyecta extender este tipo de espacios a otros municipios de la entidad, sin lo que, lo que sin duda será una base significativo para el bienestar animal. Sin embargo, para que estas iniciativas puedan consolidarse y replicarse, efectivamente, es indispensable que las autoridades Municipales y Estatales asuman una corresponsabilidad real fortaleciendo las políticas públicas, asignando recursos y promoviendo acciones coordinadas. La Ley de Protección de Animales Domésticos para el Estado Baja California, reconoce a los animales como seres sintientes y establece que toda persona tiene el derecho de brindar un trato digno; sin embargo, organizaciones de la sociedad civil y en general han señalado una persistente falta

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de atención oportuna ante el caso de maltrato y abandono, así como la carencia de políticas públicas sostenidas que garanticen; campañas de esterilización, vacunación, adopción responsable y la operación de centros de atención animal, si bien existen acciones aisladas por parte de los Ayuntamientos, estas no siempre están respaldadas por partidas presupuestales específicas en sus Leyes de ingresos o egresos, lo cual impide una atención estructurada y continua del problema, por ejemplo, en municipios de otras entidades federativas como Ciudad Juárez, en el Estado de Chihuahua, se han asignado presupuestos significativos para Programas del Bienestar Animal, incluyendo campañas de esterilización y atención médica, lo que representa una buena práctica a seguir, para fortalecer la política pública en esta materia.

El Estado a través de la Procuraduría de Protección Alimentar y la Secretaría de Salud ha impulsado diversas acciones, en, con acciones civiles, sin embargo, es indispensable que los Gobiernos Municipales se sumen de manera plena y objetiva y asumiendo su corresponsabilidad en materia y estableciendo políticas públicas sostenibles.

Por lo anterior y en congruencia con el principio de protección integral de los animales, se considera urgente hacer un llamado institucional a las autoridades Estatales y Municipales, para reforzar la atención al maltrato animal, ampliar las campañas de control población étnico y contemplar en la, población pros, planeación presupuestal el siguiente ejercicio fiscal, recursos específicos que garanticen la implementación de estas acciones.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Por esta razón, se solicita a esta Honorable Asamblea la dispensa del trámite correspondiente para la, que, la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente Punto Resolutivo:

Primero. La XXV Legislatura del Congreso de Estado de Baja California, exhorta de manera respetuosa a la Ciudadana Mónica Vega Aguirre; Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Baja California, para que en la coordinación con otras instancias Estatales y Municipales refuercen las acciones de supervisión, atención e intervención ante casos de maltrato y abandono de animales domésticos y se promueva la publicación de información periódica y pública sobre los programas y resultados en materia de bienestar animal.

Segundo. La Legislatura del Congreso de Estado de Baja California, exhorte de manera respetuosa a José Adrián Medina Amarillas; Titular de Secretaría de Salud Estado de Baja California, para que en coordinación con los Gobiernos Municipales y organizaciones de la sociedad civil, fortalezca, amplie las campañas permanentes de esterilización, vacunación, adopción y educación sobre la tenencia responsable de animales domésticos con el fin de garantizar su sostenibilidad y mayor impacto a la población animal.

Tercero. La XXV Legislatura del Congreso de Estado de Baja California, exhorte de manera respetuosa a la Ciudadana Norma Alicia Bustamante; Presidenta Municipal del Ayuntamiento Mexicali, al Ciudadano Ismael, al Dr. Ismael Burgueño Ruiz; Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a la Licenciada



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Claudia Agatón Muñiz; Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ensenada, al Licenciado Ramón Cota Muñiz; Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tecate y a la Licenciada Rocío Adame Muñiz; Presidenta Municipal del Ayuntamiento Playas Rosarito y a la Licenciada Miriam Cano; Presidenta Municipal del Ayuntamiento San Quintín y al Licenciado José Luis Dagnino López; Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Felipe, para que en el ámbito de su autonomía y en cumplimiento de la Ley de protección a los domésticos para el Estado de Baja California, consideran la inclusión de partidas presupuestales específicas en sus iniciativas de Ley de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2026, destinadas a:

- 1.- La conciliación y creación de centros municipales de atención animal.
- 2.- La expansión, mejora y constelación de las campañas de esterilización, vacunación y adopción responsable.
- 3.- El equipamiento y operación de brigadas municipales de protección Animal.

**Dado** en la Salón de Sesiones del “Licenciado Benito Juárez García” del Honorable Congreso de Estado en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Se solicita la Diputada... Adelante, Diputado.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** No será en contra, más bien para solicitarle a mi compañero Diputado, si me permite, sumarme y más bien reconocerlo, por este, por esta Proposición presentada, es todo.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con todo gusto mi Diputado, bienvenido.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora somete a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de votación es aprobado por mayoría.**



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.**

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba, para presentar su Proposición.

**- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta, con su permiso.

Durante años, los Municipios del País contaron con subsidios fuertes de manera federal, tales como el SUBSEMUN, el PRONAPRED, el FORTASEG, que permitían financiar directamente estrategias municipales de seguridad pública, incluyendo la capacitación de policías, adquisición de equipamiento, profesionalización institucional y sobre todo acciones concretas de prevención del delito en las comunidades.

Estos programas representaban una herramienta vital para atender la seguridad desde lo local, no obstante, estos fondos desaparecieron del Presupuesto de Egresos de la Federación desde el año 2021, sin que hasta la fecha exista un mecanismo real equivalente que contemple acciones directas para los municipios. Si bien, el Gobierno Federal implementó recientemente un fondo para el fortalecimiento institucional de Seguridad Pública, este se transfiere directamente al Estado y no garantiza la atención de estrategias municipales de prevención, mucho menos con enfoque territorial y participativo. En un contexto como el que vivimos en Baja California, donde las cifras de violencia son cada vez más alarmantes, se mantiene Baja California en el segundo lugar a Nivel Nacional en homicidios; esto no lo merece la gente de Baja California, merece salir sin miedo a las calles, pero solo en lo que



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

va del año ya hemos tenido más de 900 homicidios. Es orgen, es urgente impulsar una reforma para que genere una política pública a Nivel Nacional de fortalecimiento, a los Gobiernos Municipales en esta materia; los Ayuntamientos son la primera línea de acción, son nuestros primeros respondientes, son quienes deben de atender de manera pronta la seguridad pública; nuestras policías hoy no tienen recursos, no cuentan con lo necesario, con lo adecuado y suficiente para su trabajo, así difícilmente podrán implementar patrullaje de proximidad, redes comunitarias, recuperación de espacios públicos, prevención escolar o atención a jóvenes en situación de riesgo. La ausencia de los Recursos Federales etiquetados para la prevención, ha dejado vacíos presupuestales importantes, lo cual, se traduce en un abandono institucional en las colonias con mayor rezago en Baja California, por ello se requiere que la Federación establezca un Fondo Nacional permanente de prevención del delito para los municipios, así como para los Gobiernos en Baja California, para que hagan lo propio cada Alcalde y Alcaldesa para también etiquetar el dinero para sus policías municipales.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Asamblea con dispensa de trámite el Acuerdo.

Primero. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, emite un respetuoso exhorto a la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, al Congreso de la Unión y a las dependencias competentes del Poder Ejecutivo Federal para que en el ámbito de sus atribuciones diseñen, creen y asignen un Fondo Nacional de Prevención del Delito para los Municipios, con reglas

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de operación claras, criterios de asignación basados en incidencia delictiva y marginación social y así como mecanismos de evaluación ciudadana como en su momento operaron con programas de SUBSEMUN, PRONAPED y FORTASEG.

Segundo. Se emite un respetuoso exhorto a las y los Presidentes Municipales de los siete municipios del Estado de Baja California, para que en el ámbito de su competencia etiqueten recursos específicos del presupuesto municipal para los programas de prevención del delito, incluyendo patrullaje de proximidad, recuperación de espacios públicos, iluminación segura, redes vecinales, atención a jóvenes en situación de riesgo, estrategias escolares, campañas comunitarias y que permitan disminuir la violencia desde el origen; dicho exhorto se dirige a Norma Alicia Bustamante Martínez; Presidenta Municipal de Mexicali, Ismael Burgueño Ruiz; Presidente Municipal de Tijuana, Claudia Josefina Agatón Muñiz; Presidenta Municipal de Ensenada, María del Rocío Adame Muñoz; Presidenta Municipal de Rosarito, Román Cota Muñoz; Presidente Municipal de Tecate, Miriam Elizabeth Cano Núñez; Presidenta Municipal de San Quintín y José Luis Dagnino López; Presidente Municipal en San Felipe.

Es cuanto Presidenta, muchas gracias.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora somete a votación económica la dispensa de trámite.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma; se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora somete a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada, continúa con el uso de la voz la Diputada Daylín García Rubalcaba, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta, con su permiso.

La salud en Baja California, atraviesa una de las etapas más críticas en los últimos tiempos; el desabasto de medicamentos, la falta de insumos, la suspensión de servicios básicos en los Centros de Salud, la nula rendición de cuentas, por, por parte



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de las autoridades responsables se ha convertido en una de las problemáticas más vigentes, reales y urgentes que deben atenderse.

Desde este Congreso se han realizado exhortos, muy puntuales al Dr. José Adrián Medina Amarillas; Titular de la Secretaría de Salud del Estado y al Dr. Miguel Bernardo Romero Flores; Coordinador del IMSS-Bienestar en Baja California, para que informen de la situación que atraviesa la transición al modelo de IMSS-Bienestar en nuestro Estado. Queremos conocer sobre los Centros de Salud en transición, rehabilitaciones hospitalarias, compras de medicamentos, estrategias para garantizar los tratamientos médicos y atención a pacientes. Los testimonios ciudadanos siguen acumulándose, personas que no reciben medicamentos para enfermedades crónicas, mujeres que no pueden ser atendidas en hospitales materno infantiles por falta de camas, niños sin las cirugías adecuadas, sin los medicamentos, clínicas cerradas o sin insumos para emergencias.

Urge que los recursos lleguen a Baja California, urge resolver la triste situación que vivimos en el sistema de salud en nuestro Estado y también urge que la salud de las niñas, los niños, los adolescentes, las mujeres, los adultos mayores sea una prioridad en Baja California.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Asamblea con dispensa de trámite el presente Acuerdo.

Primero. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, (inaudible), respetuosamente al Dr. Alejandro Svarch Pérez; Director General de IMSS-Bienestar, para que brinde más apoyo urgente a Baja California y rinda un informe detallado,

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

público y verificable del estado actual del abasto en medicamentos en hospitales y Centros de Salud en Baja California; que especifique su plan de acción para resolver el desabasto y garantizar el suministro de insumos médicos y materiales para las cirugías, los avances en la transición del modelo IMSS-Bienestar y su impacto en la atención a nuestros pacientes en Baja California.

Segundo. Se exhorta respetuosamente al Dr. Miguel Bernardo Romero Flores; Coordinador Estatal del IMSS-Bienestar en Baja California, para que remita un informe detallado sobre las acciones emprendidas, recursos ejercidos a las instituciones incorporadas al modelo y los resultados obtenidos hasta las, hasta la fecha.

Es cuanto Diputada Presidenta, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

misma. Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora somete a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimientos instrucciones Diputada presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Con su venia, Diputada Presidenta; Honorable Asamblea.

En la espiral de violencia que consume a Baja California, hay un delito que carcome nuestra estructura más profunda y que increíblemente sigue creciendo ante la mirada inerte de quienes deberían de enfrentarlo. Me refiero al cobro de piso, una forma de extorsión brutal que está asfixiando la vida económica y social de nuestro Estado. Este delito no solo despoja al ciudadano de su sustento, no solo lo amenaza, lo humilla, lo arrincona, también lo abandona y el Estado lo traiciona.

La extorsión es un cáncer que avanza gracias a la impunidad estructural y funcional y que aquí, donde debemos de señalar con absoluta claridad, que la Fiscalía General del Estado de Baja California ha fallado rotundamente, porque no se trata de una percepción ni de un argumento partidista, se trata de una realidad. La fiscalía ha

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

sido negligente, omisa y en muchos casos funcional a la delincuencia organizada; mientras cientos de familiares se ven obligadas a cerrar sus negocios, pagar cuotas, huir del Estado o vivir aterrorizados, la Fiscalía no mueve un solo dedo, no investiga y no actúa. Y no es porque no se sepa, todos lo sabemos, todos sabemos que las víctimas no denuncian porque no confían en la Fiscalía, porque cuando denuncian la información se filtra casualmente, porque han visto como los agresores regresan más violentos, después de haber sido detenidos, unas horas porque han aprendido con sangre ajena y propia que acudir a la Fiscalía puede ser una sentencia de muerte. Y esto no es una exageración, es el reflejo de una institución podrida desde adentro, contaminada por la corrupción, colapsada por la incompetencia y paralizada por la cobardía de nuestra fiscal ¿Qué ha hecho la fiscal María Elena Andrade para revertir esta realidad? La respuesta es clara: Nada eficaz, nada estructural, nada valiente, ni plan, ni estrategia, ni resultados, solo un discurso vacío, simulación institucional y un silencio que huele a complicidad. Dejan nombres, números, inclusive hasta nombres de cédulas delictivas y, (inaudible), carpeta de investigación que hay frutos.

Mientras otras entidades federativas trabajan de forma articulada con la Federación para enfrentar este delito, en Baja California la fiscalía permanece aislada improvisando, sin rumbo ni compromiso auténtico. Por fortuna, el Gobierno Federal, que nos vino a corregir la plana porque no pudimos, no ha sido indiferente a este ilícito; el fin de semana, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, junto con los altos mandos de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, dio respuesta a



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

la problemática, anunció la estrategia nacional contra la extorsión, los ejes estratégicos son los siguientes: Detenciones mediante inteligencia e investigación criminal, creación de unidades antiextorsión locales, aplicación de protocolo de atención a víctimas, capacitación especializada en manejo de crisis y negociación de operadores del 911, campaña nacional de prevención del delito; qué vergüenza, que la Federación tenga que venirle a corregir la plana a la Fiscalía.

Con el propósito de salvaguardar la vida e integridad de los habitantes, pero también de conservar la viabilidad de nuestra economía, propongo que se solicite por los canales adecuados la incorporación de Baja California a esta estrategia nacional recién lanzada y desde luego, que entre tanto la Fiscalía tenga a bien a desarrollar e implementar un plan de trabajo para contener y revertir este delito lo antes posible, sigo esperando el plan de trabajo, ya lo exhorté, lo siguen sin entregar, no lo tienen, por eso no lo entregan, tan fácil que es hacer un copy paste, pero no lo tienen. No basta con decir que respalda, que respeta la Ley, se requiere voluntad política, se requiere integridad, se requiere valentía y lo que hemos visto en la actuación de la administración de la Fiscalía es justamente todo lo contrario.

Por eso, desde esta Tribuna elevo la voz por quienes ya no pueden hablar, por quienes se han ido, por quienes viven con miedo, por quienes lo han perdido todo porque el Estado les dio la espalda, exhortamos, sí, pero no como una cortesía política, exhortamos como un acto de dignidad y de exigencia ciudadana. No sé si a lo mejor vieron por ahí que secuestraron en Tijuana una familia entera. ¡Familias enteras están siendo secuestradas! ¿Qué pasó Fiscalía? ¿Dónde está el trabajo? Ya

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

ni siquiera en nuestras casas estamos seguros, se nos meten los malandros a las casas.

Por lo anterior, se eleva consideración de esta Honorable Asamblea con dispensa de trámite en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por las razones de obvia y urgente resolución que ya han quedado precisados con atención siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta con toda atención a la Titular de la Fiscalía General del Estado, Dra. María Elena Andrade Ramírez, a fin de que elabore un plan de acción para contener y revertir el delito de extorsión de la entidad, el cual remita a esta soberanía para conocer la metodología de investigación, para este delito y asimismo el Secretario General de Gobierno, Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas, para solicitar al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, el Mtro. Omar Hamid García Harfuch, la incorporación de Baja California de la recién anunciada estrategia nacional contra la extorsión.

**Dado** en el Salón de Sesiones de Benito Juárez de la XXV Legislatura del Honorable Congreso de Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora somete a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Adelante, Diputado Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso, Diputada Presidenta. Por supuesto que no podemos estar en contra de que se investigue cualquier conducta que se considere delito por las leyes o que se incorpore, el Estado en esta estrategia nacional, lo único que sí, este, me interesaría precisar pues es que no podemos decir que porque así se dijo, que no se está haciendo nada y que ninguna carpeta llega a su fin; hay feminicidas en cárcel cumpliendo sentencias, hay homicidas en cárcel cumpliendo sentencias, hay gente vinculada, con otro tipo de delitos que también están cumpliendo sentencias, y no podríamos decir que no se está haciendo nada, que faltan cosas por hacer y que hablaríamos de una institución podrida, pues estaríamos hablando también inclusive de quienes hace rato votamos para apoyar, que son los policías, porque dentro de los Policías están los Ministeriales. Entonces, no debemos de generalizar, esa es la parte que no estoy de



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

acuerdo, no estamos de acuerdo en que se generalice y se hable de que no se hace nada y de que todos están mal, porque no es así, hay mucha gente muy valiosa en la fiscalía, hay mucha gente muy valiosa en las en la Agencia Estatal de Investigaciones, en la Policía Ministerial, y conocemos gente que tienen la cabeza bien puesta y están trabajando bien y resultados sí los hay, ¿faltan? Faltan y que se tiene que hacer más, se tiene que hacer más. Yo escuché a alguien decir que iba a meter al Exgobernador Vega a la cárcel, yo esperaba ver más resultados y espero verlos porque estaría dentro de esas carpetas que me imagino que está comentando Diputada, con todo respeto, y yo que sí esperaba ver este como esa vinculación reciente del funcionario de banca firme que tiene su beneficio de presunción de inocencia hasta que se demuestre lo contrario, pero está por lo pronto sujeto a un proceso. Entonces, sí están pasando cosas, pero yo también hubiera querido ver en aquel momento, este, que estos exfuncionarios y exdirigentes partidistas, este, hubieran estado en la cárcel y no como pasó con la ex, Expresidenta del DIF Estatal, que vino y entregó 8 millones de pesos y, y se fue tan tranquilamente cuando seguramente fue mucho más lo que se fue en esa administración del Desarrollo Integral de la Familia y hubiera querido ver, más resultados o que se cumpliera lo que se comprometió y no pasó. Hasta ahí sería este mi intervención, lo vuelvo a decir, estoy de acuerdo este con que se incorpore esta estrategia, que se exija que toda investigación llegue a un punto final, pero no compartiría el hecho de que no se está haciendo nada, como se planteó aquí, se dijo: Ninguna carpeta; digo,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

podríamos volver a leer el documento, pero, pues, este, eso fue lo que se dijo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**-LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, Diputada Yohana.

**- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Bueno, si vamos a meter de chile tomate y cebolla, porque yo estoy hablando para empezar hablando de la Fiscal María Elena Andrade, que ahorita voy a subir también unas fotos donde la Fiscal mandó Elementos de la Fiscalía, tengo el número de patrulla, tengo inclusive el video, donde mando gente a intimidarme la cobarde, este, estoy hablando de la Fiscal ¿Por qué no mejor hablamos entonces de la revocación de mandato que hace falta y que no hemos dado justamente porque no hemos subido los lineamientos para que se lleve a cabo? ¿Por qué no hablamos justamente también de la concesión que se tiene, con el tema de la Secretaría de Educación? Donde el niño Damián fue muerto, fue asesinado prácticamente por una negligencia médica, el Doctor sigue como si nada y todavía esta clínica sigue operando con total libertad. O sea, hay una concesión de una clínica que mató a un niño y después de 2 años sigue trabajando como si nada, pero estamos hablando, no me voy a desviar, de los temas de cobro de piso; colgaron el día de hoy una narco manta con amenazas en diferentes puentes de Tijuana, jueves 10 de julio del 2025: “Nosotros, el cártel Arellano, nosotros no dejamos mensajes de cobarde que fueron dejados en la central de abastos, a cualquier persona que se ha sorprendida, extorsionando, cobrando piso”, pues dijeron que prácticamente, les van a dar ahí defunción. ¿Ustedes creen? O sea, están haciendo el trabajo de la fiscalía los cárteles, esa es la fiscalía que tenemos, una



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

fiscalía donde las familias enteras son violentadas. Compañeros, a mí a veces la verdad que me da risa cuando suben al Pleno a ponerse a, a sacar exhortos, es que esto hace falta y el otro, pero cuando tienen aquí a los Secretarios les aplauden, no les reclaman, sinceramente se ven muy incongruentes y yo les digo, el cobro de piso es una realidad, la gente no lo denuncia porque, uno, no les toma la denuncia y dos, los mismos elementos de la fiscalía van y le dicen a la gente que trabajan en esos cédulas del crimen organizado, dónde vive esta persona que denunció y luego hasta pierden la vida. Entonces, compañeros, si ustedes quisieran de verdad, esta fiscal de verdad quisiera cuidar a la persona que la puso ahí, trabajara y dejemos de estar encubriendo a esos Secretarios, a esos Directivos, a esa Fiscal, porque es un cáncer dentro de nuestro Gobierno, tal vez tenemos a una persona al frente con buenas intenciones, pero tiene gente con malos resultados. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias. No es en contra, por supuesto, lo del Punto de Acuerdo, a mí me llama mucho la atención y desde ahí quiero partir, de que siempre hemos estado señalando que no hay ni estrategia, ni coordinación y nos estamos dando cuenta que eso es lo que sucede en el Estado; por ejemplo, viene el Secretario de Seguridad en el Estado y habla de que existe ya en la entidad el cobro de piso, como lo dice mi compañera Diputada, pues, muchas de las denuncias no se hacen, por un lado y, y bueno, a nosotros nos resultaría difícil crear la, crear la cultura de la denuncia en este aspecto por parte de los ciudadanos, pero lo que a nosotros nos corresponde, por dios, lo



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

que nos corresponde es pues, primero crear el tipo penal de cobro de piso, sino van a ir a detener a una persona que reúne todas las características en su actuación, para ver, ser sancionado por el cobro de piso, pero mientras no tengamos el tipo penal, pues jamás va a seguir existiendo el cobro de piso en la entidad. Yo tengo una iniciativa que ya le voy a hacer una piñata, porque creo que va a cumplir 4 años en la que presenté y les dije que era necesario ya establecer como delito el cobro de piso en el Estado. Sale el Secretario de Seguridad y dice: "Sí, hay cobro de piso", yo creo que después le llama la atención porque luego sale y dice: "Ah, no era cobro de piso, era extorsión". Entonces dice uno, "Oye, este es mi secretario de seguridad que no sabe entender ni los tipos penales". O sea, que primero diga que sí hay cobro de piso, pero luego se, se retracte y diga: "Ah, no, es que era una extorsión". Entonces, imagínense a quién tenemos nosotros en la protección de Seguridad en el Estado, sí el Secretario de Seguridad no sabe, insisto, los tipos penales y, y, e insisto, eso es lo que a nosotros nos corresponde como Legisladores, crear los tipos penales máximo cuando ya hay una iniciativa; pero bueno, seguimos avanzando. No hay coordinación, porque nosotros vimos cómo detuvieron al que le llamaron "el flaquito" allá en Tijuana, sale el Secretario de Seguridad, a un lado de él tiene a la Fiscal hacer el peor ridículo de la historia, porque ahí mismo él como Coordinador del tema de Seguridad en el Estado, dice que él conoce de la detención del flaquito, lo que nosotros también conocemos, porque él se dio cuenta por las redes sociales. Imagínense si la Federación manda a hacer el operativo para la detección de esté presunto criminal, pues, ¿cómo es posible que estén dejando al Secretario de



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Seguridad y a la Fiscal en el Estado, sin conocimiento de tal hecho? Luego entonces la presunción legal es, pues, que tampoco la Gobernadora se le toma en cuenta para esas detenciones y luego, después de que habla el Secretario de Seguridad, que la verdad es que habló muy bonito, dijo: “Que sí, que el flaquito ya estaba detectado, que el flaquito era el que tenía generador de violencia máximo en la región, que los calores que había en el tema de seguridad en Rosarito, en Tecate, se debían al flaquito y que tenía tiempo que estaba cometiéndose tiempo esos ilícitos”, pero luego ahí a un lado está la Fiscal, le toma su declaración a la Fiscal y dice: "Ay, el flaquito no tenía ninguna investigación". Entonces, ¿cómo es posible que por un lado digan que es generador de violencia y que con su detención ya vamos a avanzar en el tema de seguridad? Si la propia Fiscal está diciendo que no había sido sometido a ninguna investigación, pues entonces, ¿de qué se trata estos asuntos? O sea, como que no se comunican, como que nomás se sientan a un lado en el tema de una conferencia de prensa, como que acompañan a la Gobernadora en ciertos temas, pero pues se siguen ignorando uno al otro eh. Luego sale, ahora sí, y, y, y bendito dios, sale el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, García Harfuch y dice: "Bueno, pues sí, sí hay cobro de piso, si hay extorsión también" - yo creo que él sí tiene conocimiento de la diferencia entre un delito y otro - “Vamos a iniciar un operativo, vamos a iniciar con ocho Estados de la República”, e inician con el Estado de México, con Guanajuato, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán. Aquí lo que está pidiendo mi compañera Diputada, por lo que alcancé a leer, es que se le solicite al Secretario de Seguridad que también ya meta,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

por dios, pues es donde vivimos, es donde trabajamos todos y cada uno de nosotros en esa estrategia de seguridad a Baja California, yo la apoyo totalmente, yo no estoy hablando ahora sí de lo que se hizo, no se hizo y que nos aventemos, no, aquí las culpas de qué delitos procedieron o qué delitos no procedieron; hoy es nuestro presente, hoy es nuestra obligación constitucional de ver los temas y hoy nos tenemos que poner de acuerdo, para ver cómo los vamos a resolver y que ya se pongan en comunicación ellos, pues, para poderle dar solución a toda la problemática que estamos atravesando en Baja California y reitero, siempre he pensado yo que, como, los médicos, si el médico no sabe de signos y síntomas de una enfermedad, jamás va a poder diagnosticar a su paciente y le va a dar la medicina que corresponda para poder erradicar la enfermedad; si nosotros, si nosotros, seguimos negando lo que está pasando en Baja California y no queremos aceptar todo el tema de la seguridad, jamás vamos a tener la solución. Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Okay, gracias. Pues sugiriendo una, una moderación, no como una limitante, sino como una manera de ponderar, tal vez de una manera equilibrada lo que esté, está sucediendo en el Estado. Tan estamos conscientes que aprobamos por unanimidad la comparecencia de la Fiscal y eso habla de un Estado de conciencia y de responsabilidad, pudiendo haber tenido la posibilidad de negarlo y votar en contra, eso habla de que efectivamente hay una disposición real. Acabamos de aprobar en JUCOPO, algunas cuestiones también



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

relativo a eso, estoy de acuerdo en las expresiones de que en la fiscalía hay muchísimas cosas que, corregir ahí adentro, es una realidad y no son la fiscalía, en los demás cuerpos policiacos, porque son temas que tienen muchísimos años ahí enquistados y que hay problemas estructurales que aún no se resuelven. A mí me toca estar en los grupos de coordinación a nivel operativo y sería deshonesto mi parte dejar pasar el debate, dejando instalado de que no hay coordinación. Efectivamente, ha habido operativos en donde el Gobierno Federal actúa por su cuenta, por razones estratégicas van y ejecutan, como lo hicieron en el caso de estas detenciones y otras más. Eso ha sucedido hoy y también en el pasado. Hay momentos en que la intervención federal tiene que ser de esa naturaleza, no por la desconfianza, sino por el control de la información de inteligencia para poder ejecutar y sobre todo con niveles de líderes del cártel, como fueron estas detenciones. En ese caso en particular, ese grupo delictivo tenía hace 11 meses, 11 generadores de violencia con nombre y apellido, de esos 11 están detenidos 10, hay 10 detenidos, de ese grupo delictivo. La detención que se hizo y la ejecución de las órdenes de aprensión en Ensenada que las ejecutó la fiscalía, yo las aplaudo tremendamente y otras acciones que vienen más adelante que no puedo revelar, pero gracias a esa ejecución, de esas acciones de la fiscalía, ahorita está bajando al 24% la incidencia delictiva, compañeros, en la Ciudad de Ensenada, cuando tenía la incidencia creciente, sostenida y creciente. Por otra parte, esto del cobro de piso, hay que comprender el fenómeno de la, de la criminalidad, el cobro de piso se da cuando empiezan a perder rentas y empiezan a perder ingresos en las actividades



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

tradicionales del narcotráfico y migran, como está sucediendo en la rumorosa, migran de actividades criminales para empezar a cobrar, hacer cobros de piso y también el tema de lo que, es el, la, la extorsión, la extorsión que estamos viviendo en Baja California; no tengo un porcentaje exacto, pero sí les puedo decir que una gran mayoría proviene de penales del interior de la República, ni siquiera se están practicando aquí, pero los efectos de esas prácticas nos están lastimando, por eso creo que es valiosísima la definición de la Presidenta de México y del Secretario de Seguridad al estar definiendo una política nacional que está identificando esta problemática. Sí hay rezago, sí hay inseguridad, yo reconozco que hay inseguridad, pero también, por honestidad intelectual debo decir que desde hace 11 años la incidencia delictiva venía a la alza sostenidamente y apenas en octubre del año pasado es cuando empezó a disminuir, también sostenidamente con los mismos indicadores que hemos criticado al Gobierno o con el mismo, digamos, la misma fuente de indicadores que se criticó al Gobierno, hoy creo que también es honesto, aceptar que nuestros cuerpos de seguridad, coordinados, están bajando alrededor del 31% de la incidencia delictiva en la Ciudad de Tijuana, tuvimos un mes que fue el mes de mayo, donde tuvimos 100 homicidios cuando en el mismo año del 2024 hubieron 195. Yo sé lo que significa que disminuya un 100% en de un mes a otro, la incidencia delictiva, muchas veces en este debate perdemos de vista que cuando invalidamos en general las acciones, hay Policías que nos están escuchando, hay Ministeriales que nos están escuchando, hay gente que sí está arriesgando la vida para hacer este trabajo y que tienen amenazas, como el caso de algunos Secretarios



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de Seguridad Municipales, donde hay amenazas directas del crimen por la tarea que están haciendo, tenemos dos mandos amenazados en la ciudad de Tijuana por el trabajo que se está haciendo. Entonces, yo, yo diría, es válida él, el, el posicionamiento, es válida la argumentación, para eso estamos acá, yo solamente invitaría a la no generalización, porque sí hay casos excepcionales y documentados que son plausibles. Otro caso concreto, la propia Policía Municipal de Tijuana agarrando a otro elemento de la Policía Municipal en un caso de secuestro y la policía deteniendo a la policía, o sea, también hay que traer a la discusión lo que sí está funcionando, no vengo yo a justificar ni a, hacerle el trabajo a ninguna Institución, pero sí estoy metido ahí y conozco la, la, la información y mucha otra que no puedo revelar y yo puedo decir hay coordinación, sí, hay coordinación, hay problemas todavía que no ha resuelto la coordinación sin duda, hay mucha tarea por hacer. Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta, con su permiso. Únicamente para precisar algunas consideraciones. Mi compañera está pidiendo, a través de su exhorto a la Fiscalía General del Estado que elabore un plan de acción para contener y revertir el delito de extorsión en la entidad, en la cual remita a esta soberanía para conocer la metodología de investigación para este delito. Y también está pidiendo a nuestro Secretario General de Gobierno para que solicite a su vez al Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, la incorporación

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de Baja California a la recién anunciada estrategia Nacional contra la extorsión. A mí, la verdad, el debate siempre debe ser sobre las ideas y sobre, y sobre lo que estamos viviendo en Baja California, no sobre cuestiones meramente de para pues eliminar o, o contener una intención positiva, ¿no? La verdad es que a mí me parece muy adecuado el exhorto. Yo le pido a mi compañera, si me permite adherirme a esta Proposición y también decirte, compañera, que, que así como estamos viendo que cada vez es más latente, incluso en redes sociales cuando se denuncia, porque a veces la ciudadanía está confiando más en las redes sociales, incluso para denunciar temas como la extorsión o a lo mejor lo hacen incluso para, para poder decirle a sus conocidos, familiares y amigos, ¿no?, de la situación que se está viviendo en Baja California y, y la verdad es que seguimos teniendo incluso hasta una cifra negra de lo que realmente está pasando en Baja California en el tema de la extorsión, digo, basta con reunirte con emprendedores, con empresarios, con, con médicos en sus consultorios, con, con dentistas, yo creo que nos falta, madurar esta idea de que, de que la cosa en Baja California en temas de seguridad pues realmente sí están muy mal, o sea, tan así que lo acabo de decir hace unos momentos, seguimos en segundo lugar a nivel Nacional en homicidios, al corte de junio fueron más de 910 homicidios. Entonces, lo único que, que hay que hacer es pues simplemente pedir ayuda, ¿no? Decir a nivel, Nacional: “oigan, tenemos un problema”. Evidentemente necesitamos más recursos, necesitamos una estrategia de inteligencia, necesitamos un control inteligente del delito y con esto es necesario pues reconocer primero, las condiciones que tenemos en el Estado. Entonces, a mí



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

me parece muy adecuado pedirle a la Fiscalía que elaboren un plan, que vean, que se vayan a México, que vean que es lo que están haciendo a nivel nacional o cuál, qué es lo que está dando resultados en otros Estados para revertir esta tendencia en el tema de la extorsión y de paso también el tema de los homicidios, ¿no? Porque la verdad es que no, no puedo creer que estamos tan mal en el tema de seguridad y que queremos, pues hacerlo invisible, ¿no? Como si no estuviera pasando y, y todos vivimos en las mismas colonias, en las mismas comunidades, en las mismas, situaciones geográficas, ¿no? En donde la ciudadanía está viviendo todo esto, ¿no? No, no, no estamos en una cápsula, ¿no? O sea, realmente tenemos que ver por todas las condiciones de todas las comunidades en Baja California y las, y las cifras no mienten, seguimos teniendo los primeros lugares en tema de incidencia delictiva. Entonces, son dos cosas importantísimas, una el tema de la prevención del delito, el tema, para el tema de la extorsión, pues bueno, es un tema de comunicación, es un asunto de llamada, especial para el tema del, del botón de pánico, o sea, pero para también ayudar a la prevención del delito y una vez que ya se emitió es el tema de, de que las Fiscalías estén fuertes y que las Fiscalías realmente tengan lo que necesitan y para eso necesitamos este diagnóstico. Yo celebro que ya se va a convocar a la Fiscal General del Estado que venga aquí a comparecer y que nos indique la situación real en Baja California y que nos diga cómo podemos ayudar desde esta soberanía. Pero sobre todo hay que reconocer el problema para poder transitar hacia las posibles soluciones. Entonces, pues yo invito a mis compañeras y a mis compañeros a que votemos esto a favor, la verdad es que es muy sencillo y



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

es muy noble es pedir que hagan una estrategia durante años, hemos pedido incluso la estrategia en tema de seguridad y hoy se le está pidiendo una estrategia a la Fiscalía, entonces, a mí me parece que es necesario, incluso si lo tienen, que nos informen si es que ya lo tienen, pero saber cómo esta asamblea puede cooperar también en la prevención de los delitos y sobre todo en el tema de, pues, de la atención y todas las investigaciones que está viendo con el tema homicidios, qué es lo que podemos ayudar desde este Congreso y también en el tema de la extorsión, que la verdad parece que no es, como algo tan alarmante porque lo estamos minimizando, pero realmente es un problema enorme y el hecho de, de que las llamadas estén saliendo de los penales, del centro del País o de otras partes, eso siempre se ha sabido, digo, la verdad no es nada nuevo. Siempre hemos sabido, yo creo que las últimas dos décadas de que las principales llamadas vienen de, de los centros penitenciarios, pero no hay una estrategia, ha pasado los años y realmente no están revirtiendo todo esto, no se está conteniendo, entonces, a mí me parece muy adecuado el pedirle a la fiscalía que elaboren una estrategia, un plan integral o que nos indiquen si ya lo tienen y en qué podemos ayudar, ¿no? Creo que también es muy oportuno que no solamente estar como diciendo lo negativo del Estado, sino más bien señalar que también estamos para, para colaborar y para ayudar, así que, yo te pido, compañera, que me permitas sumarme.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** No, no, no sé todavía qué pedí, que los ofendió tanto, pero muchas gracias, compañera. Claro que sí, la acepto. Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Evidentemente no podemos tapar el sol con un dedo. Si hay extorsiones, hay cobro de pisos, hay una serie de delitos y un, una serie de situaciones que amerita que nosotros le pidamos explicaciones y que ahora que va a estar la Fiscal en agosto, el 13 de agosto, ¿verdad? Pues el 13 de agosto pues nos traiga su plan, ¿no? Y qué, y que nos, a nosotros los Legisladores que queremos sumarle, que queremos trabajar, que queremos aportar, que queremos el bienestar de la ciudadanía, yo no creo que la Fiscal esté en contra de la ciudadanía, yo no, no lo creo, de verdad, yo como, una representante del Distrito XIV de Tijuana, que vemos que es una de las fronteras más visitadas del mundo, que vemos que a diario, a diario llega gente de otras partes de la República y de otros países que es, hígole, sería muy ilusorio que yo le diga, "Fiscal, quiero que radiques la violencia y quiero que radiques esa situación, que estamos viviendo y padeciendo de tajo", no porque es un tema de legislaciones anteriores, es un tema de Gobiernos panistas, de Gobiernos priistas, de Gobiernos Morenistas, de Gobiernos, de todos los Gobiernos. No es un tema a veces de, de Gobierno, es un tema realmente de la, del crecimiento que se está viviendo, entonces, sí, decirle,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

pedirte, María Elena Andrade, Fiscal del Estado de Baja California, que nos traigas, o sea, que nos expliques qué es lo ¿Cuál es tu estrategia? ¿Qué es lo que está sucediendo? Yo creo que sí lo va a hacer, yo creo que ella va a venir preparada para explicarnos a todos los, los legisladores y despejar todas esas, todas esas dudas, es más, yo creo que a lo mejor y sería inconveniente que tú, nosotros como representantes, de la comunidad de, de los distritos y digo yo la zona este, una de las zonas más vulnerables de Tijuana, digo, dime si yo te puedo apoyar en algo, si yo puedo aportar algo para para mejorar esa situación en mi distrito o en todo el Estado, porque somos Diputados de todo el Estado, cuentas conmigo, queremos sumar, queremos trabajar y queremos realmente que sucedan las cosas, que se realicen y que haya un cambio de verdad en, en, en bajo estas circunstancias. Pedirte también, Diputada, Gilvaja, que me sumes a tu Proposición y este yo creo que es importante y ¿Por qué no? Vamos trabajando todos unidos, es, es de verdad es cansadísimo eso de estarnos echando la culpa. De que si fulanito, de que zutanito, de que esto, que lo otro, es, hagamos que suceda, hagamos que funcione y hagamos las cosas por la ciudadanía. Es cuanto, Presidenta.

**- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias, compañera, claro que sí, más que bienvenida y como comentan, simplemente estoy pidiendo un plan de trabajo porque los que yo he solicitado no han llegado, entonces pues que nos dé un plan de trabajo como lo comenta y le reconozco su valentía, Diputada, al reconocer los cobros de, de piso en el Estado.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Sí, gracias, con tu permiso, Presidenta. La realidad, de nuestra representación, que es una representación que nos invita aquí a legislar, pues también nos genera una responsabilidad, con las demarcación que nos eligió, y la realidad que se vive con respecto a Ensenada, la realidad que yo conozco, a profundidad, pues sí debo, de utilizar este momento para expresar que en Ensenada estamos y hemos estado viviendo por situaciones, muy complejas donde difícilmente yo veía que alguien hubiera tenido la valentía de sacarnos de esa realidad donde precisamente, uno de los principales, principales generadores de violencia, estaba dentro de las mismas corporaciones policíacas. Y es ahí donde yo, ante el conocimiento de esa realidad debo reconocer que la fiscalía ha sido valiente en Ensenada, debo reconocer que se tomó una decisión que, que muchos sabíamos y muchos se decían el ánimo público, nadie había dado un paso hacia adelante y en este caso, en esa realidad pues tuvo un impacto directo también en la calidad de vida de las personas, si bien es cierto hay mucho por hacer, pues también es una realidad que había muy poquitas personas que se animaran a hacerlo, y entonces, bajo esa realidad, yo hoy reconozco que cuando yo me he acercado a la fiscalía y les expresado las preocupaciones concretas con respecto a mi distrito, siempre de su parte ha habido buena comunicación y también me han hecho solicitudes específicas sobre cómo puedo ayudar yo a mejorar la condición para que ellos puedan realizar mejor su trabajo. ¿Qué quiero?



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

¿A qué quiero llegar con esto? Con la venida de la Fiscal, creo que también es un momento importante para poder platicar con ella, dejando atrás cualquier sesgo político, ponernos a sus órdenes y a su disposición y construir la confianza necesaria para poder trabajar de la mano sobre un plan legislativo que fortalezca su acción, libre de cualquier, presión, política o, o, o juego político que, que pueda poner una condición donde a la defensiva, a la, a la Fiscal, creo que vamos a utilizar esa oportunidad para generar la condición de la construcción de la confianza de la Fiscal con el Poder Legislativo del Estado para construir el marco normativo que nos permita llevar al siguiente nivel a nuestro Estado, y poder darle las herramientas que probablemente hoy en este marco de responsabilidad que tiene habrá muchas cosas en las que podamos ayudar y colaborar. Y creo que en ese ámbito de confianza y de respeto que se está desarrollando esta conversación, pueda ser el mismo tenor que podamos tener con ella para construir, esta gran alianza, que, que trascienda de la política y que se convierta en una alianza en favor de los ciudadanos, es lo que propongo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, Diputada Presidenta. Primero precisar, lo dije el principio, que no podíamos ir en contra de la Proposición, eso semánticamente se entiende como que vamos a favor, lo que dije es que no debíamos de generalizar porque el hecho de decir que nada se hacía no era



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

verdadero y decir que no se hacía nada y que todo estaba podrido era ofender a quienes estuvieron sentados hace unas horas aquí enfrente, eso fue lo que yo dije como puntualidad, lo vuelvo a decir, el, están sucediendo situaciones en Baja California, sí, claro que sí, nos jamás hemos negado, en lo personal he acercado gente que se ha quejado bajo el esquema que dicen, así lo refieren coloquialmente, cobro de piso, se acerqué a Fiscalía para que presentaran su denuncia por extorsión, porque eso es el delito de realidad, bueno, si se quieren analizar y terminaremos de analizar si se ocupan puntualidades, pero en realidad es una extorsión cuando alguien exige una cantidad forzada a cambio de realizar determinada conducta X, y Y, y Z o de dejar de hacerlo, es extorsión. Entonces, quien, quien se ha acercado, y lo vuelvo a decir, con servidor para comentar el tema, se le ha llevado y le han recibido sus denuncias, no se está negando que situaciones pasen, lo vuelvo a decir, reitero, por si no se entiende, vamos a favor, pero puntualidades, ahorita también vale la pena hacer el comentario. Yo, yo, yo no invitaría a mucha gente a que le confíe todas las redes sociales, de hecho está analizado que la mayor parte de los casos de delitos de extorsión son por conducto de las redes sociales, porque la gente desafortunadamente empezó a creer y a confiar en las redes sociales y la mayor parte de las denuncias precisamente provienen de fraude inmobiliario por conducto de redes sociales, extorsión por conducto de redes sociales, publican, con todo respeto para los medios de comunicación responsables que utilizan las redes sociales para la difusión de su información, pero hay muchos portales, pseudoportales, que publican mentiras, han publicado mentiras de usted Diputada, mentiras, han



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

publicado mentiras de todas y todos nosotros. Entonces, yo no estaría de acuerdo con que la, invitar a la gente o decir a la gente que la gente confía más en las redes sociales, no comparto, al contrario, deben de tener mucho cuidado con las redes sociales. Lo vuelvo a decir, no lo estoy diciendo yo, es un análisis ya hecho, que la mayor parte de los delitos de extorsión, que es de lo que estamos hablando, se realizan por conducto de las redes sociales y desafortunadamente también los grupos delictivos están utilizando las redes sociales como medios de comunicación de sus amenazas, de sus insidias y de sus confrontaciones entre grupos o con el Gobierno. Entonces, sí quisiera puntualizar esa parte, hay que tener mucho cuidado, o sea, de no confiar tanto en las redes sociales, este, porque si no sería avalar las mentiras que han publicado de, yo casi estaría seguro, de todas y todos nosotros, sin excepción. Entonces esa parte sí hay que tener cuidado y lo vuelvo y reitero por si no se, para que vamos a favor, pero con esas puntualidades por respeto a quienes están trabajando bien, este, en la Fiscalía General del Estado. Y aquí el 13 de agosto estará la Fiscal para que precisamente nos precise todo eso, sinceramente, o sea, yo no creo que no hayan estrategias y no haya planes, no lo firmarías, hay que esperar a que venga y dé respuesta y lo que haya y el tiempo que dure, pues aquí estaremos. Es esa es mi parte, este, Diputada, solo para puntualidad de que vamos a favor del tema. Es cuánto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias, Presidenta, de igual manera, comentarle, compañera, si me permite unirme a dicha Proposición, comentarles que un servidor, presentó una Iniciativa respecto a que el delito de extorsión se ha perseguido de una manera oficiosa, lo cual, ya fue aprobado en, en la comisión, seguramente lo estaremos votando próximamente, ¿no? Este, y me llama la atención lo que comenta el compañero respecto al delito de extorsión, lo cual se está dando por medio de las redes sociales, he recibido, este, comentarios por parte de la ciudadanía que, que cuando publicamos algo, un carro, un terreno, una casa, también nos hablan para extorsionarnos, ¿no? Entonces, se está dando diferentes modalidades, seguramente estaremos este trabajando, en conjunto para poder tipificar este delito. Es cuánto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Yohana Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Claro que sí, compañero, más que bienvenido, ya nada más para reiterar, dije a la Fiscal, pero está bien, no soy rencorosa, sin rencores, yo creo que el fin justifica los medios. Yo quiero que se vote este exhorto y pues si se va a votar a favor, ¿para qué seguimos peleando? Hay que votar mejor. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Mayola.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Claro con su venia Diputada Presidenta, si me permite también adherirme, Diputada Yohana Gilvaja, yo creo que



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

es una parte muy importante, quiero comentarles que en el segundo distrito se acercaron varios empresarios con el tema de la extorsión, por miedo, este, no pusieron la denuncia, por la situación que no solamente recibieron la amenaza, la amenaza, perdón, en su empresa, en sus instalaciones, sino también con su familia. Ahorita se habla qué podemos hacer nosotros como Legisladores en Baja California para que de alguna manera este delito de extorsión sea, este, sea juzgado o cuente como un delito, lo acaba de decir el Diputado, este, Valle, también una servidora, este propuso una serie de Iniciativas, varias iniciativas en respecto al tema de la extorsión, yo creo que es importante de los compañeros que aquí ya presentaron con respecto a la extorsión, con respecto al tema de, de el secuestro exprés, pues dale veracidad, ¿no?, para que se pueda jugar y también darle las herramientas a la Fiscalía, darle herramientas a la a la Dirección de Seguridad Pública de los diferentes Ayuntamientos, pues para que esto también pues ya sea tipificado, yo creo que es la parte importante y lo que nos toca a nosotros y en eso pues yo creo que es importante que la Comisión de Justicia pues ahí encargar que pues sean temas prioritarios porque desde la Legislatura pasada, este, también varios Diputados y también pues se quedaron ahí, ¿no? Este pues en el cajón. Entonces yo creo que es un tema que cada este Pleno se está hablando y yo creo que hay que darle la importancia y sobre todo que los ciudadanos se sientan seguros al momento de denunciar porque tienen el miedo de no hacerlo de lo que les pueda pasar. Es cuanto, Diputada Presidenta.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, adelante Diputada Adriana.

- **LA C. DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA:** Ya sé que hablaron todos, entonces estoy de acuerdo con todo lo que han dicho, pero, pero, creo que cada quien, si armamos o agarramos un poco de lo que todos han dicho, estoy de acuerdo, coincido con, con lo que comento Yohana, pero sí me gustaría no olvidarnos de esa otra parte, ¿no? Sabemos que lo estamos viendo como que tienen totalmente la obligación que todos están mal ya entiendo lo que dice Yohana, no es nada en contra, pero me gustaría comentar algo. a final de cuentas, cuando llega Fiscalía, en el caso específico de Fiscalía, pues ellos solamente se encargan de investigar, de un delito que ya se cometió, cuando ya hay una denuncia, ¿no? Hay un primer paso que es la policía municipal, entonces ahí regresaríamos un poco en que en todos los niveles o en todas las policías que intervienen es importante que cada quien desarrolle su papel como debe de hacerlo, probablemente ahí como manejaba creo que, ay, Daylín, hay que apoyar a seguridad pública, sí, definitivamente porque es como el primer paso que tiene contacto con el ciudadano. A la fiscalía le toca la segunda parte que es de investigación y definitivamente es que importante que la Fiscal venga porque creo que también si, si le vamos a exigir a la Fiscalía sería también ser conscientes que la Fiscalía necesita más personal porque si en proporción de denuncias con el número de Fiscales es imposible, materialmente que ellos puedan atender las denuncias. Solamente un, un dato muy pequeño, en Tijuana existen abiertas más de 60,000 carpetas en proceso de



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

investigación y las que se suman cada día si somos conscientes cómo está la situación en el tema de delincuencia, entonces, qué bueno que va a venir la Fiscal que va a atender la solicitud, pero yo creo que habría que pensar también en las familias de quienes están, este, dentro de la Fiscalía, ¿no? Los buenos, si pudiéramos llamarles de alguna forma, hay que pensar también en ellos. Es muy difícil exigirle a un Fiscal un mejor trabajo cuando no tiene herramientas y creo que eso pasa en cualquier trabajo. Entonces, qué bueno que va a estar aquí presente la Fiscal, coincido con quien ha dicho que no solamente debemos de aplaudir, sino señalar, pero yo creo que hay que señalar también y no olvidarnos de esa gente que hace lo mejor posible, realmente la seguridad no solamente, somos ciudadanos, ¿no? Coincido, creo que Daylín también manejaba que vivimos en una zona, todos vivimos dentro de, de, del tema o estamos expuestos a, a que suceda algo, pero yo creo que sí hay que también pensar en esa parte humana de la gente que da, presta su servicio a la seguridad de todos, ¿no?, no solamente la Fiscalía, sino en la Policía Municipal, Ministeriales, a toda esa gente que, creo que en sus casas les aseguro que saben que salieron en la mañana, pero no saben si regresan en la tarde, entonces, vamos a exigir, pero bien dices, hay que darles herramientas para que puedan dar una mejor seguridad a la ciudadanía y creo que como Diputados tenemos una obligación cuando salimos a la calle a pedir el voto, bueno, nos sumamos a las necesidades de la comunidad y nos comprometemos, nos comprometimos ese día, hacer lo mejor por los ciudadanos, ciudadanos. No nos olvidemos que también dentro de, (inaudible), de la policía trabajan ciudadanos que



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

tienen familias, que también los esperan cada día y les dijera Araceli, no todos son malos, también hay buenos y tratan de dar lo mejor. Cumpliendo nuestra parte, ayudándoles a que llegue el recurso para que tengan herramientas de dar un mejor servicio.

**(INAUDIBLE, 06:41:15 VIDEO)**

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** ... y a su carro. Bueno, yo lo único que les digo, si algo me llega a pasar a mí, a mi familia o a mi gente cercana, hago responsable a la Fiscal María Elena Andrade y a la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, de mi seguridad.

Es cuánto.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así. Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora somete en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** El Diputado Juan Manuel.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, Diputado Presidente. No yendo en contra del fondo del asunto, sí, sí sería de precisarse que en el debemos, o sea, cualquier carpeta de investigación exigir que se agilicen las investigaciones y que se llegue a un fin. Lo que no debemos es, es prejuzgar y afirmar, porque no podemos este, como Congreso del Estado no puede la misma autoridad, este, afirmar algo hasta que tiene las evidencias y va y acusa formula una vinculación a proceso. Entonces en esa parte debemos de ser respetuosos del esquema de facultades y atribuciones de la fiscalía, exigiéndole que culmine las investigaciones que resulten necesarias y que agote todas las líneas de investigación en este y en cualquier delito, eso sí es un hecho, pero igual esquema, ameritan las investigaciones de orden administrativo y las de órdenes de responsabilidades oficiales también, este, una situación, o sea, de yo no conozco la carpeta porque solo las partes tienen acceso, no sé si usted la haya visto este, Diputada, yo no la he visto, no conozco el dictamen de, este, de los médicos forenses, no conozco,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

este, reconstrucciones de hechos, no, no lo he visto, yo no lo he visto, las declaraciones no las he visto, no las conozco. Lo que sí puedo estar cierto es de que si alguien transgredió la Ley, que se le castigue con todo el rigor de esta, para eso están las leyes, este, voy de acuerdo en que se pida a la fiscalía que se agilicen las investigaciones y que si hay un, los elementos suficientes para vincular al proceso lo haga, no de otra manera, no de otra manera, no que se haga de otra manera, es más, en el sentido de que se agote todas las líneas de investigación, hubo gentes que tuvieron interacción con el menor desde el inicio del día hasta el final del día y la madrugada del día siguiente, y todos deben de ser sujetos de investigación, todos y todas, no se puede escatimar, o sea, a nadie absolutamente en esa línea de tiempo. Esa es la parte, o sea, que sí afirmo, porque así debe de ser en, en cualquier carpeta y no presuponer que alguien es culpable y que alguien es inocente por alguna situación, no. Todos deben de ser investigados y si hubo una omisión en algún momento, este, una conducta de responsabilidad, este, debe de revisarse, ¿no? Yo, al menos en lo personal no excluiría absolutamente a nadie en esa línea de tiempo desde la mañana hasta la tarde, noche, madrugada del día siguiente, que es cuando sucedió el fallecimiento, este. Eso, eso ojalá, este, así se tome en las carpetas de investigación que correspondan a este lamentable hecho, porque aquí la parte más importante que debemos puntualizar que desafortunadamente un menor al inicio de su vida perdió la vida, esa es la parte, este, medular y esta no se repone con dinero, no se repone con nada, absolutamente. Entonces, esa es la parte que sí nos toca y, o sea, no iríamos en contra, digo, vuelvo a decir, yo no me

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

atrevería a firmar cosas hasta no ver el resultado y compruebas en un expediente y que agoten todo lo que se tenga que agotar. Y si la alguna persona transgredió la Ley, que lo vuelvo a decir, que cumpla en los alcances que la misma Ley exige, para cualquier situación y máxime si se perdió una vida, sea quien sea. Es cuánto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado, se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias, Diputado Presidente. Pues yo aquí en el exhorto estoy leyendo que yo solamente dije que se exhorta a la Fiscal María Elena Andrade para que sirva girar instrucciones a quien corresponda para que agilice la integración de la carpeta, ya tiene 2 años, tampoco es de, de un día a otro, ya tiene 2 años, tengo entendido que ya sí es un procedimiento en contra del maestro, pero seguimos esperando el tema del médico que lo atendió, que sabemos que tiene responsabilidad porque claramente es negligencia médica, usted como Licenciado en derecho y yo sabemos que eso es negligencia médica, que todavía falta que la autoridad lo dictamine, por eso estoy pidiendo la agilización, no lo estoy acusando en el exhorto. También, justamente lo que estoy pidiendo es que se retire lo que viene siendo la concesión con la clínica responsable de la situación, no creo que sea seguro que nuestros niños sigan yendo a esa clínica con médicos negligentes. Entonces, yo no estoy, yo no siento que esté pidiendo algo fuera de lo jurídicamente correcto, este, dentro de este Punto de

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Acuerdo, solamente estoy pidiendo eso y estoy pidiendo también, que a los padres pues se les deje de estar revictimizando, sabemos que un hijo no cuesta 1 millón de pesos, 2 millones, 3 millones, pero por eso se le dice reparación del daño. No te reparan realmente el daño, pero jurídicamente es una reparación del daño que creo que les corresponde y no se vale que el Gobierno se agarre de la cantaleta de es que tu hijo cuánto vale, pues para no pagar la responsabilidad que en este caso es una reparación del daño, no estamos diciendo cuánto, yo no estoy diciendo hay que darle tanto, simplemente estoy diciendo hay que darle la reparación del daño. Es cuanto.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se le solicita a la Diputada Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muy bien, muchas gracias, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, **se declara aprobada la Proposición presentada**, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar su Proposición.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputado Presidente, si me permite lo hare desde mi lugar.

El suscrito, Diputado Juan Manuel Molina García, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en uso de la facultad que nos confiere la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica que nos rige, someto a la consideración de la Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado, Proposición de Acuerdo Económico, mediante el cual se exhorta respetuosamente al ciudadano Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, con el fin de reforzar la supervisión y asegurar el cumplimiento irrestricto por parte de las empresas de seguridad privada que operan en fraccionamientos y residenciales con acceso controlado en el Municipio de Mexicali, particularmente en lo referente a los programas de capacitación y los procesos de evaluación y control de confianza de su personal operativo al tenor del siguiente:

Exposición de motivos.

La seguridad pública, y por ende la seguridad ciudadana, es un derecho fundamental y una de las más altas responsabilidades del Estado, consagrada en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y replicada en nuestra Constitución local. En el Estado de Baja California, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, establece las bases, mecanismos e instrumentos para garantizar la paz y la seguridad de las personas que habitan y transitan en nuestro Estado, con pleno respeto a los derechos humanos.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

En este contexto, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana reconoce que los prestadores de servicios de seguridad privada son auxiliares en la función de seguridad pública. Su rol se ha vuelto cada vez más preponderante los esquemas de protección de la ciudadanía, especialmente en áreas específicas como los fraccionamientos y residenciales de acceso controlado.

En el Municipio de Mexicali, la presencia y dependencia de estos servicios es una realidad innegable y creciente. Sin embargo, esta coadyuvancia implica la necesidad de una supervisión y regulación, regulación estricta por parte de la autoridad estatal, a fin de asegurar que su operación se alinee con los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos que rigen la actuación de las Instituciones de Seguridad Pública.

El Título Séptimo de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, denominado "Prestación de Servicios de Seguridad Privada", y el Reglamento de Seguridad Privada para el Estado de Baja California, constituyen el marco normativo específico para la operación de estas empresas en la entidad. Estos ordenamientos no solo regulan la autorización para su funcionamiento, sino que también establecen un conjunto de obligaciones.

Particularmente, el Artículo 71 de la Ley, es contundente al establecer que los prestadores de servicios de seguridad privada deberán capacitar permanentemente a su personal operativo bajo los lineamientos y programas que se establezcan en las leyes y disposiciones legales aplicables, a efecto de que éstos cuenten con los

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

conocimientos necesarios para el eficaz desempeño de su función. Asimismo, el mismo precepto legal señala que estos sujetos deberán someter a su personal operativo a procedimientos de evaluación y control de confianza ante el Centro, ante el Centro de Control de Confianza del Estado. El Reglamento de Seguridad Privada para el Estado de Baja California, en su Artículo 74, fracción XIII, refuerza esta obligación al indicar que el Personal Operativo debe recibir la capacitación y adiestramiento a que se le convoque por conducto de los Prestadores de acuerdo a los lineamientos y programas acreditados por la Academia.

La importancia de la capacitación y la evaluación de control de confianza no puede ser subestimada. La formación continua garantiza que el personal operativo posea las habilidades y conocimientos actualizados para enfrentar los desafíos de seguridad, mientras que la evaluación de control de confianza, a cargo de la Unidad Administrativa que la Secretaría, o en su caso el Centro de Control de Confianza, es un mecanismo indispensable para verificar la idoneidad, honestidad y ausencia de vínculos con actividades ilícitas de quienes tienen a su cargo la protección de vidas y bienes. Estos procesos son cruciales para mantener la integridad, la disciplina y el profesionalismo del personal de seguridad privada, aspectos fundamentales para su función auxiliar a la seguridad pública.

En mi labor de representación y en congruencia con los principios de la Cuarta Transformación que impulsa nuestro partido MORENA, considero imperativo asegurar que estos servicios de seguridad privada que se ofrecen en nuestros

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

fraccionamientos y residenciales con acceso controlado en Mexicali, cumplan con los más altos estándares de calidad y confiabilidad, así lo dispone la Ley. La omisión o deficiencia en la capacitación y en las evaluaciones de control de confianza representa un riesgo latente para la ciudadanía, pudiendo derivar en actos que vulneren sus derechos humanos o incluso, se traduzcan en la comisión de delitos.

Ante esta situación, y con el ánimo de coadyuvar con el Ejecutivo Estatal en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, es mi convicción que la Secretaría de Seguridad Ciudadana debe redoblar los esfuerzos de supervisión y fiscalización sobre estas empresas. Es fundamental que la ciudadanía tenga la certeza de que las personas encargadas de su protección, de ese tipo, están debidamente preparadas y con, y son dignas de su confianza.

Por lo anterior, y con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y por tratarse de un asunto de interés público y de obvia y urgente resolución, me permito someter a esta Honorable Asamblea la:

Proposición con Punto de Acuerdo económico que dice:

Único.- Esta Honorable Asamblea de la XXV Legislatura, exhorta respetuosamente al ciudadano Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, con el fin de reforzar la supervisión y asegurar el cumplimiento irrestricto por parte de las empresas de seguridad privada que operan en fraccionamientos y residenciales con acceso controlado en el Municipio de Mexicali, particularmente en lo referente a

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

los programas de capacitación y los procesos de evaluación y control de confianza de su personal operativo.

Firma su compañero Diputado Juan Manuel Molina García en lo personal y en representación Grupo Parlamentario de MORENA.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Gracias Diputado, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, y se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. En contra, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En su, en seguimi, ay perdón, en seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias compañeros, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, se solicita, se declara abierto el debate de la Proposición y, en consecuencia, se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** ¿Por qué no más Mexicali? Diputado.

Le pido que también, este, a Tijuana nos considere y pedirle que nos, si me permite sumarme a su Proposición.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Claro, desde luego. Y aceptada la moción de incorporar al Municipio de Tijuana.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Continúa con el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Presidente. No es en contra, también pedirle que me permita sumarme a esta Proposición, sin duda es necesaria la capacitación. Qué bueno que la Diputada Geraldo, pide la ampliación, es necesario, yo creo que, para todo el Estado, con precisión, pero pues hablando con Tijuana creo que hay muchos temas ahí por trabajar. Entonces, para que nos permita.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Continúa con el uso de la voz el Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia Presidente, pues pedirle, Diputado Molina, que me permita sumarme y tomando en consideración que yo represento en el Distrito 15 Rosario y Ensenada, pues pedirle que lo amplíe



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

también para, para esos, este, Municipios. Considero que su propuesta es muy buena y pudiera sumar mucho en estos Municipios. Es cuanto.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, este, Diputado Mogollón y este, y aceptaría la moción de incorporar a los Municipios de Rosario y de Ensenada.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Continúa con el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Muchas gracias, Diputado Presidente, con su venia. Igual comentarle al compañero Diputado Molina, si me puede sumar a su Proposición y obviamente como lo dice a la compañera, Araceli Geraldo, que igual este sume Tijuana, muchas gracias.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Continúa con el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, en los mismos términos. Gracias, Presidente. En los mismos términos, si me permite, compañero Diputado Juan Manuel Molina, incorporarme esa Proposición y que se extienda tal como lo plantea este la Diputada Araceli, que se extienda también a la ciudad de Tijuana, porque es la misma problemática, sin duda. Es cuanto.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, Diputado.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Bien, continuando el uso de la voz, la Diputada Mayte Méndez.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias. Compañero me gustaría sumarme a tu Proposición, pero pedirte también pues ya si te digo que se amplíe para Tecate, mejor vamos ampliándolo a todo el Estado, claro. Es cuanto.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, Diputada. Si ya lo, lo consideraría ya pertinente, para el resto de los Municipios. Obviamente, si me permite, Presidente, una precisión. Este, pues consideré el tema de Mexicali porque es en el que uno ha recibido precisamente opiniones de la ciudadanía en cuanto a que no siempre, pero desafortunadamente en algunos casos pues comentan este trato, mal trato, falta de preparación, inclusive hasta, hasta los mismos residentes, estos fraccionamientos llegan a quejarse de las largas filas que se hacen para entrar, sobre todo los visitantes, etcétera, genera caos viales en los exteriores y todo eso se debe a una falta de capacitación, no hay vuelta hoja. Pero el esquema también de que la ley les exige a los prestadores de servicio la que tienen que llevarlos a C3, por supuesto que también resulta necesario porque en muchos fraccionamientos también desafortunadamente están sucediendo casos de invasiones de inmuebles, se han, han cometido este determinados delitos y desafortunadamente a veces se comenta, o sea, pues que si la situación de falta de capacitación o posible, posible colusión, este, pudiera haber provocado que estas conductas, este, se hayan cometido y que pues se hayan evadido a la acción de la justicia. Entonces, sí, sí es



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

este, es importante y bueno, pues este esa es la parte que quise precisar y, y sí plantearía entonces que se incorporaran los siete Municipios del Estado, si me lo permiten. Gracias.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Con gusto, Diputado. Se lo solicita a Parlamentarios que tomen nota para extender el exhorto.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Y de la misma forma, Diputado, se le solicita, si nos permite suscribirnos al mismo, ya que consideramos de importancia el hecho de que exista el orden en esta tarea de subsidiariedad que le presta los servicios privados en las labores de tránsito y vigilancia de diversas comunidades, entonces, si me permite sumarme.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, Diputado.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Gracias, Diputado. Entonces, habiendo sido suficientemente discutido, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora somete a en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición y continuamos con el siguiente apartado del orden del día de posicionamientos, que es "**Posicionamientos**", hacemos un atento recordatorio para que la lectura de las intervenciones sea por un máximo de 5 minutos; y se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar su Posicionamiento. Bien, gracias Diputada, y en su caso, se le da el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero para presentar su Posicionamiento. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputado Presidente.

El Suscrito Diputado Juan Manuel Molina García integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo previsto por nuestra Ley Orgánica, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea Posicionamiento relativo a las reformas recientes de, del nivel federal a diversos ordenamientos.

Desde la toma de protesta de la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, se han presentado diversas iniciativas de reforma que resultan de gran trascendencia para la vida pública de nuestro país, enfocadas en el bienestar, la igualdad de género, la no discriminación, garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, así mismo la reciente iniciativa aprobada por el Congreso de la Unión respecto a la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que busca



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

garantizar el acceso universal a las y los mexicanos a internet, así como fortalecer la competencia en distintos sectores y proteger los derechos de los usuarios y audiencias judiciales, estableciendo límites claros a la publicidad de gobiernos extranjeros en medios de comunicación, protegiendo con estas acciones la soberanía Nacional.

La nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión tiene como objeto principal que alrededor de 15 millones de mexicanas y mexicanos tengan acceso a internet, en México a lo largo de su historia hemos sido testigos de múltiples actos de censura, opresión, sanciones en contra de aquellos que expresaron el descontento hacia servidores públicos, esto, previo a la llegada de la transformación en nuestro País, con los gobiernos actuales hemos avanzado en este tema, pues, se ha garantizado el acceso a la información, la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas, en México hemos logrado dejar de criminalizar la protesta, como antes sí lo hacían.

Asimismo, la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión limitaría la propaganda política e ideológica extranjera y su intervención en asuntos internos de nuestro país, excepto a la promoción cultural y turística, dado los tiempos actuales en los que se vive una incertidumbre en cuanto al actuar del gobierno de los Estados Unidos, el Gobierno de México ha sido firme en defender la Soberanía de nuestro País, con dicha Iniciativa se prohíbe la discriminación en la prestación de servicios de telecomunicaciones por motivos como origen étnico, género, edad, entre otros.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Es por ello que desde el Congreso de Baja California, respaldamos la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y diversas reformas del Gobierno Federal, pero sobre todo respaldamos el Gobierno de México encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que tiene como prioridad el bienestar, la prosperidad compartida para todas y todos los mexicanos.

**Dado** en el Salón de Sesiones de esta Honorable XXV Legislatura Constitucional, “Licenciado Benito Juárez García”, al día de su presentación.

No sin antes, este, antes de retirarme, pues precisaría que, que estas nuevas, este, reformas federales van a tener efectos e impactos muy positivos en México en la forma en que se comunican las ideas y en la forma en la cual accedamos a la información, y seguiremos seguramente, no miles, sino millones de mexicanas y mexicanos esperando renuncias anunciadas de quienes le apuestan en contra a estos avances en el nuevo México democrático que estamos viviendo y pues veremos en qué escritorio depositan esas renuncias.

Es cuanto Diputada Presidente, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, esta Asamblea queda enterada. Continúa en el uso de la voz el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su venia Diputada Presidenta.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Al día de hoy los jóvenes, pertenecen a la generación que se le llama “la generación que no va a tener casa”. Hoy vivimos en el momento de la historia cuando más riqueza está acumulada en menos manos, y en esa realidad no es compatible que haya gente que se queda sin casa porque le suba la renta de forma desmesurada, y además con ello sacan del lugar al que le llaman “casa” los inquilinos.

Nunca como ahora los jóvenes permanecen viviendo por más tiempo en casas de sus familias porque no pueden construir, no pueden comprar y ahora tampoco les alcanza para rentar una casa que les quede cerca de su núcleo poblacional. Esta es una historia que se res, que se repite en cualquier Distrito de Baja California, desde San Quintín hasta Mexicali, desde San Felipe hasta Tijuana. Pregunten a cualquier joven de sus distritos, a cualquier familia.

Nunca como ahora los jóvenes estamos durando más en salir en la casa de nuestras familias y no es normal, y tenemos que hacer algo al respecto, ¿cuál es la realidad al día de hoy? El Costo de la vivienda crece más que el salario mínimo y crece tres veces más que la inflación, y esta tendencia solamente va a la alza.

La línea, la tendencia de la inflación se ha mantenido lineal, mientras que la tendencia del costo de la vivienda permanece creciendo y ya superó al crecimiento del salario mínimo. Esto significa que una familia encabezada por una madre o un padre soltero simplemente se estaría dedicando a trabajar para pagar la renta, sin poder cubrir ningún otro gasto.

¿Qué es lo que está pasando en Baja California el día de hoy? El salario promedio registrado ante el IMSS son de 14 mil 700 pesos. Una vivienda, la renta de una



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

vivienda está entre los 12 mil 500 y los 15 mil pesos. Una familia de, de encabezada por madre o padre soltero cada vez va a batallar más para conseguir una vivienda y para salir adelante.

Los análisis muestran una subida del precio de la vivienda desbocada de hasta el 39% en apenas 12 años hasta el 2022, en Tijuana el precio promedio por metro cuadrado aumentó más del 29% a pesar, al pasar de 48 mil pesos a, a 62 mil pesos en determinadas colonias. Estamos viviendo la crisis de vivienda global más grande de los últimos tiempos. Además del caso de la vivienda, hemos visto popularizarse casos como el del restaurante Lorca, un restaurante tijuanaense que fue obligado a cerrar después de 25 años de operación exitosa porque le triplicaron la renta, esto no es libre mercado, esto no es capitalismo, esto es depredador y es permitir lo inmoral.

Hoy quienes se ven más afectados por los incrementos en los costos de la renta son las personas con menores ingresos, así como la clase trabajadora. Nuestra responsabilidad es defender a quienes materializan su derecho a la vivienda a tra, a través de la modalidad de la renta, y debemos defender el derecho a la vivienda como un derecho ineludible e irrenunciable, porque del ejercicio del derecho a la vivienda se desprende el ejercicio de derechos como el acceso a la salud, la educación y el de la vida digna.

El fenómeno del incremento desmedido del costo de la vivienda y de la renta es una historia que tiene sus raíces en el abandono institucional de décadas, que al día de hoy se muestran los resultados de abandonar a la gente, cada vez menos gente vive

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

en casa propia, cada vez más gente renta y cada vez más gente vive en vivienda prestada o compartida. Este fenómeno sucede a pesar de que existe suficientes datos que confirman que la demanda de la vivienda no debería estar cayendo, ya que contamos con las tasas de interés hipotecarias estables, contamos con puestos de trabajo de, con seguridad social y crecen los trabajos con mejores ingresos, pero la apreciación de la vivienda y de la renta crece desproporcionadamente.

Por parte del Gobierno Federal se sigue aumentando el número de créditos hipotecarios, en el primer semestre del 2024, el INFONAVIT aumentó el número de créditos en un 18.9%, mientras que el FOVISSSTE mostró una recuperación del 13.9%. Además, incrementado el monto total del crédito hipotecario originado, el INFONAVIT aumentó el monto en un 17.4% y el FOVISSSTE en un 18.8%.

Es importante reconocer también que el Gobierno de la Gobernadora Marina del Pilar se ha llevado el único programa estatal de vivienda que, como Estado garantiza que se trabaje por la vivienda para quienes más lo necesitan, sin embargo, y a pesar del contexto favorable, cada vez menos gente puede comprar casa y cada vez más genta, más gente renta casa, este es un foco rojo de alerta que nos indica que, de seguir así, vamos dirigidos hacia una crisis de vivienda en la historia moderna.

Concluyo, Presidenta, porque el problema fundamental de la vivienda es que se ha visto desde la lógica del lucro, no desde la lógica de materializar un derecho, hoy esto se traduce en la gentrificación que ya existe en Tijuana y cada vez se presenta con mayor medida en Mexicali, si no somos capaces de asegurar que la clase trabajadora tenga su derecho a su ciudad y que solamente los extranjeros o los más



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

ricos puedan comprar casas y viviendas con la finalidad de la especulación, si no somos capaces de asegurar el derecho a la ciudad y dignidad de la misma forma igualitaria, sin que medie quién tiene más dinero en el bolsillo, no estamos sirviendo como Gobierno.

Abrir la conversación sobre este tipo de temas nos permite darnos cuenta que no siempre tiene que ser así, que la materialización de derechos como la salud, la educación y la vivienda no depende necesariamente de ser o no de ser rico, sino de que lo merecemos por el simple y sencillo hecho de ser mexicanos. Hoy tenemos un precedente histórico donde la ciudad de México, la capital de nuestro País y referente latinoamericana, se aprobó con voluntad política por todos los partidos políticos y con el apoyo de la industria, nada más y nada menos que lo que es justo, que la renta no aumente sin control, que aumente con un parámetro estable como lo es el índice de la inflación determinado por el Banco de México, si ya pasó en la Ciudad de México, lo podemos lograr también en Baja California.

Como Estado tenemos la responsabilidad de que no veamos la crisis desde lejos y que tomemos acciones sin precedentes para evitar una crisis de vivienda como nunca se ha visto en la historia, debemos de cerrar la brecha entre los que ganan, entre lo que ganan las personas y lo que deben de pagar para poder rentar una casa, es lo justo.

Es cuanto, Diputada Presidenta, gracias.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz al Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

El suscrito, hago uso de esta Honorable Tribuna para presentar el siguiente Posicionamiento relativo a la iniciativa presentada por la que se adiciona un párrafo en el artículo 159 del Código Penal para el Estado de Baja California, relativo a los delitos de peligro para la vida y la salud de las personas, en, en la omisión de auxilio a personas atropelladas, conforme a los siguientes:

Consideraciones.

Ser responsable de nuestros actos es responder con ética y humanidad a las situaciones que nos presentan.

De acuerdo con datos del INEGI, en el 2023 se registraron en Baja California 9,360 accidentes de tránsito, que resultaron en la muerte de 141 personas y lesiones a 3,578 más. Estos hechos constituyen una de las principales causas de muerte en el Estado y dejan a su paso un alto número de víctimas que no siempre reciben el auxilio necesario.

Lo más alarmante: 2 de cada 3 responsables huyen del lugar, a las personas lesionadas en situación de total indefensión. Las víctimas más vulnerables son

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

peatones, ciclistas y motociclistas, muchos de ellos abandonados en sitios solitarios, donde la posibilidad de recibir auxilio disminuye drásticamente.

En este sentido, el abandono de un lesionado en lugar despoblado o aislado agrava la conducta y puede ser la diferencia entre la vida y la muerte. Aunque actualmente el Código Penal para el Estado contempla sanciones por no auxiliar a una persona, no distingue entre contextos que aume, que aumentan el riesgo para la víctima.

Esta iniciativa se basa en tres premisas:

La primera; principio de proporcionalidad: El aumento de pena responde a la gravedad y consecuencias del abandono en contextos de riesgo extremo.

**(INAUDIBLE, 07:14:00 VIDEO)**

...y motociclistas, frecuentemente víctimas de estos hechos, requieren especial tutela.

Por lo que consideramos que el texto propuesto debe de ser que se aumente hasta un tercio las penas previstas en este artículo cuando el abandono ocurra en lugar despoblado, aislado o de difícil acceso, y se ponga en riesgo inminente la vida o integridad de la persona lesionada, concientizara a los ciudadanos de que, de que de manera culposa ama, ocasionen un accidente con lesionado, o abandonándolo y proveerle las primeras atenciones hasta el deslinde de responsabilidades.

**Dado** en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García” en el Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, esta Asamblea queda enterada.

Continúa con el uso de la voz el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** De igual forma, informa a esta Honorable Tribuna, haber presentado Posicionamiento relativo a la iniciativa de reforma por el que se adiciona el artículo 42 BIS de la Ley de Seguridad Pública en el Estado de Baja California y se adiciona el artículo 45 BIS de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana en Baja California, conforme a las siguientes:

Consideraciones.

La seguridad pública es una función esencial del Estado, cuyo objetivo es salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social. Para cumplir con esta encomienda, es indispensable que las instituciones de seguridad actúen bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos.

En este sentido, los vehículos utilizados por las instituciones encargadas de la seguridad pública deben ser una extensión visible y transparente del actuar institucional. La identificación clara y permanente de las unidades de seguridad pública, a través del balizaje oficial, es un elemento indispensable para fortalecer la



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

con, confianza ciudadana, prevenir abusos de autoridad, facilitar la rendición de cuentas y contribuir a la prevención del delito.

El balizaje, entendido como el conjunto de distintivos visuales, colores, emblemas, logotipos, códigos de corporación, números de patrulla, entre otros que permiten identificar a simple vista a un vehículo como perteneciente a una institución de seguridad pública, no debe ser una opción, sino una obligación legal. Este tipo de marcaje no solo permite a la ciudadanía reconocer de inmediato a una autoridad legítima, sino que también evita la usurpación de funciones por parte de actores delictivos que podrían utilizar vehículos sin rotular para cometer actos delictivos, simulando ser una autoridad.

Por otro lado, los vehículos sin balizaje o rotulación, comúnmente denominados “no identificables” o “no encubiertos”, deben ser regulados con rigor, asignándoles únicamente tareas de inteligencia, investigación o labores específicas que justifiquen su discreción en su trabajo.

Además, la identificación visible de los vehículos utilizados por las corporaciones de seguridad pública contribuye a un entorno de mayor transparencia y seguridad jurídica, tanto para la ciudadanía como para los propios elementos policiales, que así pueden actuar con mayor certidumbre y legitimidad ante la sociedad.

Es por ello la modificación a través de la adición de un artículo 42 BIS a la Ley de Seguridad Pública de nuestro Estado y un artículo 45 BIS de la Ley del Sistema Estatal de Baja California, en la cual se busca garantizar la obligatoriedad en el uso

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

de elementos de identificación como lo son logotipos oficiales en vehículos utilizados en los servicios de Seguridad Pública.

**Dado** en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" de este Honorable Congreso, en la Ciudad de Mexicali.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, esta Asamblea queda enterada. Continúa en el uso de la voz la Diput...

**(INAUDIBLE, 07:18:20 VIDEO)**

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** ...No es negociable, hoy con esta iniciativa damos un paso firme hacia una Baja California más justa, más segura y más humana.

Firma la de la voz, es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada. Agotado el Orden del día, se cita se cita a las Diputaciones integrantes de la Vigésimo Quinta Legislatura del Estado, a Sesiones Previa y de Clausura el día treinta y uno de julio dos mil veinticinco, a las veintiún horas con treinta mi, con treinta minutos, y a las veintidós horas respectivamente en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García". **Siendo diecisiete horas con cuarenta y un minutos del día diez de julio dos mil veinticinco, se levanta la sesión. (Concluye 17:41 horas)**